

**CONTRIBUCION DE LAS COOPERATIVAS Y FONDOS DE EMPLEADOS AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS EN LA CIUDAD DE IPIALES. 2013**

**DEISSY LORENA CHAMORRO MERA  
MARGARET TATIANA ROSERO ROSERO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2015**

**CONTRIBUCION DE LAS COOPERATIVAS Y FONDOS DE EMPLEADOS AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS EN LA CIUDAD DE IPIALES. 2013**

**PROYECTO DE TESIS**

**DEISSY LORENA CHAMORRO MERA  
MARGARET TATIANA ROSERO ROSERO**

**ASESOR:  
IGNACIO PRIMITIVO GARCES BUCHELLI**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2015**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1 de Acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966 emanada por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de Aceptación.**

---

---

---

---

---

---

LUIS HERNANDO PORTILLO RIASCOS  
Jurado

---

ARMANDO PAZ YAQUENO  
Jurado

---

IGNACIO GARCÉS  
Asesor

San Juan de Pasto, 2015.

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es el fruto de un largo periodo de dedicación y esfuerzo por alcanzar una meta, por ello primeramente agradecemos a Dios por ser nuestra guía e inspiración, el ejemplo de amor más grande del mundo y a nuestros padres por apoyarnos en cada meta propuesta, de igual manera agradecemos a todas las personas que de una u otra manera han hecho posible la realización de este trabajo del cual nos sentimos muy orgullosas.

Además queremos agradecer a todas las instituciones del sector que nos colaboraron con los datos requeridos para el desarrollo de esta investigación, sin ellos no habría sido posible su realización. De igual forma a los asociados de las cooperativas y fondos de empleados quienes nos regalaron unos minutos de su tiempo para ayudarnos con la información de la cual depende en gran medida este trabajo.

Gracias a la Universidad de Nariño por ser una institución formadora de profesionales al servicio de la sociedad, con principios éticos y responsabilidad social en busca de un desarrollo armónico de la región quien nos abrió sus puertas para formarnos como personas integrales y emprendedores capaces de liderar proyectos de desarrollo. A nuestros profesores por ser un ejemplo como profesionales, quienes compartieron con nosotros su experiencia, transmitieron su conocimiento y se convirtieron en grandes amigos.

Agradecemos a nuestro asesor Ignacio Garcés por brindarnos sus conocimientos que han sido base fundamental para el desarrollo de esta tesis y a los jurados Luis Hernando Portillo y Armando Paz por sus orientaciones y paciencia inculcando un rigor académico sin el cual no sería posible una formación completa como investigadoras.

De igual manera agradecemos a nuestros compañeros y amigos con quienes compartimos momentos inolvidables, adquirimos nuevas experiencias, y vivimos las mejores aventuras de nuestra vida universitaria.

A mi madre Carmen Mera quien me ha formado para saber cómo luchar y salir victoriosa ante las diversas dificultades de la vida, por brindarme todo su amor, apoyo, esfuerzo y una voz de aliento para culminar con mis estudios...

A mis hermanos James, Jeiver e Ingrith Chamorro que me han llenado de cariño y motivación para seguir adelante...

A mi tío Julio Cuaycal quien me brindo su cariño, abrió las puertas de su casa y me hizo sentir como en mi propio hogar... y a mi familia quien siempre ha estado en cada nueva meta propuesta.

A mi amiga Tatiana Rosero, por brindarme su cariño, confianza, quien ha estado conmigo en las adversidades que se me han presentado al igual que en los mejores momentos de estos últimos años.

Deissy Chamorro

A Dios por ser mi compañero fiel en todo momento, a mis padres Hernán Rosero y María Rosero, a quienes les debo todo lo que soy por sacrificar cada día de su vida para brindarme el futuro deseado, por su amor, cariño, comprensión y todos los valores inculcados...

A mi hermana Yessica quien me ha infundido el valor de la vida, la dignidad y perseverancia, a mis hermanos David y Cristian que llenan de alegría cada día de mí existir...

A mi familia, profesores, compañeros y amigos quienes de alguna manera han influido con sus buenos deseos para alcanzar mis metas...

A mi compañera y mejor amiga Deissy chamorro, quien me ha brindado su amistad incondicional, por su cariño, consejos, paciencia y por cada uno de los momentos de locuras compartidos en el transcurso de nuestra carrera y en el desarrollo de esta tesis...

Tatiana Rosero

## **RESUMEN**

En este proyecto se realiza un análisis respecto a la contribución de las cooperativas y fondos de empleados al bienestar económico y social de sus asociados en la ciudad de Ipiales (Nariño), donde se tuvo en cuenta aspectos como los beneficios sociales que reciben los asociados de estas a partir del estudio de algunas variables como educación, salud, vivienda y recreación; del mismo modo se hizo un análisis para determinar los beneficios económicos que recibe ese grupo de personas medidos a través de variables como ocupación, salario, ahorro y crédito. Además se identifican las debilidades presentes en estas entidades con el fin de establecer a qué se enfrentan los asociados a estas entidades sin ánimo de lucro.

## **ABSTRACT**

In this project an analysis is performed on the contribution of cooperatives and employee funds to economic and social welfare of its members in the city of Ipiales (Nariño) , which took into account aspects such as social benefits received by partners those from the study of some variables such as education , health, housing and recreation; likewise it became an analysis to determine the economic benefits it receives that group of people measured by variables such as occupation , salary, savings and credit . In addition, weaknesses in these entities are identified in order to establish which partners face these non-profit entities .

## CONTENIDO

Pág.

### INTRODUCCION

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.1. TEMA: Asociatividad como factor de desarrollo socio-económico.....	17
1.2. TITULO: CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y FONDOS DE EMPLEADOS AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS EN LA CIUDAD DE IPIALES. 2013 .....	17
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	17
1.3.1 Antecedentes y estado actual .....	17
1.3.2. Estado actual .....	21
1.3.3. Formulación del problema.....	23
1.3.3.1. Pregunta general .....	23
1.3.3.2. Preguntas específicas.....	23
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	24
1.5 OBJETIVOS.....	25
1.5.1. Objetivo general.....	25
1.5.2 Objetivos específicos .....	26
1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	26
1.6.1 UNIVERSO DE ESTUDIO .....	26
1.6.2 ESPACIO GEOGRÁFICO.....	26
1.6.3 TIEMPO A INVESTIGAR Y A EMPLEAR .....	26
2. MARCO DE REFERENCIA.....	27
2.1. MARCO TEÓRICO: .....	27
2.2. MARCO CONTEXTUAL.....	35
2.3. MARCO LEGAL .....	43
2.4 MARCO CONCEPTUAL .....	45
3. METODOLOGÍA .....	47

3.1. TIPO DE ESTUDIO.....	47
3.3. DISEÑO DE PROCEDIMIENTO Y METODOS.....	50
3.4. TECNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	51
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	52
4.1 Contribución económica de las cooperativas y fondos de empleados a la ocupación, salarios, ahorro y crédito de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013. ....	52
4.2 Contribución social de las cooperativas y fondos de empleados a la educación, salud, vivienda y recreación de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013. 71	
4.1 Identificar las debilidades que presentan las cooperativas y fondos de empleados en la prestación de servicios a sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013.....	88
CONCLUSIONES .....	103
RECOMENDACIONES .....	105
BIBLIOGRAFIA.....	107
NETGRAFIA .....	113
ANEXOS.....	115

## LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Número de cooperativas por Departamentos en Colombia.2011 .....	35
Gráfica 2. Número de asociados de las cooperativas por Departamentos en Colombia. 2011 .....	36
Gráfica 3. Número de fondos de empleados por Departamentos en Colombia. 2011 .....	37
Gráfica 4. Número de asociados de los fondos de empleados por Departamentos en Colombia. 2011 .....	38
Gráfica 5. Participación de las cooperativas según sector económico en la ciudad de Ipiales. 2013.....	52
Gráfica 6. Participación de las cooperativas y fondos de empleados según actividades del sector terciario en la ciudad de Ipiales.2013 .....	54
Gráfica 7. Porcentaje de asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013.....	56
Gráfica 8. Tipos de contratación de los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013.....	58
Gráfica 9. salario de los asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013.....	59
Gráfica 10. Prestaciones sociales con las que cuentan los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	61
Gráfica 11. Rango de los aportes realizados por los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	63
Grafica 12. Porcentaje de aportes y ahorro realizado por los asociados de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales 2013. ....	64
Gráfica 13. Destinación de los créditos de los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	67
Gráfica 14. Tasa de interés mensual de créditos de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	70
Gráfica 15. Beneficios que brindan las cooperativas y fondos de empleados al núcleo familiar de sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013.....	72
Gráfica 16. Disminución de gastos que tienen los asociados, por pertenecer a las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013. ....	74
Grafico 17. Nivel educativo de los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013.....	76
Gráfica 18. Beneficios educativos que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013 .....	78
Gráfica 19. Régimen de salud de los asociados de las cooperativas y fondos de empleados. Ipiales. 2013. ....	81

Gráfica 20. Beneficios de salud que reciben los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	82
Gráfica 21. Destino de los créditos de vivienda que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013.....	83
Gráfica 22. Actividades de recreación que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013 .....	86
Gráfica 23. Dificultades de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013.....	89
Gráfica 24. Conocimiento de los asociados sobre economía solidaria y cooperativismo en la ciudad de Ipiales. 2013 .....	94
Gráfica 25. Opinión sobre la igualdad en la prestación de servicios para los asociados en las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013.....	98
Gráfica 26. Conocimiento que poseen los asociados sobre los recursos financieros de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013.....	99
Gráfica 27. Calificación de la prestación de servicios a los asociados por parte de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013.....	101

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Número de encuestas a aplicar a los asociados de las cooperativas. Ipiiales 2013.....	49
Tabla 2. Número de encuestas a aplicar a los asociados de los fondos de empleados. Ipiiales 2013. ....	49
Tabla 3. Tasas de interés para créditos de vivienda de las entidades financieras tradicionales y las cooperativas de la ciudad de Ipiiales. 2015.....	84

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Formato de encuesta dirigida a los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales .....	115
Anexo B. Formato de encuesta dirigida a los asociados de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales.....	121
Anexo C. Formato de entrevista dirigido al gerente de la Cooperativa Solidarios de Ipiales. 2013.....	127
Anexo D. Formato de entrevista dirigido al presidente del fondo de empleados Salud Sur de Ipiales. 2013.....	129
Anexo E. Director de la Cámara de Comercio de la ciudad de Ipiales para el año 2013.....	131
Anexo F. Base de datos empresas activas de economía solidaria en la ciudad de Ipiales.2013.....	133
Anexo G. Sectores económicos donde las cooperativas y fondos de empleados desarrollan sus actividades en la ciudad de Ipiales. 2013 .....	141
Anexo H. Porcentaje de asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013.....	142
Anexo I. Cómo se siente respecto a su ocupación e ingresos en la cooperativa en la que trabaja en la ciudad de Ipiales. 2013.....	142
Anexo J. Aportes de los asociados a las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	143
Anexo K. Acceso a crédito por parte de los asociados a las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	143
Anexo L. Acceso a crédito por parte de los asociados a los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	144
Anexo M. Contribución en la educación de los asociados a las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013 .....	144
Anexo N. Créditos de vivienda que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013. ....	145

## INTRODUCCIÓN

El sector solidario, al igual que la economía tradicional enfrenta los mismos problemas para consolidarse, pero con un mayor grado de dificultad puesto que su finalidad no es el ánimo de lucro sino el bienestar social integral así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y de su núcleo familiar; razón por la cual es necesario el apoyo del gobierno, instituciones e integrantes del sector solidario para garantiza su pleno desarrollo.

Por su parte este sector se conforma por cooperativas de segundo y tercer grado, también por la unificación con otras empresas de índole mutual, de este modo el cooperativismo lo conforman un amplio número de organizaciones que forman parte de la economía solidaria el cual se caracteriza por la formación de capital humano teniendo en cuenta los principios solidarios, base fundamental para el desarrollo de estas formas de asociatividad empresarial y principalmente para el beneficio económico y social de sus asociados.

El presente estudio socioeconómico se realiza por el interés de conocer cuáles son los beneficios de los asociados a las entidades sin ánimo de lucro y determinar la acogida que estas tienen en la población estudiada, además es de importancia puesto que según los antecedentes revisados esta es la primera investigación realizada en la ciudad de Ipiales, ya que se cuenta con escasos estudios al respecto, pero a nivel departamental. Por tal razón se busca construir una base de información que sirva como precedente para el desarrollo de nuevos estudios de investigación que surjan a partir de inquietudes respecto al sector solidario.

Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuó un análisis con respecto a la contribución de las cooperativas y fondos de empleados al bienestar económico y social de sus asociados en la ciudad de Ipiales (Nariño), donde se tuvo en cuenta aspectos como los beneficios sociales que reciben los asociados de estas a partir del estudio de algunas variables como educación, salud, vivienda y recreación; del mismo modo se hizo un análisis dirigido a determinar los beneficios económicos que recibe ese grupo de personas medidos a través de variables como ocupación, salario, ahorro y crédito. Además se identifican las debilidades presentes en las cooperativas y fondos de empleados para establecer a qué se enfrentan los asociados a estas entidades sin ánimo de lucro.

Por otra parte, dentro de las dificultades presentes en el desarrollo de este estudio se observó que no existe suficiente información sobre economía solidaria en todas las fuentes de investigación utilizadas; además se presenta un deficiente

conocimiento por parte de los asociados sobre principios, derechos y deberes que adquieren al momento de vincularse a las entidades solidarias.

Respecto a las variables sociales estudiadas se determinó que la recreación es la actividad que cuenta con mayor nivel de participación por parte de los asociados, mientras que salud, educación y vivienda no poseen la acogida esperada puesto que no las consideran llamativas, por tal razón las entidades sin ánimo de lucro las brindan en menor proporción.

En cuanto a los beneficios económicos planteados en el presente estudio se establece que la mayor parte de asociados se vinculan a las entidades que brindan servicios de ahorro y crédito por lo tanto estas son las variables más significativas; con respecto al salario y ocupación se observa que en promedio se beneficia un pequeño número de asociados, de esta manera el impacto en el bienestar económico del total de la población del estudio es bajo.

Finalmente se analiza que la principal dificultad presente en este estudio es el poco conocimiento que tiene la población sobre las ventajas de pertenecer a la economía solidaria lo que ha ocasionado una baja asociatividad en estas entidades, desaprovechando los beneficios brindan y también ocasionando un limitado crecimiento del sector solidario.

## **1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

**1.1. TEMA: Asociatividad como factor de desarrollo socio-económico.**

**1.2. TITULO: CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y FONDOS DE EMPLEADOS AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS EN LA CIUDAD DE IPIALES. 2013**

**1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

**1.3.1 ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL**

### **ANTECEDENTES**

En el último tercio del siglo. XX se han planteado en las sociedades avanzadas diversos problemas y necesidades sociales de enorme envergadura que las instituciones, políticas y engranajes tradicionales de nuestro sistema no han sido capaces de resolver de forma satisfactoria. Cabe destacar que tampoco han podido responder a estos flagelos los mecanismos autorreguladores del mercado ni las políticas macroeconómicas tradicionales. Dentro de estos problemas, los dos más relevantes son el desempleo (masivo y de larga duración) y la inadecuada cobertura de los servicios de protección social para toda la población.<sup>1</sup>

Con base a estos problemas y otros que afectan a la sociedad se desarrolla una alternativa que permite disminuir su impacto sobre la población por medio de un modelo de economía solidaria que actúa bajo los principios del cooperativismo entre los cuales se cuenta con la creación de los fondos de empleados y las cooperativas que asocian a un grupo de personas con fines no lucrativos. Sin embargo este modelo económico a través del tiempo no ha tenido la acogida esperada, puesto que la baja asociatividad presente en las organizaciones de economía solidaria no ha permitido que esta se desarrolle plenamente y se cumpla con las expectativas deseadas entre las cuales se encuentran el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, por medio de la creación de empleo, el progreso educativo, mejores servicios de salud, incentivos para la recreación, entre otros.

---

<sup>1</sup>MILLÁN CALENTI, Rafael Álvaro. "Teoría Jurídica de la Economía Social y Cooperativa en Europa" Documento 63. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2008. Pág. 6

Ahora bien, dentro de las principales características para el surgimiento de los fondos de empleados que se originaron en la década de los ochenta, se encuentran que estos nacieron debido a que trabajadores de diversas empresas tenían problemas para adquirir créditos, puesto que estos solo eran realizados por el patrón o por la empresa en la cual trabajaban, de tal manera que deciden asociarse con el fin de crear un fondo común de dinero, donde los aportes fueran realizados por parte de ellos y dichos créditos tomados de los ahorros que realizaban. Estas entidades en su trayectoria presentaron una serie de inconvenientes que afectaban su crecimiento en cuanto al número de asociados. Algunos de estos inconvenientes se analizaron en el estudio denominado una mirada a los fondos de empleados el cual realiza una investigación sobre las debilidades de dichas entidades, donde se determina que las de mayor influencia sobre los asociados son: que la permisividad de la norma permite crear fondos de empleados con un ínfimo número de asociados que no les permite generar escalas suficientes para crear dinámicas económicas más allá del simple mantenimiento organizacional; la brecha de desigualdad interna entre los cargos gerenciales y los de apoyo administrativo, lo cual genera, por una parte, incentivos a problemas de agencia y por otra, desincentivos para atraer, promover y retener personal calificado y el débil desarrollo asociativo y generación de iniciativas produce que los recursos se transfieran directamente al consumo externo, lo que genera ínfimas cuantías de retención y agregación de bajo valor.<sup>2</sup>

Debido a las anteriores debilidades, las personas perdieron su interés de asociarse, ocasionando que los beneficios generados por estas entidades como la facilidad de acceso al crédito, bajas tasas de interés, auxilios de diferentes tipos, entre otros; se desaprovechen, manteniendo así a lo largo del tiempo fondos de empleados con un número limitado de asociados.

En segundo lugar, se tiene en cuenta las principales características para el surgimiento de las cooperativas, las cuales nacieron debido a que los trabajadores de las empresas no estaban conformes con la relación capital/trabajo, además no tenían la posibilidad de formar una empresa, puesto que no contaban con los recursos, ni con la idea económica para formarla y desarrollarla con fines lucrativos, por lo tanto se aliaron y por medio de la combinación de prácticas de apoyo mutuo, crearon cooperativas como organizaciones de tipo empresarial conformadas por personas que buscaban satisfacer necesidades comunes a través de una empresa creada y auto gestionada por ellos mismos.<sup>3</sup> En este tipo de organización al igual que en los fondos de empleados se presentaban diversos factores que influían de forma

---

<sup>2</sup>RUEDA GALVIS, Mónica Andrea y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Juan Fernando. Una mirada a los fondos de empleados en Colombia. Jun.-oct. 2012. pág. 79; 80.

<sup>3</sup>“Condiciones que dieron origen al surgimiento de las cooperativas”. {en línea}. Disponible en: (cdigital.udem.edu.co/TESIS/CD-ROM57132010/09.Capitulo5.pdf)

negativa entre los cuales se encontraban, la baja asociatividad; problema que generaba que el número de cooperativas sea limitado de manera que la contribución al bienestar de los asociados se daba a un pequeño número de personas.

Otro de los factores que afectó para que las personas no se asociaran a las entidades de economía solidaria, en especial a las cooperativas financieras, fue la crisis financiera y económica colombiana de 1997, que influyó para que se presente la crisis de las cooperativas financieras que sumado a las debilidades del sector cooperativo como la ausencia de un seguro de depósitos para los ahorradores de estas entidades, de políticas de medición del riesgo, de esquemas de regulación y supervisión adecuados y la imposibilidad de acceder a apoyos transitorios de liquidez, originaron un deterioro de los indicadores financieros de las cooperativas, los cuales causaron un deterioro de la cartera, falta de liquidez y baja rentabilidad; factores que contribuyeron a que se presentara la intervención del Estado para liquidar alrededor de 45 cooperativas, las más grandes de ahorro y crédito y especialmente las denominadas cooperativas financieras.<sup>4</sup>

De donde es importante mencionar que en 1998 había un registro de alrededor de 1.500 cooperativas de ahorro y crédito, con actividad financiera, de las cuales en el 2000 aproximadamente 15 captaban ahorros de terceros, después de existir alrededor de 150. Además, alrededor de 50 cooperativas financieras se encontraban en proceso de liquidación y otras fueron liquidadas, por esta razón se vieron perjudicados más de 1.000.000 asociados que realizaban sus ahorros en estas entidades, situación que fue una de las causas para una emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional. Entre las consecuencias de esta crisis se presentó la pérdida de confianza de los asociados y del público en general frente a este tipo de organizaciones financieras y la desmotivación para depositar su dinero en dichas entidades,<sup>5</sup> de tal manera que estas se vieron afectadas por la desvinculación de gran parte de sus asociados, situación que implicó que tuvieran un bajo crecimiento.

Cabe resaltar que hasta 1999 las entidades de economía solidaria eran supervisadas por el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP), pero la falta de una regulación adecuada provocó la informalidad de la actividad solidaria, por tal razón se transformó a DANCOOP en DANSOCIAL o Departamento Administrativo de la Economía Solidaria y se crearon a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA) y al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo (FOGACOOOP), Con ellos se buscaba rescatar y fortalecer el sector

---

<sup>4</sup>URIBE, Garzón Carlos. HISTORIA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO. Disponible en: <http://www.confecoop.coop/index.php/historia/en-colombia>

<sup>5</sup>Ibíd.

solidario en Colombia de tal manera que se dinamizara la actividad económica, se recuperara la confianza de sus asociados y personas que quisieran hacer parte de este sistema.<sup>6</sup>

Por otra parte, en los años 80, en el Departamento de Nariño se estableció una sede del Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP), ubicado en la ciudad de San Juan de Pasto este se encargaba de la planificación de sus políticas, la ejecución de programas y proyectos para atraer al público de manera que se fortalezca el sector, del mismo modo ejercía control y gestión para el cumplimiento de estos; así como también se encargaba de prestar apoyo a las instituciones de economía solidaria con el fin de impulsar el desarrollo regional favoreciendo a sectores vulnerables frente a la actividad económica; hasta que años más tarde debido a los problemas estructurales a nivel nacional se adoptó a DANSOCIAL y posteriormente se regionalizó en el Valle lo cual originó un abandono de las empresas solidarias en el departamento de Nariño.<sup>7</sup>

Por lo anterior las formas de economía solidaria presentes en la región junto con sus asociados tuvieron que seguir realizando sus actividades sin el control y vigilancia directa de esta institución, de tal manera que específicamente en la ciudad de Ipiales no se contaba con una institución perteneciente al sector solidario que realice dichas actividades, además de dar a conocer los beneficios de asociarse al sector solidario y brindar información actualizada sobre las entidades de economía solidaria.

Según, el estudio denominado “Contribución Económica y Social de las Empresas de Economía Solidaria en la Ciudad de San Juan de Pasto” demuestra que de acuerdo a información proporcionada por la Cámara de Comercio de Pasto, en esta ciudad para el año 2012, existían 1200 entidades registradas como parte del sector solidario de acuerdo a su actividad en producción, servicios, ahorro y crédito y comercialización, de las cuales únicamente 162 se encontraban funcionando y ejerciendo labores de manera activa y permanente.<sup>8</sup> De lo anterior se observa que son pocas las entidades solidarias que ejercen su actividad económica comparadas con el registro existente, donde una de las principales razones para que se presente esta situación es la deserción de sus asociados.

---

<sup>6</sup>BUENO, Álvaro Uriel; BOTERO, José Antonio; CORNEJO, Luz América; GAONA, Delfina y GÓMEZ, Glinys. “Análisis y Estructura de la Economía Solidaria en Colombia y Resultados de la Aplicación del Régimen Tributario Especial” Contraloría Delegada para el Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras Dirección de Estudios Sectoriales. 2007

<sup>7</sup>MORILLO ZAMBRANO, Diana Valentina; ZAMBRANO BASANTE, Thalía Claribet. “Contribución Económica y Social de las Empresas de Economía Solidaria en la Ciudad de San Juan de Pasto. 2012.” Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias económicas y Administrativas, Título a obtener: Economista.

<sup>8</sup> Ibíd., pág. 69

En cuanto a la ciudad de Ipiales la única institución que posee información del registro del sector solidario es la Cámara de Comercio de Ipiales, donde para el año 2012 se encontraban inscritas legalmente 185 entidades.

### 1.3.2. ESTADO ACTUAL

El actual y renovado interés por crear nuevas fórmulas empresariales que permitan mejorar las condiciones de vida de la sociedad y en especial de los grupos más vulnerables, se deriva precisamente de la evidencia de que los sistemas clásicos de economía mixta, propios de nuestro entorno, se muestran incapaces para encontrar soluciones satisfactorias a problemas tan relevantes como el desempleo, la exclusión social, la sanidad, la educación, el crecimiento sostenible y otros.<sup>9</sup>

No obstante el desempleo es el que más afecta al bienestar económico de la sociedad, se tiene que para el primer semestre del 2013, la tasa de desempleo continúa en una tendencia de mediano plazo a la baja con un 9.24%. Lo importante de este dato es que año tras año el índice de desempleo es, en promedio, menor. Pero a pesar de esto persiste la alta informalidad en estas cifras.<sup>10</sup> Y aunque la economía solidaria ofrece oportunidades para que disminuya el desempleo por medio de la vinculación a las cooperativas, ofreciendo alternativas de ocupación, generación de empleo, entre otras; que permitan mejorar la calidad de vida de quienes decidan asociarse, no se presenta un alto nivel de vinculación a este modelo de economía, desaprovechando los beneficios económicos y sociales que este brinda.

En relación al número de asociados a las cooperativas en la actualidad se presentan en más del 80% de los municipios de Colombia distribuidos en sus áreas metropolitanas, de esta forma se tiene que el 60% de asociados se encuentra ubicado en: Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga donde la mayoría de las empresas cooperativas son microempresas,<sup>11</sup> mientras que en el departamento de Nariño la participación de los asociados es baja, ya que no existe un compromiso por parte de las instituciones encargadas de brindar asesorías y

---

<sup>9</sup>MILLÁN CALENTI, Rafael Álvaro. "Teoría Jurídica de la Economía Social y Cooperativa en Europa" Documento 63. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2008. Pág. 6

<sup>10</sup> CONFECOOP. Observatorio Cooperativo. "Sector Cooperativo Colombiano primer semestre de 2013". Sep. 2013. Pág. 4.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ RODRIGUEZ, Juan Fernando. "Estructuras de integración del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia". En: Revista Venezolana de Economía Social, vol. 6, núm. 11, Pág., 4.

capacitaciones de dar a conocer los beneficios de pertenecer al sector solidario; de igual manera no se observa la responsabilidad por parte de los asociados en cuanto a difundir información referente a este sector, lo cual se observa en el bajo conocimiento que tiene la población sobre este tema, información que si se brindara permitiría que se dinamice el sector por medio de la creación de nuevas formas de carácter solidario.

Con respecto a las entidades del sector solidario que se encuentran acreditadas a nivel nacional, el Departamento de Nariño cuenta únicamente con 10 empresas que cumplen con esta característica,<sup>12</sup> razón por la cual los asociados no pueden acceder a recibir formación en la modalidad de instrumentos básicos para ejercer la economía solidaria, de la misma manera pierden los cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado, hecho que se convierte en una restricción para la creación de nuevas entidades de economía solidaria debido a la falta de formación, estos beneficios se pierden por los altos costos de la acreditación.

Para el caso de la ciudad de Ipiales hoy en día existen únicamente dos tipos de organizaciones de economía solidaria (cooperativas y fondos de empleados), aunque años atrás se contaba con un mayor número de estas entidades y otros tipos, actualmente estas han disminuido debido a la falta de control, la falta de conocimiento del sector solidario y deficiente información a la población sobre la contribución del sector solidario al bienestar de sus asociados, entre los cuales se encuentran, servicios de salud, educación, vivienda, recreación, ahorro y crédito, entre otros, que se pierden por la falta de asociatividad.

En cuanto a la supervisión de las cooperativas y fondos de empleados existentes en la ciudad de Ipiales, actualmente es realizada por la Súper Intendencia de Economía Solidaria, encarga del control, vigilancia y seguimiento a las organizaciones sin ánimo de lucro, no obstante no se presenta una supervisión directa por su parte, ya que está ubicada en la ciudad de Bogotá. En lo referente al seguimiento de los Fondos de Empleados es realizado por ANALFE (Asociación Nacional de Fondos de Empleados) que hoy en día es la única entidad que vela por el posicionamiento y garantías para dichos fondos, pero esta entidad tampoco tiene presencia a nivel regional, razón por la cual la falta de presencia de estas instituciones encargadas de velar por el pleno funcionamiento de las cooperativas y fondos de empleados ha ocasionado un bajo crecimiento en el sector.

Por otra parte las entidades responsables de realizar capacitaciones a los asociados como Fundación EMSSANAR, SENA Desarrollo Empresarial, Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación SURANDINA, Fundación COFINAL, Fundación NETXUS, Cooperativa de empleados del SENA LTDA. –

---

<sup>12</sup> OTERO CORONADO, Luis Eduardo. Organizaciones Solidarias, “Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias Plan Estratégico 2012-2014”. P.34.

COPSENA NARIÑO, Fundación Mundo Espiral, Fundación proyecta ONG, no las realizan de forma permanente, debido a que la mayoría de estas no se encuentran presentes en la ciudad de Ipiales, por lo cual las capacitaciones solo se realizan en la conformación de las cooperativas y fondos de empleados por ser un requisito para su funcionamiento y otras que se dictan son por iniciativa propia de los asociados.

De acuerdo con La Cámara de Comercio de Ipiales, el sector solidario para el año 2013, tiene registradas 147 entidades, las cuales desarrollan actividades de producción, comercialización, servicios, ahorro y crédito; pero de ellas se encuentran activas únicamente 25 incorporando a 7.098 asociados en la ciudad de Ipiales.

De lo anterior se puede analizar que el número de entidades activas es pequeño respecto al que corresponde a las registradas, donde se observa un alto nivel de deserción tanto de las entidades solidarias como de los asociados, de esta forma se crea incertidumbre y desconfianza en el público debido a la inestabilidad que ha hecho que algunas de estas organizaciones se disuelvan y se genere el fenómeno de baja asociatividad.

### **1.3.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.3.3.1. Pregunta general**

¿Cuál es la contribución de las cooperativas y fondos de empleados al bienestar económico y social de sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013?

#### **1.3.3.2. Preguntas específicas**

¿Cómo contribuyen las cooperativas y fondos de empleados a la ocupación, salarios, ahorro y crédito de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013?

¿Cómo contribuyen las cooperativas y fondos de empleados a la educación, salud, vivienda y recreación de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013?

¿Cuáles son las debilidades que presentan las cooperativas y fondos de empleados en la prestación de servicios a sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013?

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Ipiales cuenta con empresas pertenecientes al sector solidario, tales como cooperativas y fondos de empleados, que se caracterizan por la forma democrática como ejercen la economía, la forma como se distribuyen los excedentes sociales entre sus asociados y la participación que ellos mantienen dentro de la organización, así como los múltiples beneficios a los cuales pueden acceder.

Esta forma de hacer economía permite reducir la exclusión, la inequidad, por medio del fomento y planificación de actividades económicas que tienen en cuenta las capacidades humanas y los sectores rezagados, donde los asociados además de apoyar a su organización con capital, tiempo, mano de obra, conocimiento; logran obtener bienestar colectivo que mejora su calidad de vida.

Con base a lo anterior, cabe destacar que la presente investigación parte de la contribución de las cooperativas y fondos de empleados al bienestar económico y social de sus asociados, donde se observa que el principal problema es la baja asociatividad a la que se enfrentan estas organizaciones, para lo cual se estudiaron diversas variables que permitieron determinar los beneficios que brindan dichas entidades a sus asociados y que se desaprovechan por la baja vinculación que existe en la región.

De tal manera que esta investigación es de importancia para el municipio de Ipiales, porque por medio de ella se logró establecer el bienestar socio económico que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados. Con respecto a los beneficios sociales se investigó si dichas entidades han participado en el desarrollo integral de sus asociados y de qué forma lo han realizado, para ello se tuvo en cuenta variables como el nivel educativo, la vivienda, la recreación y la salud. En el caso de la contribución económica se analizaron los empleos generados, los ingresos, el ahorro y crédito, que permiten estudiar el compromiso de las entidades de economía solidaria con el bienestar colectivo de sus asociados.

Las anteriores variables, permitieron determinar las principales debilidades a las cuales se enfrentan las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales en la prestación de servicios a sus asociados y de qué manera ellos se ven afectados. Por otra parte, cabe mencionar que dichas variables permitieron de algún modo establecer la importancia del sector solidario para la población de Ipiales, puesto que se estudiaron a los asociados de estas entidades, pero que hagan parte del municipio; de tal manera que se demuestren los beneficios que la economía solidaria ha venido brindando a las personas que se han vinculado a este tipo de modelo económico.

Esto con el fin de dar a conocer los beneficios del sector solidario, como una alternativa para mejorar la calidad de vida de sus asociados, de tal manera que los habitantes del municipio de Ipiales se vean motivados a formar parte de este modelo económico y así poderlo dinamizar.

De igual manera esta investigación puede contribuir a las instituciones de control y apoyo del sector solidario, ya que contarán con la información pertinente para tomar decisiones adecuadas sobre las falencias presentes en las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales, con la finalidad de lograr el fortalecimiento, la competitividad y el bienestar social e integral de estas, de tal manera que mejore la confianza de sus asociados y de particulares, de forma que se vean motivados a integrarse al sector.

Por otra parte, las investigadoras del presente estudio podrán mejorar los conocimientos adquiridos y aplicar las herramientas brindadas en el ámbito académico, permitiendo un pleno desenvolvimiento en el entorno y mostrando un análisis de la realidad presente en las organizaciones solidarias, que pueden servir para tomar medidas que beneficien a los integrantes de este sector que hacen parte de la población del municipio de Ipiales.

Por su parte La Universidad de Nariño apoya este tipo de investigaciones porque está comprometida con el desarrollo regional, por medio de la formación de profesionales capacitados en el campo académico, como investigativo que busquen alternativas de solución a las diferentes problemáticas presentadas en los entornos del departamento de Nariño en busca de cambios positivos a nivel regional.

En vista de que la información relacionada con el sector solidario es muy escasa, y que en el municipio de Ipiales no existe información de estudios afines con el tema, se pretende con este trabajo dejar precedentes para nuevas investigaciones y que los datos que aquí se suministren sirvan como fuente de consulta e información, además que sea un punto de partida para la profundización de alguno de los temas que puedan resultar en el desarrollo de este contenido.

## **1.5 OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo general**

Analizar la contribución de las cooperativas y fondos de empleados al bienestar económico y social de sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013

### **1.5.2 Objetivos específicos**

Analizar la contribución de las cooperativas y fondos de empleados a la ocupación, salarios, ahorro y crédito de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013

Analizar la contribución de las cooperativas y fondos de empleados a la educación, salud y recreación de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013

Identificar las debilidades que presentan las cooperativas y fondos de empleados en la prestación de servicios a sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013

## **1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.6.1 UNIVERSO DE ESTUDIO**

Los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales serán el objeto de estudio, y la institución encargada de entregar el registro mercantil de las organizaciones del sector solidario.

### **1.6.2 ESPACIO GEOGRÁFICO**

La presente investigación se desarrollara en el municipio de Ipiales en la zona urbana.

### **1.6.3 TIEMPO A INVESTIGAR Y A EMPLEAR**

Este proyecto hará corte de investigación estadística al año 2013, y se desarrollara en el periodo comprendido entre febrero a diciembre de 2014.

## **2. MARCO DE REFERENCIA.**

### **2.1. MARCO TEÓRICO:**

En este estudio se tendrá cuenta diferentes teorías, partiendo desde los aportes sobre la economía solidaria, el cooperativismo, las diferentes perspectivas sobre cooperativas, los aportes teóricos sobre los fondos de empleados, y finalmente sobre los asociados, las cuales serán útiles para el desarrollo de esta investigación.

### **ECONOMÍA SOLIDARIA.**

El profesor de filosofía Luis Razeto Migliaro sostiene que la economía solidaria es una formulación teórica de nivel científico, elaborada a partir de experiencias prácticas que más allá de sus diferencias, comparten diversos rasgos constitutivos esenciales de solidaridad, mutualismo, cooperación y autogestión, por los trabajadores o la comunidad. Se trata de un modo de hacer economía que implica comportamientos, relaciones y estructuras especiales tanto en el plano de la producción como en los de la distribución. El consumo y la acumulación de riqueza Se consideran como una alternativa para el desarrollo económico a través de la aplicación de sus principios fundamentales que la caracterizan.<sup>13</sup>

Desde el punto de vista de Fajardo y otros, en la economía solidaría el promover la búsqueda y formulación de una vía alterna que no está enmarcada dentro de la economía privada con su espíritu de ánimo de lucro y enriquecimiento individual o en la economía estatal, con su orientación de servicio ciudadano, interés común y colectivo, con o sin ánimo de lucro, muestran el derrotero por el cual se encaminan las personas que motivadas por los componentes que agrega este tipo de economía como el compromiso, la responsabilidad y el servicio entorno a la comunidad se vinculan a ella.<sup>14</sup>

De este modo la economía solidaria surge como un modelo alternativo a la economía tradicional, ya que cuenta con algunas características especiales como son: la asociatividad, la solidaridad, la realización de actividades sin ánimo de lucro, participación democrática, libre adhesión entre otras. En la economía solidaria prevalecen los valores y el contar con un amplio capital pasa a un

---

<sup>13</sup> FAJARDO CALDERON, Constanza Loreth; CABAL-CRUZ, Claudia Constanza y DONNEYS-BELTRÁN Omar Alberto "La Economía Solidaria: de lo legal a la formación integral". {en línea}. {dic. 2008} Disponible en: ([www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/9/CriterioLibre9art02.pdf](http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/9/CriterioLibre9art02.pdf))

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pág. 29.

segundo plano, la opción incluyente y democratizadora que ofrece esta economía es más adecuada para la comunidad, especialmente la más vulnerable pueda desenvolverse por medio de este, satisfacer y atender sus necesidades económicas y sociales.

En relación con la economía solidaria la definición más completa ha sido la presentada por Marcos Arruda quien la define como: “una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar, desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir” y además afirma que esta economía busca establecerse a través de: la sociedad civil, especialmente el mundo del trabajo, empoderase para ser el sujeto principal y soberano de su vida y de su propio desarrollo. El Estado, el capital, el desarrollo económico y el tecnológico son concebidos como medios para hacer viable el desarrollo humano y social.

- a) La colaboración solidaria es la forma predominante de relación social.
- b) El compartir y la coparticipación en la producción, distribución y consumo son la emoción y la matriz de la acción.
- c) El Estado democrático es un proyecto común, cuyo papel es de promover un sistema de sociabilidad basado en la cooperación, respeto mutuo y pleno desarrollo de cada una y de todas las ciudadanas, ciudadanos y comunidades.
- d) La democracia es realizada como la construcción de un sistema humano y social, un espacio socioeconómico, mental y psíquico del compartir, del respeto mutuo, de la cooperación y de la coparticipación.

La matriz cultural es que cada uno y todos que trabajan (el individuo social) son los legítimos líderes y por tanto, comparten el poder y la responsabilidad por la toma de las decisiones. En una palabra, es una cultura del individualismo social o del personalismo colectivo, o aún del socialismo individual.<sup>15</sup>

Por otra parte Pineda sostiene que la economía solidaria “obedece a la búsqueda de una economía basada en la solidaridad, y a los factores ontológicos e históricos. El factor ontológico es el profundo deseo de felicidad, que no puede existir sin auto respeto, respeto mutuo y lazos de amor entre las personas”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pág. 50-51.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

De acuerdo con las recopilaciones anteriores, se tiene que la economía solidaria brinda alternativas de crear empresas que satisfagan las necesidades presentes en diferentes entornos, busca el bienestar colectivo de sus asociados, teniendo en cuenta la opinión de estos, por medio de una participación democrática, para alcanzar niveles de desarrollo económico, comunitario y cultural, además se caracteriza porque hace operante la libertad económica, sirve a la sociedad, genera participación, establece la cooperación como fuente para la superación colectiva, aplica el principio de equidad y finalmente fomenta el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro con el fin de lograr los objetivos propuestos.

## **COOPERATIVISMO**

Después de hablar de economía solidaria como la base fundamental para la creación de diferentes tipos de organizaciones, se hablara del cooperativismo que es el medio por el cual se articula una masa de personas con fines comunes, donde se tendrá en cuenta los aportes del pionero del cooperativismo Robert Owen y uno de los padres del cooperativismo María Charles Fourier.

Robert Owen fue inspirado por la fe de los pensadores ilustrados del siglo XVIII en el progreso humano y en la posibilidad de reformar gradualmente la sociedad mediante la razón, el convencimiento y la educación, este pensador se destaca por haber conseguido beneficios para una empresa de Rochdale por medio de mejoras sustanciales para los trabajadores: elevó los salarios, sentó las bases de una seguridad social mutualista y proporcionó a los obreros condiciones dignas de vivienda, sanidad y educación. Este último fue para él el objetivo esencial, pues consideraba que una educación liberal y solidaria sería el mejor instrumento para acabar con la delincuencia y poner las bases para un futuro de justicia e igualdad.<sup>17</sup>

Por otra parte el cooperativismo es considerado como un modelo económico y social, basado en los principios de libertad, equidad, igualdad, participación y solidaridad.

Dicho cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica que teniendo como base la cooperación, persiguen la realización de la justicia y la igualdad a través de la acción económica y la promoción humana.<sup>18</sup> Donde la cooperación es un sistema

---

<sup>17</sup> Disponible en: <http://www.grancoop.com.ar/cooperativismo/owen>

<sup>18</sup> ARANGO JARAMILLO, Mario (2005) Manual de cooperativismo y economía solidaria: Editorial: Universidad Cooperativa de Colombia, colección economía solidaria.

práctico que permite armonizar los intereses humanos recibiendo ayuda y colaboración de los demás y ofreciéndola de manera recíproca.

En cuanto a los aportes realizados por Francois María Charles Fourier, en lo referente al cooperativismo este propuso la creación de unas unidades de producción llamadas Falansterios basadas en un cooperativismo integral y autosuficiente así como en la libre persecución de lo que llamaba pasiones individuales y de su desarrollo; lo cual construiría un estado que se llamaba armonía. Consideraba que si se permitiera a los individuos realizar libremente sus inclinaciones o pasiones se produciría un estado de equilibrio entre todos. Aseguraba con base en esta tesis que era posible establecer una sociedad justa para lo cual propuso la creación de falansterios (Comunidades); los beneficios obtenidos serían repartidos entre los miembros del falansterio y los capitalistas que hubieran aportado dinero para su construcción.<sup>19</sup>

## COOPERATIVAS

A partir de la cooperación entre un grupo de personas surgen organizaciones de carácter solidario como las cooperativas, de las cuales se tendrá en cuenta los aportes de los principales autores.

Según la nueva Declaración de Identidad Cooperativa, adoptada en Manchester, Inglaterra, el 23 de setiembre de 1995, por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional, organismo de integración de las cooperativas de todo el mundo: “una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.<sup>20</sup>

Es decir, la razón de ser de una cooperativa no es crear ganancias como las empresas capitalistas, por el contrario es crear excedentes sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus asociados, además las cooperativas son entidades que ejecutan diversas actividades económicas en pro de sus miembros.

---

<sup>19</sup>{En línea}. Disponible en: (<http://elblogdemiguelfernandez.wordpress.com/2012/12/22/charles-fourier-1-772-1-837-el-socialismo-cooperativista-utopico-los-falansterios-viviendas-sociales-futuristas/>)

<sup>20</sup>Riaño, Sebastián Ángel “Cooperativas”. {en línea}. {10 Sep. 2008} Disponible en:(<http://www.gerencie.com/cooperativas.html>)

Acuerdo Cooperativo. (Artículo 3º) Es el contrato que se celebra por un número determinado de personas, con el objeto de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado denominada cooperativa, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.<sup>21</sup> Este acuerdo favorece tanto a los asociados como a sus familiares procurando fortalecer al sector solidario, a la comunidad en general y al desarrollo humano sostenible.

Según Fajardo y otros, las cooperativas cumplen funciones de tipo económico y social, las primeras dirigidas a la realización de actividades de servicio, estas contribuyen a alcanzar las segundas cuando garantizan recursos adicionales que permiten desarrollar las acciones asociativas o comunes en lo social, cultural, educativo o de otro orden.<sup>22</sup>

Otro de los aportes sobre cooperativas fue planteado por Guillermo Federico Raiffeisen quien fue el precursor de las cooperativas de ahorro y crédito, con base en los siguientes principios:

- a) Asociación libre
- b) Responsabilidad solidaria e ilimitada
- c) Funciones administrativas gratuitas
- d) Radio de acción limitado
- e) Exigencias de cualidades morales de los asociados
- f) Ausencia de capital accionario
- g) Destinación de los beneficios a un fondos comunes
- h) Fondos de reservas indivisibles
- i) Control estricto de la inversión de préstamos<sup>23</sup>

En conclusión, las cooperativas son empresas que tienen como objetivo principal favorecer económicamente a sus asociados, contribuir al desarrollo económico de grupos marginados, mejorar la calidad de vida de sus asociados de igual forma la de la sociedad, esto en cuanto al aspecto económico, en lo social las cooperativas consideran al ser humano como el centro y la razón de las mismas, la solidaridad dentro de estas juega un papel importante porque sirve como elemento dinamizador de la acción cooperativa y la educación como forma de crear una clara interpretación del sentido cooperativo.

---

<sup>21</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 79 (23 de Diciembre de 1988) Por la cual se establece el acuerdo cooperativo.

<sup>22</sup>FAJARDO CALDERON, Constanza Loreth; CABAL-CRUZ, Claudia Constanza y DONNEYS-BELTRÁN Omar Alberto “La economía solidaria: de lo legal a la formación integral”. {en línea}. {Dic. 2008} Disponible en: ([www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/9/CriterioLibre9art02.pdf](http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/9/CriterioLibre9art02.pdf))

<sup>23</sup> Ibíd., Pág. 18

## FONDOS DE EMPLEADOS

Otro de los tipos de organizaciones que surgieron a partir de la economía solidaria son los denominados fondos de empleados, que igual que las cooperativas cumplen con los principios que rige el sector solidario, de los cuales se estudiarán los principales aportes que se han realizado respecto a la finalidad que estos tienen y los beneficios que brindan por medio de la asociatividad.

Según la superintendencia financiera los fondos de empleados son empresas conformadas por grupos de personas, las cuales se unen con el fin de solucionar problemas de tipo económico, creando empresas asociativas, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados, los fondos de empleados deben ser de derecho privado, que no buscan ganancias que sean netamente entidades sin ánimo de lucro.

Según el decreto ley 1481 de 1989, por medio de los fondos de empleados, los patronos pueden colaborar en la creación o desarrollo de estas organizaciones, además pueden inspeccionar y vigilar los recursos asignados y la cohesión que este tipo de asociaciones genera. Esta normatividad ha colocado a los fondos de empleados en un lugar muy importante dentro de las otras formas asociativas sin ánimo de lucro, reconocidos a partir de la ley 79 de 1988 a partir de la cual estos organismos asociativos hacen parte del sector de la economía solidaria según lo señalado en el párrafo segundo del artículo sexto de la ley 454 de 1998.<sup>24</sup>

Según la Ley 454 de 1998 los asociados de los fondos de empleados deben hacer aportes periódicos y ahorrar de forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos. La cuota obligatoria que debe aportar cada asociado no puede exceder del 10% del ingreso del asociado. Los asociados podrán hacer otros depósitos de ahorro, bien sean estos a la vista, a plazo o a término.<sup>25</sup>

Los fondos de empleados en Colombia brindan garantías para acceder a los créditos que son menos exigentes, según los siguientes pensadores esto se debe a dos razones pertenecientes a la naturaleza de los fondos de empleados, Ballesteros en 1983 afirmó que, los créditos son respaldados por los aportes realizados por los asociados, estos descontados de nómina. Por otra parte Ramírez en 2001 afirmó que, la posición de aportantes-beneficiarios en el ámbito financiero, hace que el factor riesgo sea mínimo. En lo referente al ámbito

---

<sup>24</sup> ORTIZ, María Angelita. "Propuesta de modelo gerencial para los fondos de empleados dentro del sector solidario en Colombia" Universidad EAN. Facultad de Estudios a Distancia. Título a obtener: Administrador de Empresas. Bogotá D.C. (2010). Pág., 8.

<sup>25</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 454 (4 de Agosto de 1989)

organizacional los fondos de empleados buscan perfeccionar las relaciones de sus asociados por medio del fomento de solidaridad, la formación solidaria y el compañerismo.<sup>26</sup>

De acuerdo con la actual legislación de los fondos de empleados, estos son de vinculo semicerrado ya que están formados por trabajadores dependientes de una empresa, grupo de empresas o ente público a término indefinido o por contrato de servicios, lo que los diferencia de una cooperativa de ahorro y crédito. Este vínculo fortalece teóricamente las redes de reciprocidad y colaboración entre los empleados de la empresa y permite que posibles inconformidades asociativas puedan ser solucionadas a través de la luz de la colaboración intraempresarial. Además contribuyen a generar soluciones colaborativas a conflictos entre los mandos y los estamentos del rango inferior.<sup>27</sup>

Una frase utilizada por Lewis con respecto a los fondos de empleados es “los trabajadores necesitan mucho más capital del que pueden ahorrar” con esto hace referencia a los créditos que necesitan y a los cuales pueden acceder, dichos créditos otorgados por los fondos de empleados disminuyen los costos de transacción que les correspondería pagar en el mercado financiero tradicional o a prestamistas informales. De esto se puede destacar que los trabajadores realizan un ahorro sistemático, además dichas organizaciones les brindan seguridad, tasas sumamente bajas y la oportunidad de planear el ahorro sujeto a descuentos por nómina.<sup>28</sup>

Por consiguiente Robinson, afirma que por medio de los fondos de empleados el trabajador percibe seguridad, liquidez y rendimientos por sus transacciones financieras auto procuradas, estabiliza sus flujos de ingreso y costos de consumo logrando solventar necesidades financieras para acceder a créditos para eventualidades y calamidades, vivienda, automóviles, pago de matrículas educativas, entre otros. Los servicios de ahorro permiten a los trabajadores acumular liquidez para el futuro y obtener rendimientos. Los servicios de crédito conceden el uso anticipado de ingresos para el gasto corriente o de consumo<sup>29</sup>

A los fines de esta investigación, se considera que los fondos de empleados son entidades sin ánimo de lucro, donde se asocia un conjunto de trabajadores que en busca de satisfacer sus necesidades, acuden a un ahorro periódico el cual servirá para disponerlo en diferentes situaciones, además los asociados pueden acceder con facilidad a créditos con bajas tasas de interés respecto a las del mercado,

---

<sup>26</sup> RUEDA GALVIS, Mónica Andrea y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Juan Fernando. Una mirada a los fondos de empleados en Colombia. Jun.-oct. 2012. 77p.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, pág. 49

<sup>28</sup> *Ibíd.*, pág. 50

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pág. 51

dichos fondos se basan bajo una serie de principios cooperativos en busca de fomentar lazos de compañerismo entre los asociados por medio de la solidaridad.

## **ASOCIADOS:**

Finalmente se hablara de los aportes que se han realizado sobre los asociados al sector solidario, donde se tendrán en cuenta, los derechos de los asociados entre otros.

Para Sudarsky, no existe identidad solidaria ni espíritu asociativo por parte de la mayoría de los asociados, quienes solo ven a los fondos un medio utilitarista de acceso al consumo, difícilmente realizable en el mercado capitalista o en el ámbito de dotación pública.<sup>30</sup>

Según el Decreto 1481 son asociados de los fondos de trabajadores, las personas que tengan el vínculo común consagrado en los estatutos iniciales, pero también podrán serlo los trabajadores dependientes del mismo fondo de empleados, sus pensionados y los sustitutos de los pensionados que hubiesen tenido la calidad de asociados.<sup>31</sup>

Todos los asociados tienen los derechos fundamentales en los estatutos y reglamentos; además de que podrán utilizar o recibir los servicios que preste el fondo de empleados. Participar en las actividades del fondo y en su administración mediante el desempeño de cargos sociales, ejercer actos de decisión en las asambleas generales, y de elección de estas. Fiscalizar la gestión del fondo de empleados y contar con el derecho de retirarse voluntariamente.<sup>32</sup>

Para contextualizar se tiene en cuenta la opinión de Víctor Pinzón Parra, quien menciona que la experiencia del cooperativismo mundial como movimiento y modelo de sistema, cuenta con el respaldo de realizaciones que conforman el más amplio y rico banco de éxitos socioeconómicos de la especie humana en todas sus actividades, aglutina a ochocientos millones de asociados, que con sus servicios y acciones cubre nada menos que a 6.000 millones de seres humanos, además de ejecutar proyectos de desarrollo. En Colombia, el sector cooperativo cuenta con más de tres millones de asociados activos y representa, por sí solo, el más grande ejército de solidaridad y cooperación de la llamada sociedad civil.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, pág. 56

<sup>31</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. DECRETO 1481 (1989), Art. 10

<sup>32</sup> *Ibíd.*, Art. 11

<sup>33</sup> NULLVALUE, Movimiento Cooperativo En Colombia, El tiempo.com. Sección, Otros. Fecha de publicación, 9 de julio de 2002. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1322255>

## 2.2. MARCO CONTEXTUAL

### CONTEXTO REGIONAL

#### DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El departamento de Nariño muestra un bajo grado de competitividad a nivel nacional en el ámbito económico, donde la mayor parte de entidades de economía solidaria desarrollan sus actividades en el sector terciario, a continuación se muestran algunas graficas que permiten analizar cómo se encuentra el departamento de Nariño con respecto al número de cooperativas y fondos de empleados existentes y a su número de asociados, en relación con los demás departamentos de Colombia.

Grafica 1. Numero de cooperativas por Departamentos en Colombia.2011



FUENTE: CONFESCOOP.

En la gráfica 1 se puede observar que el número de cooperativas en el departamento de Nariño es de 175, ubicándose en el puesto 22 de los 32 departamentos que conforman a Colombia, lo que indica que en Nariño el nivel de competitividad es muy bajo, y los departamentos que poseen un mayor crecimiento en el sector cooperativo se encuentran: Antioquia con 638 cooperativas, Valle del cauca con un numero de 725 cooperativas y finalmente Bogotá que es la que cuenta con el mayor número de cooperativas 1594 y los departamentos de menor participación en el sector cooperativo son Vaupés, Guainía y Vichada.<sup>34</sup>

**Gráfica 2.** Número de asociados de las cooperativas por Departamentos en Colombia. 2011

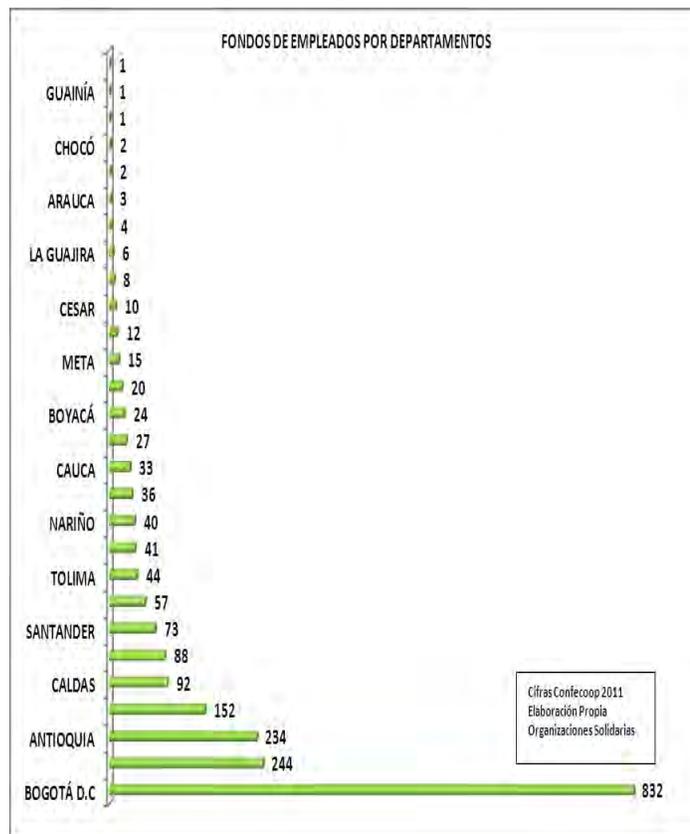


FUENTE: CONFECOOP

<sup>34</sup> ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Plan Estratégico. Bogotá D.C. COLOMBIA. (2012-2014)

El número de asociados a las cooperativas en los 31 departamentos observados en la gráfica 2 es de 5.316.579, en cuanto a Nariño el número de asociados es de 54.853 ubicándose en el puesto 22, los departamentos Santander, Antioquia y Bogotá son los que cuentan con un mayor número de asociados.<sup>35</sup>

**Grafica 3.** Número de fondos de empleados por Departamentos en Colombia. 2011



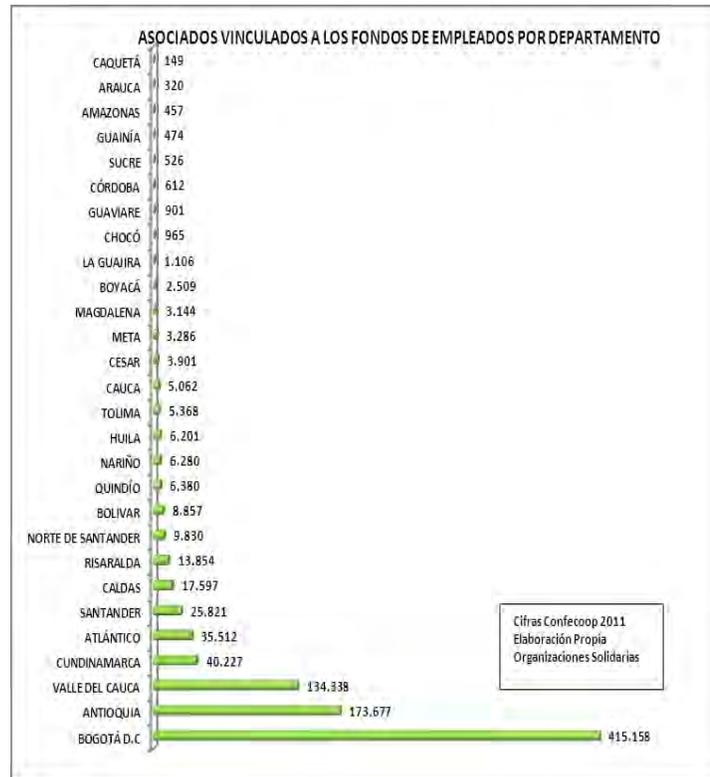
FUENTE: CONFECOOP

Los fondos de empleados tienen representación en 28 de los 32 departamentos del país con un total de 2.202 concentrando a 1.715 fondos de empleados en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Atlántico, Santander y la Ciudad de Bogotá D.C. de los cuales Bogotá D.C. lidera el número de organizaciones, con respecto a Nariño existen únicamente 40 entidades de este tipo.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Ibid.

**Grafica 4.** Número de asociados de los fondos de empleados por Departamentos en Colombia. 2011



FUENTE: CONFECOOP

El número de asociados a los fondos de empleados a nivel nacional para el 2011 fue de 922.512 con respecto al Departamento de Nariño existían 6.280 asociados, ubicándose en el puesto 16 entre 31 departamentos estudiados por Confecoop, con los cual se puede analizar que la participación no es tan representativa con respecto a los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá considerados áreas metropolitanas las cuales cuentan con un mayor número de habitantes, sin embargo la posición en la que se ubica muestra un nivel medio entre los departamentos.<sup>37</sup>

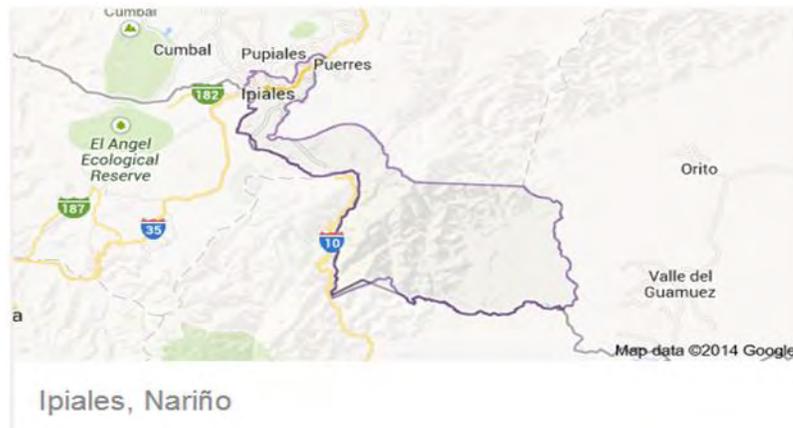
<sup>37</sup> Ibid.

## CONTEXTO LOCAL

### MUNICIPIO DE IPIALES

#### GEOGRAFÍA

Ipiales se ubica geográficamente en el sur occidente de Colombia sobre el altiplano de Túquerres e Ipiales, a 80 km de la capital del Departamento de Nariño. Está comunicada con el interior del país principalmente por la vía Panamericana, la cual también conduce hasta la ciudad ecuatoriana de Tulcán, luego de atravesar el Puente Internacional de Rumichaca; conocido así por el nombre que los antiguos pobladores le daban al puente natural adyacente que se formó como producto de la acción del río Guátara sobre la roca y que significa puente de piedra en lengua quechua.<sup>38</sup>



#### HISTORIA:

Cuando llegaron los españoles procedentes de Quito en 1535, encontraron en el altiplano de Túquerres e Ipiales, las tribus de los Pastos que poblaban esta meseta, entre los cuales se destacaba el amor a la madre tierra, rica en producción de maíz, con un buen clima, buen drenaje y protección, además poseían minas de oro; la encomienda constaba de 240 indios de mal aspecto, no tenían ídolos más que la naturaleza y la otra vida era para ellos un paraíso de completa felicidad, dentro de las costumbres y formas de gobierno de los Pastos se acentúa su representación monárquica al estilo Azteca o Inca, se organizaban

<sup>38</sup> ALCALDIA DE IPIALES – NARIÑO. “Todos por Ipiales”. (02 de Octubre de 2012). Disponible en: ([http://www.ipiales-narino.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.ipiales-narino.gov.co/informacion_general.shtml))

en beherías o comunidades gobernadas de acuerdo a un consejo de personajes que sobresalían sobre los demás.<sup>39</sup>

### **UBICACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:**

Ipiales se encuentra ubicado al Sur de la región andino-amazónica del departamento de Nariño, posee una extensión: 1.677,68 Kms<sup>2</sup> (167.768 Hectáreas) y una altura promedio 2.897 m.s.n.m. Altura cabecera municipal 3.000 m.s.n.m.; su temperatura media es de 12 °C, con una precipitación media anual de 917.7 mm, su relieve es de manera general en zona urbana y en la zona rural es quebrado; está compuesto por 59 veredas en zona rural, 5 centros poblados, 5 corregimientos y 123 barrios en la zona urbana; los grupos étnicos que habitan en la región son Mestizo, Indígena (Pastos, Awa, Nasa, Ukumari Kankhe, Kofanes) y Campesino.<sup>40</sup>

Las características anteriormente mencionadas hacen de Ipiales un municipio con diversas virtudes en el sector agrícola, donde lo adecuado sería fortalecerlas por medio del sector cooperativo, de manera que los beneficios obtenidos sean generales tanto para los asociados como para sus familias, de igual manera se logre un dinamismo y se haga un mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

### **POBLACIÓN:**

El proceso de poblamiento del municipio de Ipiales tiene su origen en el asentamiento precolombino de los Pastos, quienes según los historiadores, se ubicaron en la parte nor-occidental de Ipiales, hoy Puenes. En el análisis del proceso de ocupación del territorio de Ipiales, se tiene en cuenta la parte nor-occidental por ser ésta el foco inicial de colonización y posterior distribución espacial. Cuenta con una población aproximada de 150.000 habitantes, incluida la población flotante.<sup>41</sup>

### **ECONOMÍA:**

Las actividades económicas de mayor importancia ejercidas por los habitantes del municipio de Ipiales en la zona urbana son el comercio principalmente con el vecino país de Ecuador, la microempresa, el turismo; y en el caso de la zona rural,

---

<sup>39</sup>Biblioteca Virtual de Ipiales, Nariño, Colombia. "POBLAMIENTO Y POBLACION – IPIALES" Disponible en: ([www.ipitimes.com/pypipiales.htm](http://www.ipitimes.com/pypipiales.htm))

<sup>40</sup>Ibíd.

<sup>41</sup>BANCO DE LA REPUBLICA. Áreas culturales Banco de la República. Ipiales. Disponible en: (<http://www.banrepcultural.org/ipiales/acerca-de-ipiales>)

básicamente se da la agricultura, la ganadería, las especies menores; en cuanto a minerales se presenta la extracción de petróleo a pequeña escala en la selva del Churuyaco, las canteras de piedra y artesanías en Las Lajas, recebo en Puente Viejo, arcilla en El Tejar. Por tal variedad se observa que el Municipio posee abundantes recursos naturales.

Existen algunas características que le permiten ejercer su economía como ser puerto fronterizo terrestre y aéreo, con un alto comercio internacional y con paso obligado de los viajeros de Ecuador e integrantes del pacto Andino, además es la segunda frontera más importante de Colombia y por ello está regida por tratados y convenios internacionales en materia económica y relaciones fronterizas en aspectos sociales, económicos y políticos con el fin de mejorar el desarrollo de esta región.

Además existe la creación de empresas de economía solidaria junto con la formación de capital humano bajo los principios solidarios son fuente de desarrollo de proyectos de asociatividad los cuales generan impactos positivos en el desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Nariño; para el año 2011 el número de cooperativas en el departamento es de 175 ubicándose en el puesto 22 de los 32 departamentos de Colombia en lo referente a la participación de los ingresos a nivel nacional cuenta con 348.438 millones de pesos. Nariño cuenta con 40 fondos de empleados los que ofrecen servicios de captación de ahorro y colocación de crédito entre sus asociados, los ingresos generados por los fondos de empleados a nivel nacional son de 5.122 millones de pesos.<sup>42</sup>

Las formas de economía solidaria existentes en el municipio de Ipiales son Cooperativas y fondos de empleados, que ofrecen diferentes servicios a sus asociados entre ellos; salud, educación, recreación, entre otros y que a la vez desarrollan sus actividades de producción, comercialización, ahorro y crédito que se encuentran dentro de los sectores económicos primario, secundario y terciario. Para el año 2013 se encuentran registradas legalmente 147<sup>43</sup> entidades pertenecientes al sector solidario.

## **ECONOMÍA INFORMAL**

La economía informal se encuentra presente en la ciudad de Ipiales; la ocupación de los espacios públicos aumenta aceleradamente debido a que el número de vendedores ambulantes ha ido incrementándose permanentemente. En este orden, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano de Ipiales, una vez caracterizada y analizada la dinámica económica local, regional, nacional e

---

<sup>42</sup>Confecoop, Cálculos propios en base a las estadísticas 2000-2004 e información extraída del informe 2005.

<sup>43</sup> Cámara de Comercio de Ipiales, base de datos organizaciones sector solidario. 2013

internacional asume la responsabilidad social de delinear algunos emprendimientos que orientan futuras actuaciones dentro de esta dimensión concebida en un marco de políticas que procuran eficiencia y competitividad.<sup>44</sup>

Con respecto a lo anterior cabe mencionar que las entidades de economía solidaria brindan oportunidades a cualquier persona que quiera hacer parte de ellas, brindándoles múltiples beneficios económicos que permiten disminuir los problemas de informalidad, dentro de los cuales se encuentran alternativas de empleo por ende contar con ingresos estables que permitan mejorar sus condiciones de vida.

## **SECTOR FINANCIERO**

A este sector pertenecen las siguientes entidades, que por su servicio se pueden agrupar así: Bancos 10, Corporaciones Financieras 4, Cooperativas y Organizaciones Financieras de Ahorro y Crédito pertenecientes a Economía Solidaria 1 (Megabanco), Oficinas de Seguros 4 (Estado, Confianza, Bolívar, La Nacional), varias Casas de Cambio y el Sindicato de Cambistas de la ciudad de Ipiales. Información a diciembre de 1998.<sup>45</sup>

## **TRANSPORTE**

Presenta una gran dinámica debido a la necesidad de intercomunicación por su doble calidad de frontera y zona periférica. Tanto el transporte de carga como de pasajeros, son atendidos por diferentes modalidades y empresas que se organizan de nivel regional y del interior del País.

Con respecto al servicio de transporte urbano, es prestado por taxis colectivos, taxis de servicio público, microbuses y busetas. El transporte veredal es ofrecido por varias empresas con camiones, camperos, transporte mixto de carga y pasajeros y en algunos casos por vehículos tipo taxi. Con respecto al transporte de carga, ésta es una de las actividades más complejas en cuanto a su estructura y organización interna debido a la necesidad de movilización de grandes volúmenes de productos de intercambio extra regional generado en el tránsito hacia el norte y sur del Continente.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup>Biblioteca Virtual de Ipiales, Nariño, Colombia. "POBLAMIENTO Y POBLACION – IPIALES" Disponible en: ([www.ipitimes.com/pypipiales.htm](http://www.ipitimes.com/pypipiales.htm))

<sup>45</sup>PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES. Disponible en: (<http://www.ipitimes.com/pbot3.htm>)

<sup>46</sup> Ibid.

En lo referente a empresas de transporte pertenecientes a la economía solidaria la ciudad de Ipiales cuenta con la cooperativa especializada Supertaxis del Sur Ltda. y la cooperativa 20 de julio, la primera presta sus servicios a nivel nacional con destinos a Pasto, Popayán y Cali y la segunda a nivel local.

### **2.3. MARCO LEGAL**

En 1963, como una necesidad de actualizar la Legislación Cooperativa se expide el decreto 1598, el cual introduce el concepto de la especialización y particularmente a las cooperativas de ahorro y crédito les permite la captación de ahorros a través de depósitos por parte de socios o terceros en forma ilimitada.<sup>47</sup> En esta época el cooperativismo como tal no tuvo crecimiento ni desarrollo y no se catalogaba como una estrategia empresarial a pesar de que ya se encontraba amparada por facultades dadas por la ley.

El decreto 1481 de 1981<sup>48</sup> ampara la creación de los fondos de empleados, donde se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de estos fondos. La formación del fondo de empleados se basa prácticamente en la asociación de un grupo de personas que trabajan en una misma empresa o que pertenecen a una misma institución que constituyen una entidad económica encaminadas a desarrollar una o varias actividades, es administrada por los mismos asociados y su principal fin es mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros.

En cuanto a la legislación existente como marco inicial de las cooperativas es la Ley 79 de 1988 la cual expresa en su Artículo 1º "El propósito de la presente ley es dotar al sector cooperativo de un marco propio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional, teniendo en cuenta los principios de cooperativismo, la promoción del desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general, fortalecimiento de la solidaridad y la economía social, la democracia, el fortalecimiento del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal al sector cooperativo"<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup>Uribe Garzón, Carlos "Reseña del cooperativismo en Colombia". {en línea}. Disponible en: ([www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia/](http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia/))

<sup>48</sup>DECRETO NÚMERO 1481 DE 1989,"Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados". jul. 7

<sup>49</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 79 (23 Diciembre de 1988) Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa

El Decreto 1481 del 7 de Julio de 1989, que regula a los fondos de empleados en Colombia establece la obligación para los asociados de hacer aportes y ahorros permanentes, también determina su naturaleza jurídica, características, constitución y régimen patrimonial. Algunos de los artículos que se deben destacar de este decreto son:

Artículo 6: Obligación de ahorro permanente que debe efectuar el asociado sobre la base de su ingreso salarial.<sup>50</sup>

Artículo 16: Compromiso del aporte y ahorro permanente.- Los asociados de los fondos de empleados deberán comprometerse a hacer aportes sociales individuales periódicos y a ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos o la asamblea. De la suma periódica obligatoria que debe entregar cada asociado, se destinará como mínimo una décima parte para los aportes sociales. “En todo caso el monto total de la cuota periódica obligatoria no debe exceder el diez por ciento (10%) del ingreso salarial del asociado. “Los aportes y los ahorros quedarán directamente afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros”.<sup>51</sup>

Con la Constitución Política de 1991, se empezó a hablar del sector solidario a nivel nacional, y de la importancia que este tiene para el desarrollo y progreso de la economía del país, se incorporó a esto la existencia de formas asociativas y organizaciones solidarias, expresados en los siguientes artículos.

En el Artículo 58 de la Carta Magna reza "El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad"<sup>52</sup> a pesar de que las entidades pertenecientes al sector solidario, cuando fueron creadas tenían como uno de sus propósitos la no intervención del Estado, con la creación de este artículo el Estado se ve obligado a proteger este sector ya que brinda buenas condiciones de vida para los asociados, para los vinculados y para la economía del país.

---

<sup>50</sup> DECRETO NÚMERO 1481 DE 1989, "Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados". Artículo 6 DISPOSICIONES ESTATUTARIAS. jul. 7

<sup>51</sup> DECRETO NÚMERO 1481 DE 1989, "Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados". Artículo 16. COMPROMISO DE APOORTE Y AHORRO PERMANENTE. jul. 7

<sup>52</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Título II, Capítulo I, Artículo 58, inciso 3

El Artículo 333 dice "El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial".<sup>53</sup> Menciona la participación del estado como apoyo a las empresas del sector solidario ya que gracias a la creación de estas se logra el desarrollo en varios campos de la economía nacional, principalmente con la creación de empleo, prestación de servicios entre otras.

La economía solidaria constituida por organizaciones definidas por la Ley 454 de 1998<sup>54</sup>, y que se dividen en Precooperativas, Cooperativas (Integrales, Multiactivas y Especializadas), Instituciones Auxiliares de la Economía Solidaria, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutualistas, Empresas Solidarias de Salud, Empresas Comunitarias sin ánimo de lucro, Organismos de Segundo y Tercer grado, Empresas de servicios en las formas de administraciones Públicas Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociados. Todas orientadas a preservar los objetivos principales de las cooperativas haciendo el mejor uso de la economía solidaria.

De acuerdo al Artículo 3 del Decreto 4588 de 2006<sup>55</sup>, las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado son organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario de la economía, conformadas por personas naturales las cuales son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos que trabajan en busca de un bienestar económico y social tanto de los asociados como de la sociedad, generando sus expectativas a partir de la prestación de servicios.

## **2.4 MARCO CONCEPTUAL**

Asociado: es la persona que se integra a una organización de economía solidaria, cualquiera que sea su condición social, económica y cultural, motivado por una necesidad sentida, la cual puede satisfacer a través de los productos o servicios que ésta ofrece, el cual debe cumplir una serie de requisitos determinados y aceptar las reglas de la organización, además debe comprometerse a colaborar

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*, Artículo 333, inciso 3.

<sup>54</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 454 (4 de Agosto de 1989), Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Diario Oficial de Bogotá D.C. No. 43.357 de agosto 6 de 1998.

<sup>55</sup> Ministerio de trabajo, (¿Que es una cooperativa y precooperativa de trabajo asociado?) {3 oct. 2014} Disponible en: ([www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/cooperativas-de-trabajo-asociado.html](http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/cooperativas-de-trabajo-asociado.html))

con el desarrollo de las posibilidades y capacidades de los demás miembros de la cooperativa.

**Cooperativa:** es una empresa sin ánimo de lucro que vincula a un grupo de personas unidas por un objetivo en común producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes y servicios para satisfacer las necesidades tanto de los asociados como del mercado.

**Cooperativismo:** modelo económico y social, basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad, el cual les permite a personas de escasos recursos conformar una empresa de su propiedad por medio de la asociatividad, uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas con fines lucrativos.

**Economía Solidaria:** constituido por las organizaciones definidas por la Ley 454 de 1998, las cuales son: Precooperativas, Cooperativas (Integrales, Multiactivas y Especializadas), Instituciones Auxiliares de la Economía Solidaria, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutualistas, Empresas Solidarias de Salud, Empresas Comunitarias sin ánimo de lucro, Organismos de Segundo y Tercer grado, Empresas de servicios en las formas de administraciones Públicas Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociados.

**Fondos de empleados:** los fondos de empleados son empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados, con un mínimo de 10 trabajadores.

**Sin Ánimo de Lucro:** hace referencia a que lo importante es ofrecer el bien o servicio en condiciones más favorables que las del mercado capitalista tradicional, contemplando solo los costos que implican la prestación del servicio, más no con ánimo de obtener grandes utilidades. Además de esto, las utilidades o excedentes generados no son distribuibles en cabeza de cada persona, ni en dinero, si no de manera colectiva y representada en servicios sociales.<sup>56</sup>

**Solidaridad:** la solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un otro significativo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante. Se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencia experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

---

<sup>56</sup>VILLALBA PACHECO, Flaminio Adolfo “MODULO DE GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS O ECONOMIA SOLIDARIA”, Universidad Tecnológica Del Chocó “Diego Luis Córdoba”, Facultad de Humanidades y artes. Administrador de empresas, especialista en finanzas.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. TIPO DE ESTUDIO**

La metodología utilizada en la investigación es de tipo cualitativa y cuantitativa ya que para recolectar la información se tiene en cuenta al total de la población objeto de estudio como son los asociados de las cooperativas y fondos de empleados. También es descriptiva ya que se parte de un hecho real y se analiza el bienestar económico y social que las cooperativas y fondos de empleados brindan a sus integrantes, teniendo en cuenta la actividad económica a la cual se dedican y los servicios sociales que prestan, determinando así las principales debilidades que presentan dichas entidades en cuanto a la prestación de servicios a los asociados de la ciudad de Ipiales.

#### **POBLACIÓN Y MUESTRA**

**POBLACIÓN:** para esta investigación se tuvo en cuenta a los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales.

Según información de la Cámara de Comercio de Ipiales, para el año 2013 existen registradas legalmente 147 entidades pertenecientes al sector solidario; en lo referente a la base de datos suministrada por la Secretaria de Industria y Comercio, la cual registra las organizaciones de economía solidaria existentes a nivel nacional y que cuentan con sucursales en la ciudad de Ipiales, de la cual se determinó que existen 18 entidades, las cuales desarrollan actividades relacionadas con la prestación de servicios, ahorro, crédito, producción y comercialización.

A partir del censo realizado sobre las bases de datos de Cámara de Comercio de Ipiales y la Secretaria de Industria y Comercio de la misma ciudad se determinó que al finalizar 2013 únicamente existen organizaciones de tipo cooperativas y fondos de empleados por esta razón la presente investigación va dirigida a los asociados de estas organizaciones puesto que no existen otras formas de economía solidaria. Entre las empresas que se encuentran activas existen 15 Cooperativas de las cuales se analizará a los asociados de 13 de ellas, puesto que las otras dos no colaboraron con información para este estudio, y 10 Fondos de Empleados, para un total de 7.263 asociados.

**MUESTRA:** Para calcular el tamaño de la muestra aplicamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

**n:** Tamaño de la muestra

**N:** Universo (N=7263)

**Z:** Nivel de confianza, para esta investigación vamos a dar un 95% de confianza (Z=1.96)

**P:** Probabilidad de que el evento ocurra se tomara como 50% (P=0.5)

**Q:** Probabilidad de que el evento fracase se tomara como 50% (Q=0.5)

**e:** Margen de error, para la presente investigación se proporcionara un margen de error de 1% (e = 0.05)

$$n = \frac{7263 \cdot (1,96^2) \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(7263 - 1) \cdot 0,05^2 + (1,96^2) \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = \frac{6975,4}{19,1}$$

$$n = 365$$

El número de encuestas a aplicar será de 365.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a determinar el número de asociados que corresponden a cada entidad cooperativa y de igual manera para los fondos de empleados, de donde se obtiene el universo del estudio; a partir de esto se obtiene la participación porcentual relacionándola con el total de la población, así se logra determinar el número de encuestas que se aplicaran a cada organización solidaria, como se observa en la tabla 1 y 2.

Por otra parte, para la elección de los sujetos a encuestar se solicitó a cada organización solidaria la base de datos de sus asociados, con la cual se realizó un muestreo probabilístico de forma aleatoria simple. Con cada base de datos, se construyó una tabla en el programa Excel enumerando a cada asociado de forma consecutiva de 1, 2,3...n, cada número a una única persona, posteriormente con la aplicación de la función “aleatoria entre” se obtuvo a los asociados a quienes se aplicó la encuesta.

**TABLA 1.** Número de encuestas a aplicar a los asociados de las cooperativas. Iphiales 2013.

<b>COOPERATIVAS</b>	<b>NUMERO ASOCIADOS</b>	<b>% PARTICIPACION</b>	<b>NUMERO ENCUESTAS (formula)</b>	<b>ENCUESTAS APLICAR (aproximación)</b>
COFINAL	4500	61,96	226,15	226
COACREMAT	972	13,38	48,85	49
COOMEVA	425	5,85	21,36	21
SUPERTAXIS	394	5,42	19,80	20
20 DE JULIO	258	3,55	12,97	13
SALUD COOP	1	0,01	0,05	0
COOP INTEGRAL FRONTERIZA DE LECHE	22	0,30	1,11	1
CTA VIAL EL ACIAL INDIGENA	12	0,17	0,60	1
COOP EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE NARIÑO	11	0,15	0,55	1
COOP SOLIDARIOS	230	3,17	11,56	12
ASEGURANDO CTA	10	0,14	0,50	1
AGROFRONT	37	0,51	1,86	2
EMMSANAR	40	0,55	2,01	2
<b>TOTAL</b>	<b>6912</b>	<b>95,2</b>	<b>347,36</b>	<b>349</b>

FUENTE: Esta Investigación

**TABLA 2.** Número de encuestas a aplicar a los asociados de los fondos de empleados. Iphiales 2013.

<b>FONDOS DE EMPLEADOS</b>	<b>NUMERO ASOCIADOS</b>	<b>% PARTICIPACION</b>	<b>NUMERO ENCUESTAS (formula)</b>	<b>ENCUESTAS APLICAR (aproximación)</b>
SALUD SUR	105	1,44	5,27	5
INST EDUC SEMINARIO	17	0,23	0,85	1
FECONAR	4	0,05	0,20	0
EMSANAR	10	0,14	0,50	1
FONDO FUTURO COMFAMILIAR	13	0,18	0,65	1
FONDO DE EMPLEADOS DEL MAGISTERIO	30	0,41	1,50	2

MALLAMAS	90	1,24	4,51	5
CHAMPAGNAT	17	0,23	0,85	1
FEDECAMI	33	0,45	1,65	2
FONDO DE E SUPERTAXIS	32	0,44	1,60	2
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>4,82</b>	<b>17,60</b>	<b>20</b>

FUENTE: Esta Investigación

Con respecto a la aplicación de las entrevistas, estas se realizaron: al gerente de la cooperativa Solidarios, entidad que fue escogida teniendo en cuenta los años de servicio en la ciudad de Ipiales, también porque por su naturaleza de cooperativa multiactiva brinda la prestación de servicios que se relacionan con las variables que se tendrán en cuenta en la presente investigación, de igual manera al presidente del fondo de empleados Salud Sur, entidad que fue escogida por ser la de mayor tiempo de servicio; finalmente se realizó una entrevista al director de la Cámara de Comercio de Ipiales.

### 3.3. DISEÑO DE PROCEDIMIENTO Y METODOS

En el transcurso de esta investigación se utilizó información de tipo primario, secundario y terciario. En el caso de la información primaria, se obtuvo a través de la aplicación de encuestas (formato A) para los asociados de las cooperativas, (formato B) y para los asociados de los fondos de empleados presentes en la ciudad de Ipiales, además se realizó una entrevista al gerente de la cooperativa Solidarios (formato C), de igual manera al presidente del fondo de empleados Salud Sur (formato D), finalmente se realizó una entrevista al director de la Cámara de Comercio de Ipiales (formato E).

Cabe mencionar que en la presente investigación no se presentan criterios de comparación del comportamiento de las variables entre diferentes años, puesto que en la ciudad de Ipiales no se han realizado estudios relacionados con economía solidaria, ni respecto a los asociados a este sector, por lo tanto no existe la información pertinente para realizar los balances adecuados de tal manera que solo se tendrá en cuenta el año 2013.

En cuanto a la información secundaria se obtuvo a partir de una tesis del Programa de Economía de la Universidad de Nariño denominada “Contribución económica y social de las empresas de economía solidaria en la ciudad de San Juan de Pasto. 2012.”<sup>57</sup>, también de la Cámara de Comercio de Ipiales, de la

<sup>57</sup>MORILLO ZAMBRANO, Diana Valentina; ZAMBRANO BASANTE, Thalía Claribet. “CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN

Secretaria de Industria y Comercio de la ciudad de Ipiales, la Constitución política de 1989 ley 454 y Ley 79 de 1988. La información terciaria se manejó a través de páginas de Internet.

Se realizó un censo, con el fin de verificar la existencia y funcionamiento de las cooperativas y fondos de empleados ubicadas en la ciudad de Ipiales, con esto se determinó el número de asociados pertenecientes a dichas organizaciones y se aplicó las encuestas a la muestra obtenida a partir del total de la población con el fin de conseguir la información necesaria para el desarrollo de la investigación, de igual manera se aplicó una entrevista a la institución encargada de entregar el registro mercantil a las organizaciones del sector solidario en la ciudad que es la Cámara de Comercio de Ipiales.

Para la verificación de las encuestas a aplicar se realizó una prueba tamiz con la aplicación de un 10% de las encuestas, que equivalen a 36 encuestas, a partir de estas se realizaron modificaciones a las encuesta.

Para verificar las entrevistas se realizó una prueba tamiz con la aplicación del formato de entrevista a un funcionario de una cooperativa y de un fondo de empleados que posea información sobre el manejo de estas organizaciones y sobre el beneficio que brindan a sus asociados; de igual manera se realizó la entrevista a un funcionario de la Cámara de Comercio de Ipiales, que posea el conocimiento de las funciones de esta institución con respecto a las entidades de economía solidaria presentes en la ciudad.

#### **3.4. TECNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Con la información obtenida por medio de la aplicación de las encuestas y entrevista se procedió a organizarla, tabularla, realizar gráficos, tablas; a fin de obtener una información veraz.

Los resultados obtenidos se analizaron e interpretaron y de esta manera se dio el cumplimiento de los objetivos propuestos, principalmente el de identificar el beneficio económico y social que adquieren los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales así como encontrar las debilidades que presentan las entidades de carácter solidario en cuanto a la prestación de servicios a sus asociados.

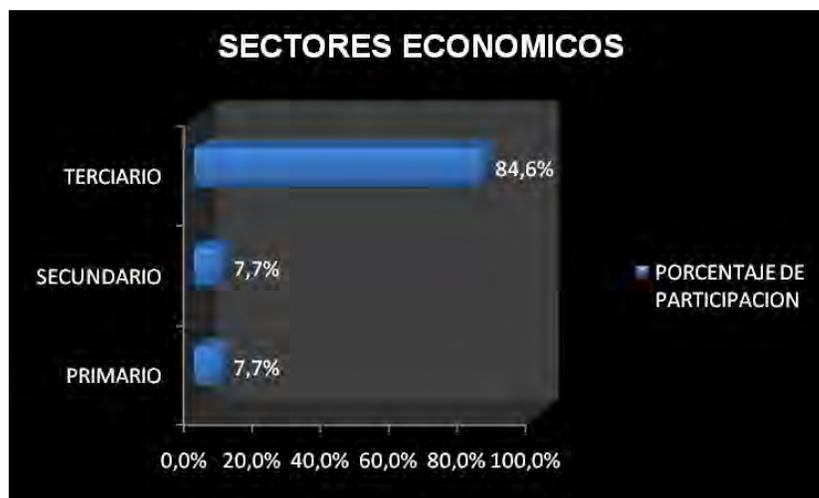
## 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 Contribución económica de las cooperativas y fondos de empleados a la ocupación, salarios, ahorro y crédito de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013.

Las organizaciones del sector solidario, reúnen un conjunto de personas que simultáneamente son dueños y clientes de estas, tienen como objeto producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y contribuir al desarrollo de obras de servicio para la comunidad en general.

En busca de determinar los beneficios recibidos por los asociados de estas entidades sin ánimo de lucro, se estudiaron cuatro variables como son ocupación, salarios, ahorro y crédito (las dos últimas se analizarán en conjunto, puesto que son complementarias), partiendo del sector económico en el que realizan sus actividades como aparece en la siguiente gráfica.

**Gráfica 5.** Cooperativas según sector económico en la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

La gráfica 5 muestra la participación de las cooperativas de la ciudad de Ipiales según la distribución que tienen por sectores económicos, como se observa la mayor parte de la economía solidaria de la región gira en torno al sector terciario con un porcentaje del 84,6% equivalente a 11 cooperativas y el 7,7% del sector primario representado por la cooperativa Agrofront dedicada a actividades agrícolas, mientras que el 7,7% del sector secundario por la Cooperativa

Empresarial de Recicladores de Nariño que desarrolla actividades de manufactura. En cuanto a los fondos de empleados, se debe mencionar que el 100% de ellos se encuentran ubicados en el sector terciario (ver anexo E).

En relación a los sectores de la economía se puede observar que las empresas del sector solidario de la ciudad de Ipiales desarrollan sus actividades en mayor proporción en el sector terciario, el cual se dedica a la organización y distribución de lo que producen el sector primario y secundario encargados de extraer y transformar los recursos naturales; por esta razón absorbe menor mano de obra para ofrecer el producto final al público. Esta situación permite determinar que la mayor parte de la población que conforma la economía solidaria se ha concentrado en asociarse a las entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la prestación de servicios y por ello se evidencia un abandono a nivel de sectores primario y secundario por parte de estas entidades como de sus asociados. Se debe resaltar que normalmente estos últimos sectores son generadores de altos niveles de empleo y de ingresos, por tal razón sería adecuada la creación de formas solidarias que desarrollen sus actividades en estos sectores aprovechando los recursos naturales y materias primas que estos ofrecen, teniendo en cuenta la capacidad productiva de sus comunidades que se han dedicado al campo agrícola y a la elaboración de productos manufactureros y artesanales, para lograr un mayor desarrollo de la población.

En este sentido es importante mencionar que universalmente se han difundido las cooperativas de productores, especialmente en el sector agrícola. En Latinoamérica, las experiencias cooperativas más sólidas en lo económico se dan en este campo; agrupan a los agricultores en la producción, comercialización, adquisición, consumo y otros. También han existido iniciativas de cooperativas de artesanos, industriales o artísticas con el objeto de comprar los insumos en común y vender conjuntamente la producción.<sup>58</sup>

De lo anterior se puede analizar que a nivel mundial han resultado benéficas económicamente las entidades solidarias que desarrollan sus actividades en el sector primario y secundario, no obstante, en la ciudad de Ipiales tienen poca acogida a pesar de que cuenta con las características aptas para el desarrollo de estas cooperativas y que en caso de fortalecerlas pueden contar con resultados similares a los obtenidos en Latinoamérica beneficiando en conjunto a la población que haga parte de ellas.

En base a esto se realizó un análisis a las entidades solidarias con el fin de determinar, en que subsector del sector terciario desarrollan sus actividades y cuál de estos cuenta con mayor participación.

---

<sup>58</sup> DOMINGUEZ VIAL, Vidal. Régimen legal de las cooperativas en América Latina. Un análisis descriptivo. Pág. 140

**Gráfica 6.** Participación de las cooperativas y fondos de empleados según actividades del sector terciario en la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

Como se observa en la gráfica 6, el ejercicio de las cooperativas y fondos de empleados en la ciudad de Ipiales gira en torno a la tercerización, puesto que este abarca gran cantidad de servicios solicitados por la población en general, logrando cubrir sus necesidades básicas. Con un 29% se encuentra la actividad financiera de las cooperativas de ahorro y crédito encargadas de brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus asociados cuyos préstamos les permitan satisfacer sus necesidades de consumo o de inversión. Estas cooperativas son las que cuentan con un mayor número de asociados, debido a que la mayor parte de ellos se asocian en busca de servicios de ahorro y crédito. El primero les permite generar seguridad de sus depósitos, recibir una tasa de interés que les permita mantener el poder adquisitivo de su dinero y adquirir una utilidad producto de la tasa de interés, y el segundo que es destinado a fines de consumo o de inversión.

En lo que respecta al subsector transporte cuenta con una participación del 19%, donde se ubican dos cooperativas que se dedican a esta actividad y que generan un gran impacto en la ciudad, una de ellas es la Cooperativa Especializada de Transporte Supertaxis del Sur, entidad de transporte de pasajeros con destino nacional; se podría decir que esta es la más importante ya que fue constituida en la ciudad de Ipiales, además ha logrado crecer de tal forma que es prestadora de otros servicios, como son el lavadero de autos y la estación de servicio de combustible, donde toda persona que requiera puede hacer uso de ellos,

principalmente los vehículos pertenecientes a esta entidad. Del mismo modo se cuenta con la Cooperativa de Transporte 20 de Julio, que igualmente se dedica al transporte terrestre, pero lo realiza de forma local por medio de la oferta de servicios como: recorridos escolares, taxi diurno y nocturno entre otros. Cabe destacar que las actividades desarrolladas dentro del subsector transporte son fuentes de empleo para los asociados que hacen parte de estas cooperativas por ende son impulsadoras de bienestar económico al permitir generar ingresos que sirven para satisfacer las necesidades de sus asociados y mejorar sus condiciones de vida. Del mismo modo la importancia de este subsector a nivel local radica en la generación de un beneficio colectivo para la ciudad al prestar múltiples servicios de los cuales toda la población puede hacer uso.

También se encuentra el subsector salud con una participación del 20% representado por las cooperativas de salud Emssanar y Salud Coop; la primera brinda a sus asociados beneficios como bienestar social donde los asociados pueden acceder a gimnasio, escuela de fútbol, salud, mercado solidario, Kit escolar; también ofrece beneficios educativos como auxilio educativo y capacitación en economía solidaria y finalmente apoya a sus asociados por medio de auxilio de solidaridad por incapacidad y/o muerte de familiar; de la segunda cooperativa no se posee información respecto a este tema, puesto que únicamente hay un asociado en la ciudad.

Las actividades de comercio, servicios personales, educación y hotelería, cuentan con menor participación ya que se las analizo por separado, pese a que son una subdivisión de cada cooperativa multiactiva; las actividades mencionadas hacen parte de esta clase de cooperativas que se dedican a la prestación de diversos servicios para sus asociados con el fin de atender varias necesidades, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica. Dichos servicios son organizados en secciones independientes, de acuerdo con las características de cada tipo especializado de cooperativa; este tipo de organización solidaria, permite que sus asociados encuentren en un solo lugar la manera de solventar diferentes necesidades de tipo económico y social.

Puesto que en el sector terciario o de servicios se desarrolla el total de la participación de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales, la gráfica 6 también indica los subsectores que tienen mayor participación, como se puede observar, se encuentran educación y salud representados cada uno con el 30%, con el mismo porcentaje se encuentra la opción otro, que hace referencia al Fondo de Empleados de la Alcaldía Municipal de Ipiales que realiza actividades institucionales y al Fondo de Empleados de Corponariño que se dedica al cuidado del medio ambiente, finalmente se encuentra el subsector transporte representado por el 10%.

Analizadas las actividades en las cuales se desempeñan los asociados a las cooperativas y fondos de empleados, es preciso cuantificar los asociados que

trabajan en las cooperativas con el fin de determinar el porcentaje de empleos que estas entidades generan en la ciudad de Ipiales como se muestra en la siguiente gráfica. Sin embargo se debe aclarar que no se tendrán en cuenta a los asociados de los fondos de empleados puesto que estos están conformados por trabajadores dependientes, subordinados o asalariados de instituciones o empresas públicas o privadas, por esta razón no generan empleo.

## OCUPACIÓN

**Gráfica 7.** Asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: esta investigación

Del total de asociados que participaron en la aplicación de encuestas, 94 de ellos trabajan en las cooperativas de Ipiales, los cuales representan el 25% (ver anexo F); en este orden de ideas, la gráfica 7 indica el porcentaje de asociados vinculados laboralmente a las cooperativas; a partir de esto el 100% de ellos (ver anexo G) afirma sentirse conforme respecto a su ocupación e ingresos. De lo cual se puede deducir que estas entidades sin ánimo de lucro cumplen con el pago del SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) y los horarios establecidos por el código sustantivo de trabajo, el cual se encuentra dispuesto en el artículo 161, donde afirma “La duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo es de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) a la semana”.<sup>59</sup>

<sup>59</sup> CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO. Capítulo II, jornada máxima, Art. 161

Según este estudio, se puede observar que las cooperativas que generan mayor empleo son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal la cual cuenta con un 28% de asociados laborando, y la Cooperativa Especializada de Transportes Supertaxis con el 21% de asociados que trabajan en actividades de transporte, servicio de lava autos y venta de combustible.

En el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal, se observa que su contribución es mayor, ya que es la cooperativa más grande que existe en la ciudad de Ipiales por lo tanto requiere de cierta cantidad de personal para prestar sus servicios; mientras que la Cooperativa Especializada de Transporte Supertaxis aunque no cuenta con un gran número de asociados en relación a Cofinal su contribución al empleo también es representativo, esto se debe a que los servicios ofrecidos por esta entidad como el transporte de pasajeros con diferentes destinos nacionales requieren de contratación de personal para que labore en diferentes horarios, así como también de taquilleros para laborar en el Terminal de Transporte Municipal de Ipiales, de igual manera se requiere mano de obra para las estaciones de servicio y para el área administrativa.

En este sentido es importante mencionar el informe denominado “El Cooperativismo en Chile” el cual señala el impacto económico de las cooperativas que radica en varios puntos, en este caso se tuvo en cuenta la contribución a una distribución del ingreso más equitativa; puesto que por concepción, este tipo de entidades se forman para garantizar el bienestar de sus asociados, por lo tanto, tienden a redistribuir recursos ya sea a través de mayor empleo, mejoras en los salarios o simplemente, a través de precios más bajos en los productos ofrecidos.<sup>60</sup> Respecto a esto se puede realizar una comparación con el presente estudio afirmando que las cooperativas de la ciudad de Ipiales al brindar empleo a sus asociados contribuyen a mejorar su calidad de vida, por medio de ingresos estables concretados legalmente mediante diferentes tipos de contratación como se muestra en la gráfica a continuación

---

<sup>60</sup> Gobierno de Colombia. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. “ El Cooperativismo en Chile”

**Gráfica 8.** Tipos de contratación de los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

Como se observa en la gráfica 8, el tipo de contrato que se utiliza con mayor participación es de tipo indefinido representando al 32% de los asociados de las cooperativas en el cual no se pacta un tiempo de duración y fecha de terminación; este tipo de contrato genera estabilidad y confianza al asociado, al tiempo que representa mayor compromiso, sentido de pertenencia con la cooperativa y respeto por sus labores, brinda estabilidad económica por medio de salarios y ofrece los aseguramientos sociales establecidos por ley; otro de los contratos que se usan en estas entidades es el de término fijo con una participación del 19%, este consta siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres (3) años, pero es renovable indefinidamente.

Con un 17% se encuentran otros tipos de contrato, como son los jornales, definidos como el salario pactado verbalmente entre un trabajador y su empleador por una jornada diaria de trabajo este se presenta por las Cooperativas Integral Fronteriza de Leche, Cooperativa Empresarial de Recicladores de Nariño y Cooperativa Agrofront en este sentido se observa que los asociados al no poseer un contrato laboral son vulnerables a los riesgos que se presentan en las actividades que realizan en su trabajo y que estas no sean cubiertas por ninguna entidad; sumado a esto, los jornales generalmente son bajos, según esta investigación se encuentran entre \$15.000 y \$20.000 pesos, los cuales únicamente alcanzan para cubrir las necesidades básicas de una persona como la alimentación, vivienda, transporte, vestido, educación, salud, recreación entre otras; esta situación hace que el asociado no logre cubrir la totalidad de las

necesidades de su grupo familiar primario entendido como su pareja e hijos, optando por priorizar las mas importantes.

por otra parte las Cooperativas de Transporte Supertaxis y 20 de Julio, manejan un contrato indefinido para asociados conductores y taquilleros representado con un 32%, pero este se realiza verbalmente, es decir trabajan por su cuenta al ser copropietarios de su organización, respecto a este tipo de contrato se observa que es el de mayor participación en el cual los asociados sostienen un compromiso con sus organizaciones y realizan sus labores trabajando en equipo buscando por una parte la satisfacción de sus necesidades básicas y también en pro de mejorar la eficiencia y eficacia de estas entidades con el fin de recibir unos beneficios colectivos.

Dependiendo de los tipos de contrato mencionados anteriormente, los asociados que trabajan en las cooperativas adquieren un salario como se muestra en la siguiente gráfica.

#### **SALARIO:**

**Gráfica 9.** Salario de los asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación.

Frente a los salarios que perciben los asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales, se puede observar en la grafica 9 que un 73% de asociados obtienen de 1 a 2 SMMLV, este dato demuestra que las cooperativas de la ciudad de Ipiales brindan a sus asociados la posibilidad de acceder a un salario digno, estable y que alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

Por otra parte, un 10% de los asociados poseen un salario menor al SMMLV, reciben este tipo de ingreso debido a su bajo nivel educativo y a la actividad económica a la que se dedican; mediante este estudio se determinó que los asociados que tienen este salario son los que pertenecen a la Cooperativa Agrofront que realiza sus actividades de manera ocasional recibiendo los llamados jornales (pagos que se realizan al finalizar una jornada laboral), también son acreedores a menos de un SMMLV algunos asociados a las Cooperativas Cofinal y 20 de Julio. En este aspecto es importante tener en cuenta el estudio denominado “Cooperativas y empleo: un informe mundial” donde indica los casos en que los salarios de los empleados de las cooperativas son más bajos que en otros tipos de empresas de los mismos sectores y de tamaños similares, los empleados declararon tener otro tipo de compensación, material o no material. Entre otros beneficios distintos a los salarios se encontraron, paquetes a sistemas de micro créditos proporcionados por cooperativas bancarias, una compensación no material como la flexibilidad del horario del trabajo lo que permite un buen equilibrio entre el trabajo y la vida familiar una cultura de trabajo horizontal y agradable, un sistema de gobierno democrático y participativo, coherencia entre los valores personales y los valores de trabajo.<sup>61</sup> En el caso de las cooperativas de la ciudad de Ipiales donde los asociados trabajan en ellas devengando jornales, también sucede algo similar al informe mencionado, ya que estas brindan beneficios como auxilios educativos, recreación, capacitaciones y otros, con el fin de que los asociados puedan equilibrar los bajos ingresos con las diferentes compensaciones que les brindan estas entidades y así tener una mayor satisfacción.

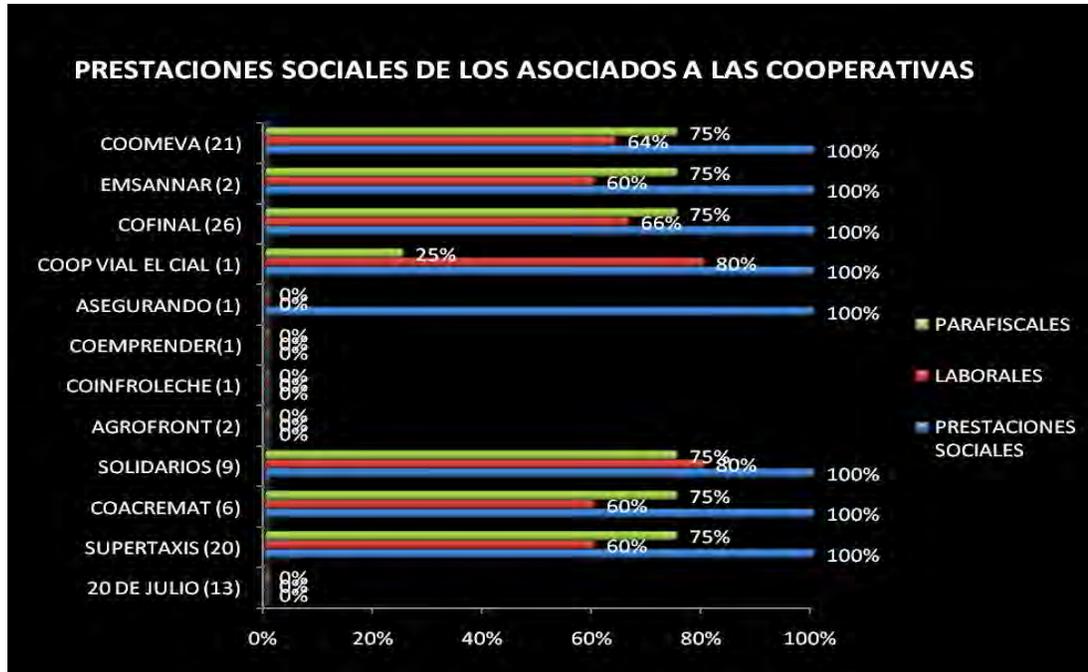
En cambio un 14% de asociados a las cooperativas perciben de 2 a 3 SMMLV y un 3% obtiene entre 3 a 4 SMMLV que resultan más altos comparados con los anteriores salarios, esto se debe a que estos asociados cuentan con un alto nivel educativo y por lo tanto poseen cargos administrativos de mayor escalafón.

Además de brindarles un salario estable, las cooperativas ofrecen a los asociados que trabajan en ellas las prestaciones sociales de ley mediante un contrato laboral, las cuales son analizadas en la posterior gráfica.

---

<sup>61</sup> ROELANTS, Bruno; HYUNGSIK, Eum; y TERRASI, Elisa “Cooperativas y Empleo: un informe mundial” CICOPA. Pág. 58

**Gráfica 10.** Prestaciones sociales con las que cuentan los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta Investigación

En la gráfica 10 se muestran las prestaciones sociales de ley para los asociados a las cooperativas, no se tiene en cuenta estas prestaciones para los asociados a los fondos de empleados puesto que en ellos son pagadas por las empresas a las que pertenecen. Las prestaciones de ley abarcan lo siguiente:

- a) PRESTACIONES SOCIALES: salud, pensión, riesgos profesionales.
- b) LABORALES: cesantías, intereses a cesantías, vacaciones, auxilio de transporte.
- c) PARAFISCALES: ICBF, SENA, caja de compensación familiar.

También se observa que existen algunas cooperativas que no pagan este tipo de aseguramientos como son: Cooperativa Empresarial de Recicladores de Nariño, Cooperativa Integral Fronteriza de Leche, Cooperativa Agrofront y Cooperativa de Transporte 20 de Julio, esto se debe a que los asociados a estas entidades no poseen un contrato laboral, sin embargo trabajan en la cooperativa de forma independiente. De acuerdo a esto la ley 79 de 1988 en su artículo 59 menciona “En las cooperativas que no sean de trabajo asociado, el régimen laboral ordinario se aplicará totalmente a los trabajadores dependientes y a

los trabajadores que a la vez sean asociados”.<sup>62</sup> En este apartado, cabe mencionar esta norma puesto que se refiere a lo expuesto en estas cooperativas; donde hace énfasis que en caso de que los asociados trabajen en la cooperativa, se debe aplicar el régimen laboral ordinario y por lo tanto están en la obligación de pagar prestaciones sociales aunque no medie un contrato de trabajo, pues así lo ordena claramente la ley transcrita. En este sentido se observa que las cooperativas mencionadas no están cumpliendo con lo establecido por la ley de cooperativas vulnerando el derecho de los asociados de poseer dichos aseguramientos.

Por otra parte, en las dos posteriores graficas se analizaran los aportes que realizan los asociados a las cooperativas y fondos de empleados, donde se establece una serie de rangos de los cuales una parte se destina a los aportes obligatorios y el restante corresponde al ahorro.

## **AHORRO Y CRÉDITO**

Por lo anterior es importante tener en cuenta la citación que el trabajo hace en el marco teórico respecto a las ideas de Fajardo y otros, donde mencionan que las funciones económicas brindadas por estas entidades sirven para alcanzar beneficios sociales; de esta manera se puede observar que las actividades de ahorro y crédito ofrecidas por los fondos de empleados y las cooperativas financieras de la ciudad de Ipiales permiten desarrollar las acciones sociales encaminadas a mejorar el bienestar de sus integrantes, para ello los asociados deben realizar aportes periódicos con el fin de acceder a todos los beneficios brindados por ellas como se observa a continuación.

---

<sup>62</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 79 de 1988. Dic. 23. "Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa". capítulo VI Del régimen de trabajo. Art. 59

**Gráfica 11.** Aportes realizados por los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

Los aportes son obligación de cada asociado como lo expresa la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia (JURISCOOP) en el artículo 1, el cual establece dos tipos de aportes.

1. Aportes Sociales: Aporte social es la participación económica que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa, mediante cuota periódica en dinero.
2. Aportes Obligatorios: Son las aportaciones individuales obligatorias mínimas que el asociado debe pagar durante su permanencia en la Cooperativa.<sup>63</sup>

Lo anterior con el fin de mantener activas las cooperativas y ofrecer diferentes servicios como salud, educación, recreación, ahorro y crédito entre otros. En el anexo H, se analiza el porcentaje de asociados que realiza aportes que corresponde al 74%, se debe aclarar que estos son realizados mensualmente, mientras que el 26% restante no los paga; este último caso se presenta cuando los asociados ahorran por un periodo de tiempo acordado y retiran sus ahorros junto con la tasa de interés de colocación ganada en dicho periodo, lo cual se da en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal.

En la gráfica 11 se describe en orden descendente los porcentajes de los aportes realizados por los asociados a las cooperativas, donde el 43% de ellos aportan entre \$20.000 a \$40.000 pesos, el 27% de \$1 a \$20.000 pesos y el 17% de \$40,000 a \$60.000 pesos respectivamente, dichos aportes en caso de que los

<sup>63</sup>Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia (JURISCOOP). Acuerdo No. 04-00105 Capítulo I Disposiciones Generales, art 1. (Mayo 29 de 2004)

asociados trabajen en las cooperativas son descontados por nomina; los demás realizan sus aportes mensualmente dependiendo del día de vinculación o junto con el pago de su obligación financiera si la han adquirido. En caso de que los aportes no se realicen en el periodo acordado, estos se acumulan y se establece una fecha límite de pago, de lo contrario no pueden acceder a los servicios prestados por su entidad y se los cataloga como asociados inactivos.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito los asociados al hacer su aporte, comparten el riesgo para solventar futuras necesidades de crédito, no en función de obtener algún beneficio económico, ya que por ser la cooperativa una entidad sin ánimo de lucro, su objeto es la satisfacción de necesidades, y si llegare a obtenerse un excedente como consecuencia del cobro por la prestación de los servicios, éste se debe destinar a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de reservas y fondos cooperativos o a la revalorización de los aportes hasta el IPC.<sup>64</sup>

En base a los aportes que realizan los asociados se les otorga el derecho a acceder a todos los servicios prestados por la entidad a la que pertenecen, dentro de estos servicios se encuentra el ahorro y crédito que es brindado sobre todo por las entidades financieras y los fondos de empleados.

**Grafica 12.** Aportes y ahorro realizado por los asociados de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales 2013.



Fuente: Esta Investigación

<sup>64</sup> CONFECOOP. Observatorio Cooperativo No 14. Las cooperativas de aporte y crédito en Colombia. Enero 2010. Pág. 3

Los aportes y ahorros a los fondos de empleados se pueden realizar desde el 1% hasta el 10% según lo establecido por los estatutos de cada fondo de empleados, deben ser pagados periódicamente y los ahorros de manera permanente. En la gráfica 12 se observa que la mayoría de los asociados a los fondos de empleados que corresponde al 44% realizan aportes y ahorros que se encuentran entre el 3% y 5%, mientras que un 11% de los asociados a estas entidades aporta y ahorra entre el 10% ó más de su salario. En cuanto al pago de los aportes sociales que constituyen el capital social de las organizaciones solidarias son descontados a cada asociado por nómina y deben quedar establecidos en sus estatutos.

Respecto a los aportes y ahorro se debe aclarar que existen diferencias sustanciales entre unos y otros:

#### **Ahorro:**

1. El ahorro permanente en ningún caso hace parte del elemento patrimonial según lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1481 de 1989, se registra en el grupo de “*Depósitos*” como mecanismo de captación; esto basados en los preceptos del artículo 16 del ya citado Decreto Ley 1481 de 1989.
2. Están sometidos al cumplimiento del Fondo de Liquidez, acatando lo dispuesto en los Decretos 790 y 2280 de 2003.
3. Se reconocen rendimientos por estar considerados como un depósito de ahorro.
4. No está considerado como capital de riesgo hasta tanto no se agotan los aportes sociales.
5. En muchos casos se pueden devolver o reintegrar cuando el asociado los requiera, toda vez que el legislador facultó al Fondo para que en sus estatutos reglamente dicha posibilidad
6. Hacen parte de las exigibilidades inminentes de la entidad.
7. No están supeditados a los ajustes integrales por inflación como una partida patrimonial en caso de estar sometidos al impuesto sobre la renta.
8. El saldo es variable, de acuerdo con los depósitos recibidos y los retiros o reintegros parciales efectuados, y
9. Según la Resolución 1515 de 2001 expedida por esta Superintendencia, el Ahorro Permanente está clasificado dentro de los depósitos y es considerado como una exigibilidad.

#### **Aportes sociales individuales:**

1. Según el artículo 15 del citado decreto, hacen parte del patrimonio del ente social.
2. Se constituyen capital de riesgo

3. El fondo responde ante terceros, en primer lugar, con la totalidad de su patrimonio y, suplementariamente, con el monto de los ahorros permanentes de los asociados. No obstante tanto los unos como los otros quedan directamente afectados desde su origen a favor del ente social como garantía de las obligaciones que el asociado contrae con el fondo.
4. No son considerados como una exigibilidad
5. En un eventual proceso de liquidación, estos no hacen parte de la masa de liquidación por ser un pasivo del fondo.<sup>65</sup>

Luego de aclarar las diferencias entre estos dos aspectos, se debe mencionar que en este estudio los asociados realizan el pago de sus aportes mensuales incluyendo el ahorro permanente, sin tener claro en algunos casos sus diferencias y tampoco el porcentaje destinado a cada uno de ellos.

En cuanto a los aportes obligatorios son destinados para gastos administrativos de la entidad, contar con liquidez de manera que se pueda solventar los créditos solicitados por los asociados, para la tenencia de un fondo de solidaridad que les permita brindar ayuda a los asociados y familiares por medio de un auxilio monetario en caso de enfermedades, fallecimiento, calamidad doméstica, maternidad, entre otras, en busca de brindar beneficios colectivos a todos los integrantes de estas entidades.

Teniendo en cuenta los estatutos de los fondos de empleados la cuota obligatoria que debe aportar cada asociado no puede exceder el 10% de su ingreso; en cuanto al porcentaje de ahorro puede ser del 2% al 10% de dicho ingreso ó a libre elección.<sup>66</sup> Estos parámetros son cumplidos a cabalidad por parte de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales.

Por medio de los aportes periódicos realizados por los asociados ellos pueden acceder a diferentes beneficios entre los cuales se encuentran diversas líneas de créditos que se analizarán a continuación.

---

<sup>65</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Fondos de Empleados, Concepto No. 033130 del 21 de septiembre de 2005. Síntesis: Los Fondos de empleados están obligados por ley a tener aportes sociales y ahorro permanente

<sup>66</sup>LHOESTE Fernando, Ángel; TORRES ALFONSO, Luz Marina; CUERVO ROJAS, Miguel; Ruiz Gómez, Paol. "FONDO DE EMPLEADOS: MODELO DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS." Asociación Latinoamericana de Facultades de Administración de Empresas y Contaduría.

**Gráfica 13.** Destinación de los créditos de los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta investigación.

El porcentaje de asociados que accede a los créditos otorgados por las cooperativas y fondos de empleados corresponde al 66% (ver anexo H), de la siguiente manera:

Créditos de libre inversión, que son los más representativos, cuentan con un 45% de participación en las cooperativas y 42% en los fondos de empleados; seguidos por los créditos destinados para la producción con una participación del 26% en las cooperativas y 11% en los fondos de empleados, de los cuales algunos son utilizados para la ampliación de negocios como tiendas de barrio, graneros, modistería entre otros, de igual manera son utilizados para la compra de animales, siembra y cultivo de productos agrícolas, de esta manera se puede analizar que los servicios de crédito prestados por estas entidades solidarias permiten aumentar sus fuentes de ingresos facilitándoles un medio de subsistencia y así mejorando la calidad de vida tanto de sus asociados como de su núcleo familiar.

Otro de los préstamos que solicitan los asociados es para vehículo, representado con un porcentaje del 6% en las cooperativas y 11% en los fondos de empleados, estos créditos en su mayoría son utilizados por los asociados de las cooperativas de Transporte 20 de Julio y Supertaxis quienes los destinan para la compra o reparación de sus vehículos, en este caso dichos préstamos le otorgan al asociado la facilidad de contar con un vehículo con disponibilidad para trabajar, el cual se convierte en un medio de sostenibilidad para él y su familia.

En cuanto a la destinación de créditos para vivienda, los asociados de las cooperativas tienen una participación del 8% y los fondos de empleados del 15%, estos son utilizados en la compra de vivienda, remodelación, anticresis o arriendo. También hacen uso de los créditos para educación, donde el 4% de los asociados a las cooperativas destinan sus préstamos para este fin y en el caso de los asociados a los fondos de empleados es del 10%, estos son utilizados para complementar los estudios del asociado, su cónyuge y el de sus hijos. En el caso de la Cooperativa Coacremat, además de ofrecer unas cómodas tasas de interés para este tipo de créditos, también brinda algunos beneficios extras que consisten en dar becas estudiantiles a los asociados y a sus hijos; cabe aclarar que para acceder a este tipo de beneficio, el estudiante debe cumplir con los puntajes requeridos por esta cooperativa que corresponde a obtener un promedio académico de 4,5.

Las anteriores líneas de crédito son las más demandadas por los asociados a las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales, donde hay que tener en cuenta que cada una de estas posee diferentes tasas de interés, donde la tasa de libre inversión es la más alta comparada con las de vivienda, educación, vehículo, producción, turismo, entre otras; cabe resaltar que estas entidades cuentan con tasas de interés similares a las establecidas en las entidades financieras tradicionales, pero que su ventaja radica en la facilidad y rapidez con que son entregados los créditos.

Además como se puede observar en la gráfica 13 la opción otros, muestra que el 3% de los asociados a las cooperativas destinan sus créditos a la compra de cupos activos como es el caso de algunos asociados a la Cooperativa Coomeva y para la compra de cartera en el caso de la Cooperativa Coacremat; por otra parte, el 5% de los asociados a los fondos de empleados destinan estos préstamos para otros fines como: recreación y celebraciones navideñas caso que se presenta en el Fondo de Empleados Salud Sur.

Respecto a la prestación de servicios de crédito por parte de las cooperativas, se debe mencionar que la ley 454 de 1989 afirma que “solamente las cooperativas financieras podrán prestar sus servicios a terceros no asociados”<sup>67</sup> con la finalidad de incrementar su capital y brindar mayores servicios y beneficios a sus asociados. De lo cual se puede señalar que las cooperativas de la ciudad de Ipiales que brindan estos tipos de servicios cumplen con lo señalado.

---

<sup>67</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 454. Art 39 (4 de Agosto de 1989).”Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones”.

Por otra parte, según lo establecido en la ley, los fondos de empleados prestarán los servicios de ahorro y crédito en forma directa y únicamente a sus asociados, en las modalidades y con los requisitos que establezcan los reglamentos y de conformidad con lo que dispongan las normas que reglamentan la materia,<sup>68</sup> en base a esto los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales brindan estos servicios, de los cuales hacen uso el 90% de sus asociados (ver anexo J). De igual manera es importante tener en cuenta a Ballesteros (1983) que menciona en el marco teórico de esta investigación, que los créditos son respaldados por los aportes realizados por los asociados, los cuales son descontados de nómina.

Estas organizaciones se caracterizan por prestar dinero a sus asociados, quienes en ocasiones tienen dificultad para acceder a créditos con entidades financieras tradicionales, el retorno de dichos recursos entran a fortalecer el capital de la organización beneficiando a todos sus integrantes, que a la vez son sus clientes. De esta manera se logra contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de ellos, por medio de beneficios como la rentabilidad, seguridad y recursos para su futuro.

Cabe resaltar que el desembolso de un crédito urgente es casi inmediato, porque se cuenta con toda la información de capacidad de pago y de ingresos de quién lo solicita, además todos los asociados se conocen por tal razón hay información fácil de verificar cuando alguien solicita un crédito esta clase de información está a la mano, a diferencia de las entidades financieras tradicionales donde se realiza un estudio crediticio con el fin de verificar ingresos, demostrar donde vive, si es casado o soltero, entre otros datos.

Por último, cabe mencionar que los créditos que se otorgan por parte de las entidades solidarias varían según su destinación. A continuación se muestran las diferentes tasas de interés manejadas por los fondos de empleados.

---

<sup>68</sup> DECRETO LEY 1481 de 1989, artículo 22“por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados”.

**Gráfica 14.** Tasa de interés mensual de créditos de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

Respecto a la gráfica 14 que muestra una serie de rangos sobre las tasas de interés que ofrecen los fondos de empleados, se puede observar que el 80% de ellos manejan una tasa de interés que se encuentra entre el 2% y 3% respectivamente, en este aspecto se puede analizar que los fondos de empleados son sin duda una fuente de préstamos donde los créditos son más baratos e inmediatos, puesto que si se tiene en cuenta la tasa de interés de las entidades financieras tradicionales que también oscilan entre este mismo porcentaje, se debe sumar a esto un monto por el estudio de crédito, una cuota de manejo de tarjeta, el pago de seguros, pago por cada transacción realizada, entre otras; al final el cliente va a tener que pagar una suma mayor por su crédito que la acordada según la tasa de interés impuesta.

En lo que respecta a las ventajas de adquirir un crédito en un fondo de empleados y no en el sistema financiero tradicional, se encuentra que aparte del crédito que reciben, también obtienen múltiples beneficios por medio de programas como planes de mejoramiento de vivienda, educativo, recreacional y de salud con unos costos preferenciales, dichos programas surgen a partir de las ganancias que obtenga el fondo producto de las tasas de interés cobradas a sus asociados en cada préstamo; cabe mencionar que de esta forma los asociados logran que la entidad de la que son copropietarios se fortalezca incrementando su capital y recibiendo mejores servicios.

Por otra parte se observa en la gráfica, que el 20% de los fondos de empleados manejan una tasa entre el 0% y 1% que son el fondo Champagnat, fondo Seminario, fondo Futuro y el fondo de Emssanar; que a pesar de que tienen un

número limitado de asociados, procuran manejar una tasa de interés baja, la cual es benéfica para los asociados y además es atractiva para que otras personas se motiven y asocien en busca de estos beneficios y puedan ser partícipes de los demás servicios prestados por estas entidades sin ánimo de lucro.

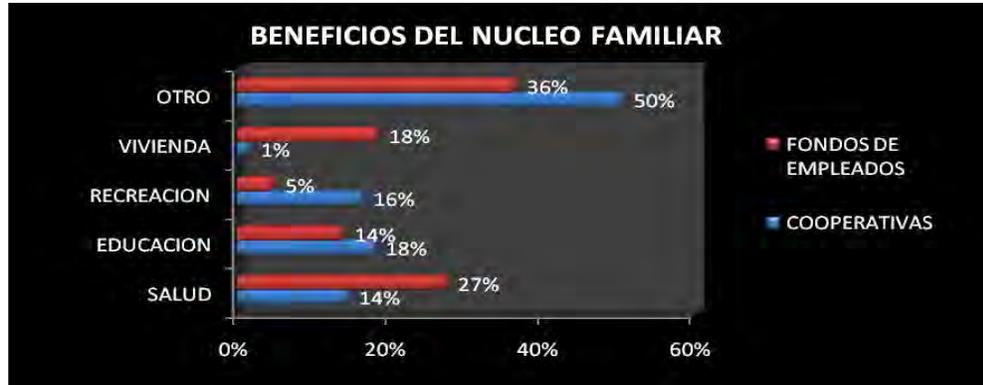
#### **4.2 Contribución social de las cooperativas y fondos de empleados a la educación, salud, vivienda y recreación de sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013.**

La economía solidaria permite a los ciudadanos adquirir la calidad de asociados por medio de la conformación de diferentes empresas de este tipo, las cuales se fundamentan en mejorar la calidad de vida de la comunidad, por medio del desarrollo social integral.

Ciertamente una de las características del sector solidario es el beneficio social, donde el fin no es la obtención de beneficios financieros, sino la promoción humana y social, lo cual no implica que no sea imprescindible equilibrar ingresos y gastos, e incluso de obtenerlos ya que así éstos se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a programas de cooperación, al desarrollo o a nuevas iniciativas solidarias.

Con respecto a lo anterior en la ciudad de Ipiales se cuenta con cooperativas y fondos de empleados, que en este sentido son orientadas a contribuir eficazmente al desarrollo social de sus integrantes y que están siempre dispuestas a abrir sus puertas para cualquier persona que quiera integrarse. En este apartado se analizará el compromiso de estas entidades respecto a la prestación de servicios sociales como educación, salud, vivienda y recreación planteados en la siguiente gráfica.

**Gráfica 15.** Beneficios que brindan las cooperativas y fondos de empleados al núcleo familiar de sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: esta investigación

Como se expresó en el marco teórico el acuerdo cooperativo de 1988 establece que el núcleo familiar de los asociados a las cooperativas también recibe beneficios de estas entidades con el fin de generar desarrollo humano sostenible lo cual será analizado en la gráfica 15, la cual muestra la representación porcentual de los beneficios que recibe el núcleo familiar de los asociados a las entidades solidarias de la ciudad de Ipiales, como se puede observar el beneficio de salud en las cooperativas cuenta con el 14% de participación, este es otorgado por las siguientes entidades; Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal y Cooperativa Solidarios dicho beneficio consiste en un auxilio óptico, en cuanto a las demás cooperativas y los fondos de empleados estas desarrollan campañas de salud, programas de prevención de enfermedades, descuentos por convenios con entidades de salud, entre otros.

Otro de los beneficios que recibe el núcleo familiar de los asociados al sector solidario es la educación. En las cooperativas este beneficio tiene una participación del 18% y en los fondos de empleados del 16%, estos beneficios están basados en préstamos a bajas tasas de interés que son otorgados para la educación de los hijos de los asociados, también se encuentran los programas educativos, capacitaciones y la entrega de útiles escolares esta última realizada por parte de algunas de estas entidades, en este sentido hay que mencionar que actualmente, la educación y la formación se consideran universalmente como un componente clave de la sostenibilidad de la empresa, y forman parte de los principios cooperativos, por lo tanto la educación es considerada un factor fundamental en la sostenibilidad económica de grandes grupos cooperativos como Mondragón.<sup>69</sup> Con relación a esto se debe mejorar y ser constante en los temas

<sup>69</sup> ROELANTS, Bruno; HYUNGSIK, Eum; TERRASI, Elisa "Cooperativas y Empleo: un informe mundial" CICOPA. Pág. 85

educativos que ofrecen las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales para sus asociados y el núcleo familiar de manera que se pueda contar con un mejor funcionamiento de entidades solidarias.

De acuerdo con la gráfica, otro de los beneficios que recibe el núcleo familiar de los asociados es la recreación esta cuenta en las cooperativas con el 16% de participación y en los fondos de empleados con el 5%, es brindado en algunas cooperativas por medio de descuentos en planes de recreación como viajes turísticos a los cuales pueden acceder los asociados y por ende su grupo familiar, así como también por medio de los encuentros entre asociados en paseos, reuniones, basares y otros.

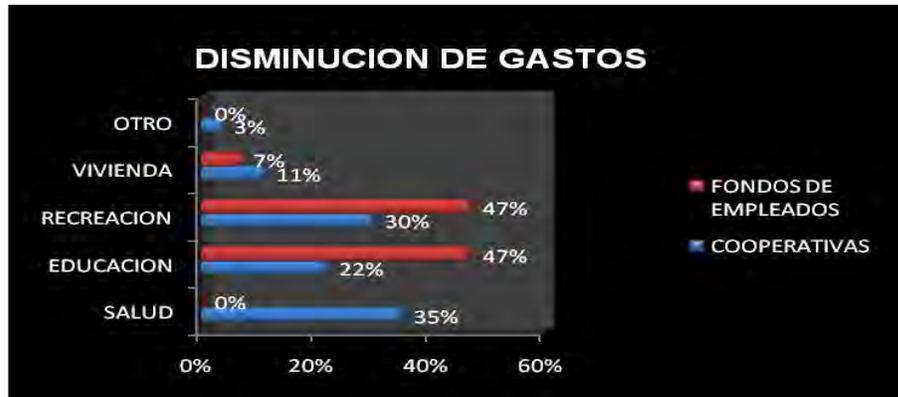
Frente a los beneficios de vivienda que brindan estas organizaciones solidarias, se encuentra que en las cooperativas está representado por el 1% esto se debe a que las pocas cooperativas que brindan esta ayuda en la ciudad de Ipiales lo hacen directamente con el asociado de tal manera que se benefician indirectamente los familiares; mientras que los fondos de empleados cuentan con una participación del 18%, esta se presenta básicamente por los créditos de vivienda a bajas tasas de interés que son adquiridos por los asociados donde también se benefician los integrantes de su familia.

En lo que se refiere a la opción otro tipo de beneficios estos cuentan con el 50% de participación los que consisten en; auxilios funerarios que son un aporte económico brindado a los familiares en caso de muerte del asociado y en caso de que el difunto tenga créditos con la entidad, dicha deuda queda totalmente saldada; también se dan auxilios por enfermedad del asociado o de algún integrante de su núcleo familiar en primer grado de consanguinidad, afinidad o civil; en el caso de la Cooperativa Especializada de Transporte Supertaxis se otorga un subsidio mensual por valor de \$20.000 pesos a los hijos de cada asociado; por otra parte, la Cooperativa Coacremat entrega a fin de año un bono navideño para los hijos de los asociados y en el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal concede créditos al núcleo familiar de sus asociados, además posee un fondo de solidaridad que permite cubrir un auxilio en caso de fallecimiento, por enfermedades, por maternidad o por calamidad doméstica; en cuanto a recreación, brinda cursos de manualidades en los cuales pueden participar los familiares de los asociados.

De igual manera los fondos de empleados brindan otro tipo de beneficios para los familiares de sus asociados, entre ellos se encuentran bonos navideños, auxilios funerarios, auxilios por calamidad doméstica y por enfermedad; estos cuentan con el 36% de participación.

A continuación se detallara como las cooperativas y fondos de empleados contribuyen para disminuir los gastos de sus asociados en vivienda, educación, recreación, salud y otros.

**Gráfica 16.** Disminución de gastos que tienen los asociados, por pertenecer a las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013.



Fuente: Esta Investigación

En la gráfica 16 se observa que el 30% de los asociados de las cooperativas y el 47% de los asociados de fondos de empleados cuentan con una disminución en sus gastos de recreación, esto se debe a que estas entidades buscan motivar a sus beneficiarios por medio de este tipo de actividades entre las que se encuentran el turismo, actividades lúdicas, actividades culturales, talleres de manualidades entre otras, dichos talleres son solicitados con frecuencia por los asociados, con el fin de adquirir conocimientos para la realización de adornos navideños, adornos infantiles, creación de detalles, decoración de uñas y obsequios para fechas conmemorativas y con esto a la vez generan una práctica forma de distracción y también de aprendizaje que incluso se puede convertir en un medio de subsistencia económica para quienes se dediquen de lleno a estas actividades, cabe resaltar que la población femenina es la que acude con mayor frecuencia a estos talleres.

La siguiente opción que cuenta con la mayor representación es la educación, donde el 22% de los asociados a las cooperativas obtienen una disminución en este aspecto y en el caso de los asociados a los fondos de empleados es del 47% dichos descuentos los perciben por medio de los créditos educativos, los cuales en caso de que el estudiante se destaque por sus notas le otorgaran becas con el fin de motivarlo y de esta manera disminuir sus gastos en este aspecto; también obtienen disminución en sus gastos educativos al momento de recibir capacitaciones, seminarios y asesorías gratuitas por parte de las entidades solidarias a las cuales pertenecen, que en caso de ser asumidas por ellos generarían altos costos que afectarían sus ingresos.

En lo relacionado a la salud las cooperativas permiten disminuir los gastos de sus asociados en un 35%, estos descuentos se realizan por medio de programas de

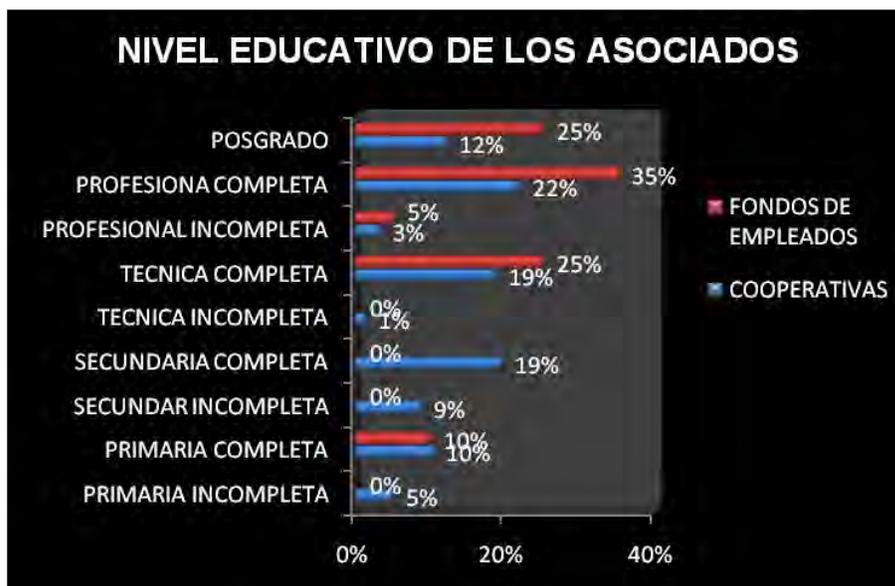
prevención de enfermedades, campañas de salud, auxilios ópticos para los asociados que padezcan algún tipo de dificultad visual, este último beneficio es brindado por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal y de la Cooperativa Multiactiva Solidarios.

De igual manera, las entidades de economía solidaria permiten disminuir los gastos de vivienda a los asociados de las cooperativas con una participación del 11% y en los fondos de empleados del 7%, dichos descuentos son realizados por medio de créditos a cómodas tasas de interés los cuales pueden ser utilizados para adquirir vivienda nueva o usada, también para el pago de arriendos o anticresis.

Por último se encuentran otro tipo de beneficios, en el caso de las cooperativas se refieren a auxilios por enfermedad del asociado o de su núcleo familiar, por calamidad doméstica, maternidad y auxilios funerarios y en el caso de los fondos de empleados se encuentran los auxilios de solidaridad destinados a la educación del asociado o alguno de sus beneficiarios, nacimiento de un hijo, auxilio para la compra de gafas, en caso de calamidad domestica entre otras. De lo anterior se puede inferir que tanto las cooperativas como los fondos de empleados son entidades comprometidas con el bienestar económico y social de sus asociados, las cuales brindan múltiples beneficios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población que haga parte de la economía solidaria. Por otra parte, es importante tener en cuenta el nivel educativo con el que cuentan los asociados a las cooperativas y fondos de empleados, para determinar si este factor influye para que la población se vincule a este tipo de entidades sin ánimo de lucro, lo cual se analizara en la siguiente gráfica.

## EDUCACIÓN:

**Grafico 17.** Nivel educativo de los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta investigación.

La gráfica 17, muestra el nivel educativo de los asociados a las entidades objeto de estudio, donde se observa que estas cuentan con un mayor porcentaje de asociados con carreras profesionales completas, representado por un 35% en las cooperativas y un 22% en los fondos de empleados; de lo cual se puede deducir que la mayor parte de estos posee un nivel educativo alto y que por lo tanto cuentan con los conocimientos necesarios sobre las ventajas de este sector y deciden formar parte de él, para poder obtener este tipo de beneficios.

En cuanto a los asociados que cuentan con estudios de posgrado se tiene una participación del 12% en las cooperativas y del 25% en los fondos de empleados, cabe resaltar que dentro de estas personas se encuentran gran parte de docentes de las instituciones educativas de la ciudad de Ipiales, asociados a las siguientes cooperativas: Cooperativa de ahorro y crédito Cofinal, Cooperativa Coacremat, Cooperativa multiactiva Solidarios y Cooperativa Coomeva. De igual manera, se encuentran los asociados que poseen una formación técnica o tecnológica con un nivel de participación del 19% en las cooperativas y del 25% en los fondos de empleados.

Respecto al tema educativo de los asociados a las cooperativas, es preciso mencionar una investigación realizada en Costa Rica en el marco del convenio

entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y CONARE Estado de la Nación, este busca demostrar que los ocupados que trabajan en las cooperativas tienen mayores ventajas en su formación profesional y condiciones laborales que los asalariados del sector privado y Mypime. Respecto a esto se tiene que con un 15%, el cooperativismo es el sector con el mayor porcentaje de ocupados con título de posgrado. Este valor es superior en tres puntos al de los asalariados del sector público.<sup>70</sup> En este caso, en la ciudad de Ipiales no se realizó dicha comparación entre sectores, pero es importante observar que también se muestra un buen porcentaje de asociados con títulos de pregrado y postgrado.

En opinión de Guido Barrientos, del Área de Difusión del Programa del Estado de la Nación, las cooperativas superan al sector privado en esta materia pues "contribuyen a generar empleo de calidad porque sus trabajadores cuentan con buen nivel educativo, formación profesional, titulación, manejo de herramientas tecnológicas, aseguramiento y garantías laborales que repercuten en mejores ingresos". Referente a la opinión de Barrientos y realizando un análisis de las condiciones educativas de los trabajadores de las cooperativas de Ipiales, se comparte la idea de que estas personas entre mayores conocimientos poseen a partir de su nivel educativo logran difundirlos a la población, realizan mejor la prestación de servicios y por ende reciben unos mejores salarios.

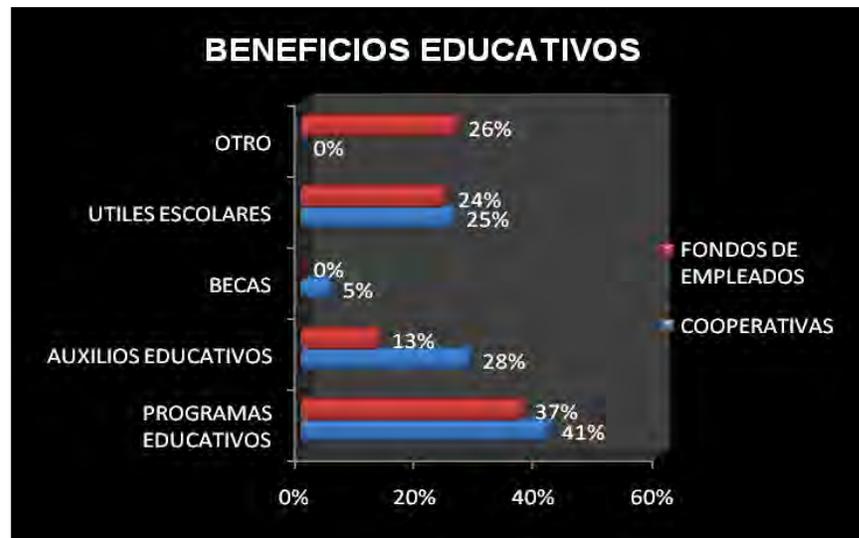
Siguiendo con el análisis de la gráfica, cabe mencionar que los asociados con niveles inferiores de estudio representan un porcentaje menor tanto en cooperativas como en fondos, y que básicamente se encuentran vinculados a las entidades solidarias pertenecientes a los sectores económicos primario y secundario; este es el caso de las pequeñas cooperativas como Cooperativa Integral Fronteriza de Leche y Cooperativa Agrofront, lo cual se debe a que el tipo de actividades que realizan estas organizaciones no son tecnificadas, por lo tanto no se requiere de altos niveles de educación para trabajar en ellas, en el caso de estas cooperativas sus representantes legales son quienes mayores conocimientos tienen sobre economía solidaria, a pesar de que son limitados, mientras que sus asociados hacen parte de estas entidades en busca de mejorar sus ingresos, por esta razón la falta de educación es un factor negativo, ya que no poseen el conocimiento sobre la manera de aprovechar los beneficios ofrecidos por este tipo de entidades, ni la manera de fomentar el crecimiento de estas en busca de abordar necesidades económicas mutuas y lograr una plena participación económica y social.

---

<sup>70</sup> Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional. Trabajar en una cooperativa en Costa Rica es muy ventajoso. 10 Marzo 2015. Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Trabajar-en-una-cooperativa-en>

En este orden de ideas, es importante determinar los medios que utilizan las cooperativas y fondos de empleados para contribuir en la educación de sus asociados, lo cual se indica en la siguiente gráfica.

**Gráfica 18.** Beneficios educativos que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta investigación.

La gráfica 18 muestra los beneficios educativos que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados; donde se determinó que el 70% de estos no han contado con ninguna contribución en la educación por parte de estas entidades y el 30% si lo ha hecho, en cuanto a los asociados a fondos de empleados el 55% no ha tenido beneficios educativos y el 45% si los ha recibido, por medio de programas educativos, auxilios, becas y útiles escolares (ver anexo K).

De este modo se puede decir que algunos de los asociados no acceden a estos beneficios debido a que llevan poco tiempo en estas organizaciones y no conocen sobre este tipo de ayudas, en caso de los asociados antiguos que pierden estos beneficios se debe a la falta de interés por conocer más sobre las diversas ventajas educativas que son otorgadas por estas entidades para el bienestar de sus asociados.

Los beneficios educativos que se muestran en la gráfica indican que los programas educativos cuentan con mayor participación por parte de los asociados a las cooperativas representados por una 41%, de igual manera estos programas tienen gran acogida en los fondos de empleados con el 37% de participación,

entre estos se encuentran las capacitaciones y asesorías de economía solidaria y cooperativismo que reciben al momento de vincularse al sector solidario, además en el transcurso de su asociación reciben otra clase de programas educativos basados en temas que sirven de complemento para sus trabajos, oficios y en su vida cotidiana.

En cuanto a los auxilios educativos ofrecidos por las cooperativas son tomados por el 28% de sus asociados y en el caso de los fondos de empleados por el 13%, estos auxilios constan de aportes monetarios que se brindan a las personas que hacen parte de estas entidades, con el fin de que estos sientan el compromiso que ellas tienen por incrementar su nivel educativo.

Otra alternativa que brindan las entidades solidarias para apoyar a sus asociados en la educación es por medio de la entrega de útiles escolares, donde el 25% de asociados a las cooperativas reciben este beneficio y en el caso de los fondos de empleados es del 24%. Por otra parte se encuentran las becas estudiantiles que brindan las cooperativas las cuales son otorgadas al 5% de sus asociados, mientras que los fondos de empleados no ofrecen este beneficio debido a la falta de recursos económicos para financiar este tipo de ayudas.

Además se presenta la opción otros, la cual se refiere a préstamos que los asociados solicitan a los fondos de empleados para destinarlos a su educación, este beneficio cuenta con una participación del 26%, en cuanto a la participación de las cooperativas es nula ya que estas entidades únicamente ofrecen las cuatro anteriores opciones de educación para sus asociados porque son las que mayor acogida tienen por parte de ellos,

Por lo anterior, se debe señalar que las cooperativas y fondos de empleados por ser entidades sin ánimo de lucro y desarrollar actividades económicas en pro de los beneficios sociales de sus asociados, se les otorga incentivos tributarios como la exención del pago de renta, lo cual se encuentra establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, donde además se contempla que los requisitos para la exención de dicho impuesto es cumplir con la legislación cooperativa en lo referente a la distribución de sus excedentes y de acuerdo con eso, disponer voluntariamente de un 20% del excedente para financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.<sup>71</sup> De acuerdo con esto, se debe señalar que las cooperativas de la ciudad de Ipiales cumplen con lo impuesto por el Estatuto Tributario en materia de educación, con el objetivo de brindar los recursos necesarios para los asociados que necesiten adquirir nuevos conocimientos ya sea en cuanto a la educación formal o informal; de igual manera estas entidades se preocupan por

---

<sup>71</sup>Estatuto Tributario. Artículo 19, numeral 4 "Régimen Tributario Especial –Sector Cooperativo Colombiano 1995 - 2005"

fomentar una cultura cooperativa a través de las capacitaciones. En este aspecto es importante observar como las cooperativas trabajan en pro de sus asociados con el fin de fortalecer el sector.

Por otra parte, es importante tener presente el quinto principio cooperativo, que habla sobre la educación, entrenamiento e información, el cual menciona lo siguiente: “Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus asociados, a sus dirigentes electos, a sus gerentes y empleados, a fin de que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas”.<sup>72</sup> Respecto a la aplicación de este principio se debe realizar este tipo de actividades y por medio de ellas promover la cultura cooperativa a través de la enseñanza de los principios rectores del cooperativismo.

Luego de analizar los programas educativos ofrecidos por las entidades solidarias en el contexto local, es adecuado observar la contribución que estas realizan a nivel regional para ello se delegó a la Fundación COFINAL, por medio de un convenio para dar continuidad al programa de educación solidaria desde su fase I "aprendiendo para y de la solidaria", el cual busca capacitar a docentes de las instituciones educativas del departamento de Nariño con el propósito de convertirlas en el piloto que permitirá vincular la cátedra solidaria y la formación de competencias y habilidades en emprendimiento dirigido a la educación solidaria formal.<sup>73</sup> Este convenio es de importancia puesto que es necesario que la educación cooperativa sea impartida desde la educación básica, ya que a partir de esto se puede tener una visión futura alternativa a la capitalista de cómo crear una empresa sin ánimo de lucro en la cual primen los beneficios sociales colectivos y que además brinde una estabilidad económica a sus asociados.

En otro aspecto, se tendrá en cuenta los beneficios de salud brindados por estas entidades a sus asociados analizados en la siguiente gráfica.

---

<sup>72</sup>Álzate Cardona, Pablo Felipe. “Gestión de los objetivos estratégicos en el sector solidario de caldas soportado en el cuadro de mando integral (cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de aportes y crédito y fondos de empleados).” Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias y Administración, título a obtener: Magíster en Administración. pág. 20

<sup>73</sup>Gobierno de Colombia. Ministerio de Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Plan estratégico: “prosperidad solidaria 2012-2014”. Informe de gestión 2012.

## SALUD:

**Gráfica 19.** Régimen de salud de los asociados de las cooperativas y fondos de empleados. Ipiales. 2013.



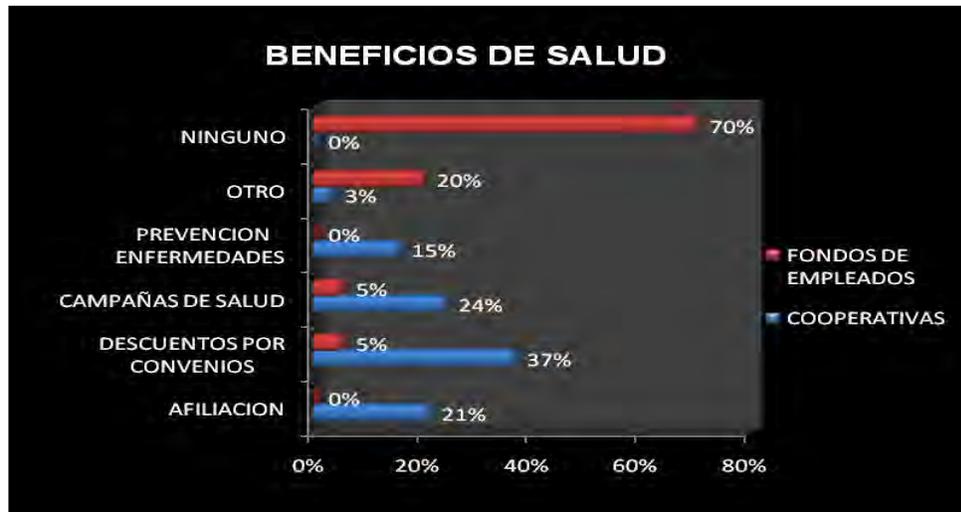
FUENTE: Esta investigación.

La gráfica 19 indica el porcentaje de asociados de las entidades solidarias activas de la ciudad de Ipiales que cuentan con un régimen de salud, ya sea subsidiado o contributivo; en la que se observa que el 60% de los asociados de las cooperativas cuentan con un régimen de salud contributivo, donde se encuentran los asociados que trabajan en las cooperativas y asociados que son vinculados a este régimen por las empresas donde laboran o independientes.

En el caso de los fondos de empleados el 100% de los asociados cuentan con régimen de salud contributivo debido a que las empresas en las que laboran públicas o privadas son las encargadas de brindarles este beneficio ya que se encuentra establecido por la ley.

Se debe resaltar que otro de los beneficios que brindan las cooperativas para mejorar las condiciones de vida de sus asociados son los beneficios de afiliación a salud, de tal manera que la contribución social que realizan estas entidades es mayor respecto a los fondos de empleados, de tal manera que buscan la forma de brindar beneficios colectivos dentro de ellos contribuir en la salud por medio de diferentes alternativas que se muestran a continuación.

**Gráfica 20.** Beneficios de salud que reciben los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta Investigación.

En esta investigación se analizaron algunos beneficios brindados por las cooperativas y fondos de empleados dentro de ellos se encuentran: afiliación a salud, descuentos por convenios con entidades de salud, campañas de salud, programas de prevención de enfermedades y otros, de las anteriores opciones la que cuenta con el mayor nivel de participación por parte de los asociados de las cooperativas son los descuentos por convenios con entidades de salud que cuentan con el 37% de participación, dado que algunas cooperativas tienen convenios con instituciones de salud, las cuales ofrecen varios servicios relacionados con este tema como consultas de belleza, odontológicas, pediatras, entre otras, esto con el fin de mejorar el acceso a salud de los asociados y de igual manera incentivarlos para que hagan parte de estas entidades. En el caso de los fondos de empleados únicamente el 5% de los asociados utilizan este servicio, la razón de esta participación es porque la mayoría de los fondos son pequeños en cuanto al número de asociados.

Al mismo tiempo las campañas de prevención de enfermedades han sido recibidas por el 24% de asociados a las cooperativas y por el 5% a los fondos de empleados; con una participación menor se encuentra la afiliación a salud donde el 21% de los asociados de las cooperativas son beneficiarios de este, los fondos de empleados no cuentan con participación en este punto puesto que la afiliación la realizan las empresas en las que se encuentran laborando como se mencionó anteriormente; por otra parte están los programas de prevención de enfermedades los cuales no cuentan con representación en los fondos de empleados, en cambio en las cooperativas es del 15%.

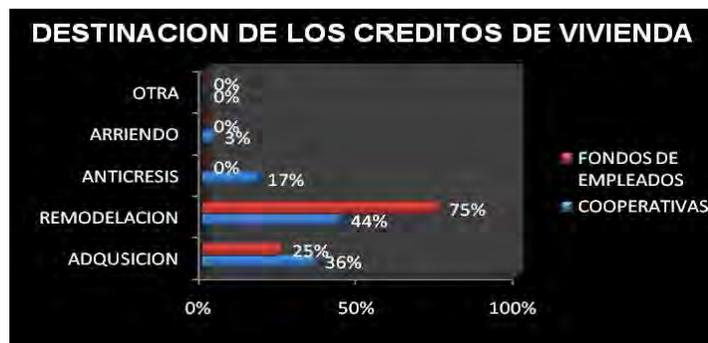
La opción otros cuenta con una participación del 3% por parte de las cooperativas y el 20% en los fondos de empleados, otros se refieren a auxilios por enfermedades graves y descuentos del 15% en las entidades con las que haya convenio; finalmente el 70% de los asociados de los fondos de empleados manifestaron que no han recibido ningún tipo de beneficios relacionado con la salud, donde se puede analizar que estas entidades no las brindan debido a la falta de organización e interés por parte de todos sus integrantes.

Respecto a los beneficios de salud ofrecidos a los asociados es preciso señalar que las entidades solidarias incurren en costos, trámites y tiempo para realizar convenios con entidades de salud, así como de una logística para organizar programas de prevención de enfermedades y cuando estos se han realizado la asistencia no ha sido la esperada originando pérdidas a estas entidades y desaprovechando los beneficios que les brindan.

Por otra parte es preciso afirmar que el número de asociados a los fondos de empleados que acceden a los anteriores servicios los reciben porque hacen parte del fondo de empleados Salud Sur quienes brindan este tipo de ayudas por ser parte de una institución de salud, en cambio otros fondos de empleados no los ofrecen debido a que son organizaciones pequeñas que no pueden cubrir los costos para brindar este tipo de beneficios y en muchas ocasiones deciden destinar sus recursos para fortalecer su principal actividad que es el ahorro y crédito. Cabe señalar que las organizaciones solidarias también brindan otros beneficios a sus asociados como es el otorgamiento de créditos de vivienda con el fin de mejorar su calidad de vida.

## VIVIENDA

**Gráfica 21.** Destino de los créditos de vivienda que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013.



FUENTE: Esta Investigación.

Dentro de los créditos de vivienda otorgados por las entidades sin ánimo de lucro se encuentra que el 27% de los asociados a las cooperativas y el 30% de asociados a los fondos de empleados hacen uso de ellos (ver anexo L), cabe mencionar que casi una tercera parte de los asociados a estas entidades hacen uso de estos, mientras que los demás no acceden debido a que los montos para adquirir créditos de vivienda son altos, este tipo de servicios los pueden realizar únicamente los fondos de empleados, cooperativas financieras y multiactivas con sección de ahorro y crédito; estos requieren de una alta inversión y requisitos como capacidad de endeudamiento, estudio crediticio, declaración de renta, entre otros.

Los asociados de las entidades sin ánimo de lucro mencionadas anteriormente, pueden destinar dichos créditos para diferentes fines como adquisición de vivienda, remodelación, anticresis y arriendo, como se observa en la gráfica 21 el 36% de los asociados a las cooperativas destinan dichos créditos para la adquisición de vivienda, mientras que el 44% los utiliza para la remodelación de su casa de habitación y el 17% los emplean en anticresis. En el caso de los asociados a los fondos de empleados el 25% los destina a adquisición de vivienda y el 75% en remodelación. Estos porcentajes permiten analizar que las empresas solidarias presentes en la ciudad de Ipiales, contribuyen a mejorar las condiciones de vivienda de sus asociados, teniendo en cuenta que contar con una vivienda adecuada es uno de los aspectos más importantes en la vida de una persona, estas organizaciones brindan créditos a sus asociados para que en lo posible puedan gozar del privilegio de tener una vivienda propia, remodelar la existente o en su defecto pagar arriendo o anticresis.

Respecto a la diferencia entre las tasas de interés y requisitos para acceder a un crédito de vivienda por parte de las entidades financieras tradicionales y las cooperativas de la ciudad de Ipiales se analizaron dos de cada una de ellas como se muestra en la siguiente tabla.

**TABLA 3.** Tasas de interés para créditos de vivienda de las entidades financieras tradicionales y las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2015

<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>			
<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>TASA DE INTERÉS MENSUAL</b>	<b>COOPERATIVAS</b>	<b>TASA DE INTERÉS MENSUAL</b>
BBVA	1%	SOLIDARIOS	1.9%
BANCO POPULAR	0.83%	COOMEVA	1%

FUENTE: Esta Investigación.

En la tabla 3 se observan las tasas de interés que ofrecen las entidades financieras tradicionales al público en general y las cooperativas a sus asociados, donde se analiza que:

El Banco BBVA maneja una tasa de interés del 1% mensual este realiza un estudio de comportamiento crediticio en Datacrédito donde el puntaje debe ser superior a 540 puntos, se requiere que el solicitante no esté registrado en las centrales de riesgo, que la cuota de crédito sea como máximo el 30% de sus ingresos la cual se ajuste a su capacidad de pago. En cuanto a los plazos establecidos para el pago de la deuda estos se deben realizar entre 5 a 20 años.

Respecto al Banco Popular que maneja una tasa de interés del 0.83% mensual, establece requisitos como puntaje de Datacrédito superior a 650 puntos y se realiza un estudio para verificar el comportamiento crediticio en el sector financiero, además se tiene en cuenta los ingresos del solicitante deben ser superiores a \$2.000.000 millones de pesos mensuales, en caso de ser persona independiente debe entregar balances financieros realizados por un contador público de hace tres años y si es asalariado presentar certificado de ingresos y certificado de propiedades entre otros documentos.

En cuanto a la cooperativa Solidarios que maneja una tasa de interés del 1.9% se debe mencionar que esta tasa es alta debido al poco plazo que esta entidad brinda a sus asociados para realizar el pago total del crédito que según los estatutos no puede ser superior a 5 años. La cooperativa cuenta con el capital suficiente para realizar préstamos para la compra de vivienda pero normalmente los asociados lo utilizan para remodelación puesto que si solicitan crédito para compra los pagos mensuales de la deuda son demasiado altos por el corto periodo de pago que la cooperativa les otorga.

Por su parte la Cooperativa Coomeva brinda este tipo de créditos a sus asociados utilizando como intermediario al Banco Coomeva, esta entidad maneja una tasa de interés del 1% mensual para sus asociados. En estas dos cooperativas los asociados que deseen adquirir estos créditos deben someterse a un estudio en el cual se verifica la capacidad de endeudamiento, comportamiento crediticio y se solicitan certificados de ingresos, propiedades si las posee y balances financieros en caso de ser trabajador independiente, requisitos similares a los solicitados en los bancos.

Como se observa las tasas de interés entre este tipo de entidades se asemejan, y aparentemente es similar solicitar un crédito en cualquiera de ellas, incluso el Banco Popular brinda una menor tasa de interés comparada con las entidades del sector solidario, sin embargo se debe destacar que el asociado a una cooperativa al acceder a un crédito de vivienda, también recibe beneficios sociales que se transmiten a su núcleo familiar, aunque la razón principal haya sido la satisfacción de una necesidad económica por esto recibe beneficios extras, lo cual no sucede

con las entidades financieras tradicionales; por tal razón se puede decir que si un asociado solicita un crédito en su entidad solidaria, este obtiene una doble ganancia, una al recibir su crédito de vivienda, donde al realizar el pago periódico de su obligación financiera junto con esta paga la tasa de interés la cual representa para la cooperativa o fondo de empleados una utilidad que se refleja posteriormente en la prestación de servicios adicionales de carácter social y económico obteniendo así otra ganancia y mayor satisfacción.

Además de brindar beneficios de vivienda por medio de los créditos que otorga a sus asociados, estas entidades ofrecen actividades de recreación para fortalecer los vínculos de sus asociados, tema que será analizado en la siguiente gráfica.

## RECREACIÓN

**Gráfica 22.** Actividades de recreación que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta Investigación

Dentro de las actividades de recreación se encuentran las que se observan en la gráfica 22; a partir de esta información se puede determinar que las que se desarrollan con mayor participación en las cooperativas son las manualidades representado en un 36%, dichas manualidades son cursos básicos dictados por personal contratado por las cooperativas dirigido a sus asociados que se realizan en diferentes meses del año. Especialmente a fin de año dictan cursos de decoración navideña donde participan en mayor proporción las mujeres.

En cuanto a las actividades culturales, los asociados de las cooperativas tienen una participación del 25% y los fondos de empleados del 32%, dentro de estas se

desarrollan actividades como danzas, teatro, canto entre otras, que permiten generar un ambiente diferente al cotidiano y sano, ampliando de esta manera el vínculo entre asociados y sus familias. De la misma manera se realizan actividades de recreación, donde las cooperativas tienen una participación del 14% y los fondos de empleados del 48%, esta es la actividad de recreación brindada con mayor frecuencia por parte de los fondos de empleados.

Dentro de las actividades de recreación brindadas por las organizaciones solidarias, también se encuentra el turismo con el 20% en las cooperativas, a estos pueden acceder los asociados y en algunas ocasiones sus familiares; dichos viajes turísticos se realizan en dos categorías, unos por parte de las cooperativas como planes de integración para los asociados, donde todos son invitados y cuentan con todos los gastos pagados; otros son los planes turísticos que ofrecen algunas cooperativas como Cooperativa Coomeva y Cooperativa Multiactiva Solidarios con diversos destinos, a dichos planes pueden acceder los asociados quienes deben cubrir la totalidad de los gastos, siendo beneficiarios de algunos descuentos, normalmente estos planes turísticos son tomados para realizar vacaciones en familia.

En cuanto a los fondos de empleados poseen una participación del 17%, esta se describe básicamente en las salidas de campo y algunos viajes que se realizan a manera de integración, con el fin de generar espacios de compañerismo y convivencia entre los asociados; debido a la insuficiencia de fondos destinados para actividades de recreación que poseen la mayor parte de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales estos planes turísticos no se realizan con mucha frecuencia y para ejecutarlos se debe contar con el apoyo económico de los asociados.

Finalmente la gráfica muestra que existen otras actividades de recreación a las cuales acceden los asociados a las cooperativas con un 5% y los fondos de empleados con un 2%, estas actividades se basan en celebraciones conmemorativas como día de la madre, día del padre, cumpleaños, fin de año, día del asociado entre otras; que buscan motivar a sus asociados por medio de estos espacios donde se rescata la importancia de cada uno de ellos.

Luego de analizar los beneficios sociales que reciben los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales, es importante mencionar y complementar los aportes realizados por el pensador Owen “pionero del cooperativismo” citado en el marco teórico de esta investigación, donde sus ideas respecto al bienestar social de los asociados se pueden resumir en la Fundación de villas cooperativas con fábricas, escuelas, hospitales, viviendas, bibliotecas y centros de recreación; fomento de la educación de la clase trabajadora; creación de ambientes de trabajo adecuados, higiénicos, cómodos, alegres, y con horarios racionales; implementación de soluciones de problemas sociales de manera colectiva y finalmente precisar que la maquina debe estar al

servicio del hombre y no esté al servicio de ella. De esta manera, se puede sintetizar que a partir de las ideas planteadas por Owen las entidades solidarias presentes en la ciudad de Ipiales no han logrado desarrollar a plenitud estos planteamientos, especialmente con lo referente a la creación de villas cooperativas que no se han implementado puesto que en la ciudad no se cuenta con entidades solidarias de gran tamaño que posean suficientes recursos financieros que les permita extender sus servicios por medio de la creación de escuelas, hospitales, viviendas, bibliotecas y centros de recreación como lo idealiza este pensador, lo cual lograría mejorar la calidad de vida de sus asociados y de la comunidad donde se desenvuelven.

#### **4.1 Identificar las debilidades que presentan las cooperativas y fondos de empleados en la prestación de servicios a sus asociados en la ciudad de Ipiales para el año 2013**

Las cooperativas y fondos de empleados se enfrentan a diversas dificultades en el manejo de su organización, dentro de estas se pueden destacar la falta de conocimiento sobre las obligaciones de carácter legal, las funciones, responsabilidades y el rol que cada asociado debe desempeñar; también la falta de conocimiento sobre los derechos y deberes de los asociados, del mismo modo el desinterés en los temas relacionados con la administración de las entidades de economía solidaria; por otra parte la falta de claridad de los asociados acerca de los propósitos de las entidades solidarias, lo que origina que la asociatividad se presente con diferentes fines. Dentro de las dificultades de las organizaciones de economía solidaria presentes en la ciudad de Ipiales, se encuentran las que aparecen en la siguiente gráfica.

**Gráfica 23.** Dificultades de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: esta investigación

La gráfica 23 muestra las dificultades de las cooperativas y fondos de empleados, donde el 29% de asociados a las cooperativas y el 24% a los fondos de empleados, manifiestan que el poco apoyo del gobierno es una dificultad, debido a que no perciben ninguna clase de contribución por parte de este organismo, sin embargo cabe aclarar que esta manifestación de inconformismo por parte de los asociados se debe a la falta de información que poseen respecto a este tema; en este sentido es importante recordar la ley 454 de 1988 que se mencionó en el marco legal de esta investigación, donde el Congreso de la República le asignó un lugar prioritario a la economía solidaria, y la definió como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas, identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía,<sup>74</sup> de lo anterior se puede observar que la ley define la economía solidaria con el fin de demostrar su importancia y el amparo que el gobierno nacional le brinda para que esta funcione de manera legal dentro del territorio.

Por otra parte, cabe mencionar otra situación en la cual el gobierno ha intervenido para brindar acompañamiento a las entidades solidarias, donde se identifica con un claro ejemplo el apoyo y vigilancia que el gobierno brindó a las cooperativas financieras, en la crisis de los 90 con el fin de fortalecer y proteger los dineros de

<sup>74</sup>LHOESTE Fernando, Ángel; TORRES ALFONSO, Luz Marina; CUERVO ROJAS, Miguel; Ruiz Gómez, Paol. "FONDO DE EMPLEADOS: MODELO DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS." Asociación Latinoamericana de Facultades de Administración de Empresas y Contaduría.

las familias colombianas.<sup>75</sup> Donde el gobierno destino unos recursos financieros hacia las cooperativas mejor consolidadas del país con el fin de fortalecerlas y que no desaparecieran.

Por consiguiente, en el plan de desarrollo del gobierno, se diseña el plan estratégico “prosperidad solidaria 2012-2014” donde se plantea que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias deberá ejecutar 7 proyectos de inversión por medio de la aplicación de los principios de eficiencia, economía y equidad, en busca de un crecimiento económico, competitividad y bienestar social integral desde la creación, fortalecimiento e integración del núcleo mismo del sector. Los proyectos son: Fomento y Fortalecimiento del Sector Solidario En Colombia, Aplicación y Consolidación de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación a Nivel Nacional, Divulgación y Prensa del Sector Solidario, Implementación de Herramientas de Educación Solidaria en y para la Solidaridad en Colombia, Estudios, Investigaciones y Consolidación de Estadísticas del Sector Solidario en Colombia, Administración y Desarrollo Institucional y Recopilación, Valoración, Organización y Clasificación del Archivo.<sup>76</sup>

Para llevar a cabo la ejecución del plan, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias administró un presupuesto inicial para la vigencia 2012 de \$ 9.797 millones de los cuales \$ 4.567 millones corresponden al presupuesto de inversión y \$ 5.141 corresponden a funcionamiento. Con estos recursos se cubre todo el territorio nacional y se pretende dinamizar el sector solidario.<sup>77</sup>

Por lo anterior se puede analizar que el gobierno nacional tiene un compromiso con el sector solidario en Colombia y que lo apoya por medio de la aplicación de planes estratégicos que buscan el fortalecimiento de estas organizaciones, sin embargo la falta de información que poseen los asociados a las entidades sin ánimo de lucro no les permite distinguir el alcance de estas políticas, puesto que no son visibles para ellos. Sin embargo es deber de todo asociado interesarse por conocer todo lo que respecta a la organización a la cual pertenece.

Otra de las dificultades observadas por los asociados son las escasas capacitaciones sobre economía solidaria y cooperativismo que representan un 29% en las cooperativas y un 34% en los fondos de empleados; en este aspecto,

---

<sup>75</sup> FAJARDO ORTIZ, Mercedes. Desempeño financiero y sostenibilidad de las cooperativas colombianas con actividad financiera. Título a obtener: Magister en finanzas. Pág. 4

<sup>76</sup> Gobierno de Colombia. Ministerio de Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Plan estratégico: “prosperidad solidaria 2012-2014”. Informe de gestión 2012.

<sup>77</sup> *Ibíd.*

se observa que esta es una de las mayores dificultades que posee el sector solidario en la ciudad de Ipiales puesto que:

En primer lugar, todos los asociados no poseen los conocimientos sobre el sistema solidario tales como principios, derechos y deberes; por tal razón no practican como tal la economía solidaria. En este sentido existen asociados que a pesar de pertenecer a una cooperativa o fondo de empleados nunca han escuchado hablar del sector solidario por parte de la entidad a la que pertenecen, a esto se suma el incumplimiento a la obligación que poseen los encargados de estas organizaciones, de brindar capacitaciones y asesorías sobre cooperativismo y economía solidaria que se deben realizar con una intensidad no inferior a veinte (20) horas mediante la presentación de certificado expedido por una entidad debidamente autorizada para impartirla con énfasis o aval en trabajo asociado, o comprometerse a adquirirlo a más tardar en los tres (3) primeros meses posteriores a su ingreso, conforme a los programas, lineamientos y términos que establezca la Cooperativa,<sup>78</sup> lo cual no se cumple en la mayor parte de cooperativas y fondos de empleados de la ciudad.

En segundo lugar, las escasas capacitaciones hacen que los asociados no estén enterados de las nuevas normas, leyes y reglamentos que rigen a las organizaciones de carácter solidario, estas no son brindadas con frecuencia debido a los altos costos que conlleva su realización y en el caso de las capacitaciones gratuitas no son gestionadas debido a la baja asistencia y a la dificultad para acceder a estas.

En tercer lugar, hay beneficios que se pierden para algunos asociados por su falta de conocimiento, por tal razón hay casos en que el personal con mayor información en el tema aprovecha esta situación para buscar su propio bienestar.

También se encuentra dentro de las dificultades la no remuneración, que para los asociados a las cooperativas representa un 6% y a los fondos de empleados un 4%, esta hace referencia a que no se recibe una suma monetaria por ser asociado a una entidad de economía solidaria a no ser que el asociado trabaje en ella. Esta manifestación proviene de los asociados que desconocen el manejo de los excedentes sociales destinados para la inversión en proyectos que permitan mejorar la prestación de servicios y buscan obtener ingresos producto de la copropiedad que tienen en la entidad solidaria a la que pertenecen en busca de beneficios económicos individuales.

Además los asociados consideran que otro inconveniente que interfiere en la prestación de servicios es el bajo capital, que en las cooperativas representa el

---

<sup>78</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Decreto 4588 de 2006. CAPITULO III, ASOCIADOS. ARTÍCULO 11. Requisitos de Admisión

6% y en los fondos de empleados el 3%, esto se debe a que consideran que algunas de estas entidades, por lo general las más pequeñas, no poseen suficiente capital en caso de solicitar un monto alto de crédito.

Por otra parte, se cataloga como otro problema dentro de las organizaciones solidarias la falta de motivación, que para los asociados a las cooperativas posee una participación del 17% y para los fondos de empleados del 10%, se cree que estas entidades no poseen fortaleza en este aspecto que es fundamental para mantener activo el número de asociados e incluso atraer un grupo mayor de personas que quieran incorporarse a su organización y dinamizar las actividades a las cuales se dedican

Además se considera que las deficientes capacidades administrativas y técnicas, también son una dificultad dentro de la prestación de servicios a los asociados de las cooperativas con un porcentaje relativamente bajo que corresponde al 3%; según algunos asociados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal esta dificultad afecta a la hora de recibir un servicio puesto que el constante cambio de personal administrativo hace que los tramites tengan un retraso. En cambio para los fondos de empleados este porcentaje es del 23%, esto se debe básicamente a que el personal encargado de dirigir algunos fondos de empleados en el transcurso del tiempo no ha demostrado resultados positivos, lo cual se observa en el bajo número de asociados que poseen y el bajo capital con el que cuentan algunos de ellos.

Según José Luis Benavides presidente del Fondo de Empleados Salud Sur de la ciudad de Ipiales quien fue entrevistado debido a que representa al fondo que cuenta con el mayor número de asociados, manifiesta que uno de los inconvenientes dentro de este tipo de organización es la falta de circulación de capital, ya que algunos asociados depositan sus aportes mensuales con fines de ahorro y de esta manera no hay incremento del capital por el interés que generarían si solicitaran créditos.

Según Oscar Eduardo Coral director de la Cooperativa Multiactiva Solidarios, un inconveniente presente en las cooperativas es la falta de interés por parte de los asociados, ya que particularmente en su entidad se utilizan diferentes métodos para motivarlos de manera que participen de forma activa en las actividades de recreación que esta organiza, pero no se cuenta con la presencia esperada; desaprovechando los beneficios que esta entidad promueve. Por otra parte cabe mencionar que la mayoría de los asociados acuden a esta entidad con el fin de cubrir una necesidad de crédito confundiendo los servicios de esta entidad con los prestados por una entidad financiera tradicional.

También menciona que otra dificultad es, que en la ciudad de Ipiales no existe personal capacitado en lo referente a temas de economía solidaria, quien se encargue de impartir su conocimiento a las entidades y a sus asociados.

En base a las dificultades presentes en el sector solidario de la ciudad de Ipiales, cabe mencionar que la tesis de grado denominada “proyecto de desarrollo para el mejoramiento de imagen corporativa de una cooperativa de ahorro y crédito utilizando BALANCED SCORECARD” menciona que las principales dificultades de las cooperativas son:

- Carencia de una planificación estratégica adecuada que permita desarrollar y mantener un ajuste estratégico entre los objetivos y los recursos de la empresa y sus oportunidades cambiantes de mercado, lo que ha impedido tener capacidad para innovarse en momentos de dificultades y cuando existen grandes volúmenes de negocios.
- Falta de imagen de marca de las cooperativas, de sus productos y los servicios que prestan, lo que lleva a una escasa diferenciación con el resto del mercado.
- Persiste resistencia al sistema cooperativo en algunos escalones de la sociedad.<sup>79</sup>

Por lo anterior, cabe mencionar que las dificultades presentes en esta investigación según lo expresado por los asociados que fueron parte del estudio los afectan directamente; sin embargo, la tesis mencionada anteriormente muestra que las dificultades que se presentan en las cooperativas principalmente se deben al manejo interno y a la falta de conocimiento y confianza sobre el sector por parte de la sociedad en general, características que también se presentan en el presente estudio.

Otro estudio realizado a los asociados del fondo de empleados Grupo ACCIÓNPLUS que es la compañía colombiana líder en la prestación de soluciones de outsourcing basadas en talento Humano; determina que entre las principales dificultades presentes en esta organización se encuentran: la Falta de liderazgo social, bajo sentido de pertenencia de los asociados, poca cultura de ahorro, poca diversificación de fuentes de ingresos, limitación de canales de comunicación, falta de formación en economía solidaria, falta una cultura solidaria en la base social.<sup>80</sup> Como se puede observar, los estudios realizados a entidades del sector solidario en los que se determinan las dificultades de estos, convergen hacia puntos similares respecto al presente estudio.

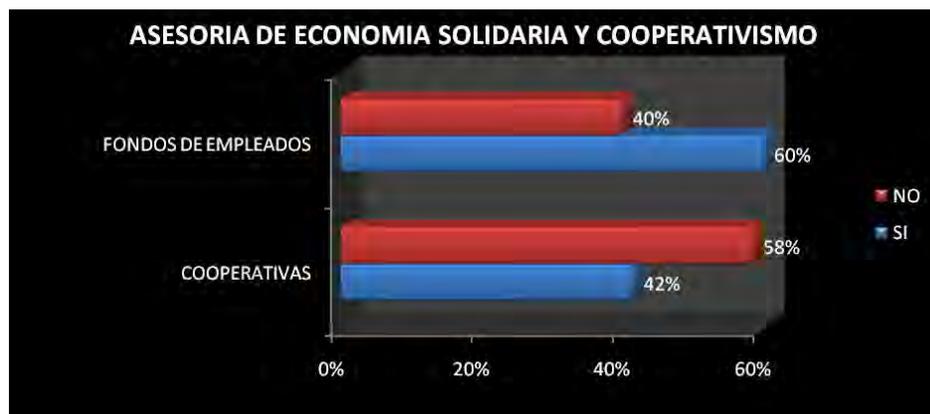
---

<sup>79</sup> SÁNCHEZ ALEJANDRO, Mariela K; CÁRDENAS SALAZAR, Mercedes R. “proyecto de desarrollo para el mejoramiento de imagen corporativa de una cooperativa de ahorro y crédito utilizando BALANCED SCORECARD”. Escuela Superior Politécnica Del Litoral. Instituto De Ciencias Humanísticas Y Económicas. Título a obtener: economista con mención en gestión empresarial especialización marketing. 2009

<sup>80</sup> Fondo de empleados grupo ACCIONPLUS, plan de desarrollo. Octubre. 2.009

Sumado a estas dificultades, se encuentran la falta de asesorías y capacitaciones a los asociados, las que con poca frecuencia son brindadas por personas provenientes de otras ciudades, lo que dificulta que estas se realicen influyendo en la falta de conocimiento que poseen muchos de los asociados como se puede observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 24.** Conocimiento de los asociados sobre economía solidaria y cooperativismo en la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

Con respecto a la gráfica 24 se observa que en las cooperativas tan solo el 42% de los asociados ha recibido asesoría respecto a este tema, teniendo en cuenta que toda persona para asociarse a una organización de economía solidaria debe haber recibido dicha asesoría, con el fin de aplicar sus normas y principios dentro de su organización. De esta manera se observa que el 58% de la población de asociados de la ciudad de Ipiales no cuentan con estos conocimientos. Debido a esto es importante afirmar que todo asociado tiene derecho a ser capacitado regularmente acerca de los principios y valores organizacionales y sobre economía solidaria. Y que es deber de cada organización, elaborar y ejecutar anualmente un plan de capacitación que cubra todo el radio de acción institucional.<sup>81</sup>

Por lo anterior cabe mencionar que las instituciones que han brindado cursos básicos de economía solidaria a las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales son la Superintendencia de Economía Solidaria, el SENA, Cofinal, Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Netxus; y otras que lo

<sup>81</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, GUÍA DE BUEN GOBIERNO PARA LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, Bogotá D.C., marzo de 2013, pág. 13.

realizan solo para sus asociados son Coomeva, Coacremat, pero que estos no lo hacen de forma permanente, razón por la cual cuando se integra un nuevo asociado este no recibe dicha capacitación, sin embargo las cooperativas y fondos de empleados al momento de asociar a una persona le hacen entrega del estatuto en el que se describen los principios, derechos y deberes como asociados, no obstante esto no es suficiente, puesto que ahí se estaría delegando la responsabilidad de conocer sobre su entidad al asociado y esta función debe cumplirla inicialmente la organización solidaria, basada en certificar a sus asociados mediante el conocimiento que les transmiten sobre el que hacer de la economía solidaria. De acuerdo a esto se debe mencionar que en la ciudad de Ipiales las entidades solidarias no le dan cumplimiento, por tal razón si la Superintendencia de Economía Solidaria realizara una verificación sobre la aplicación de la norma respecto a este tema, estas entidades tendrían inconvenientes al respecto.

En el caso de los fondos de empleados el 60% de asociados ha recibido asesoría sobre economía solidaria y cooperativismo, en su gran mayoría esta ha sido responsabilidad de ellos, puesto que únicamente algunos fondos han recibido capacitaciones por parte del SENA, los demás lo han realizado por cuenta propia, es decir han contratado personal para que dicte estos cursos; además los asociados afirman que esto trae para el fondo altos costos y por lo tanto se abstienen de realizarlos, lo cual se evidencia en el 40% de asociados que no conocen acerca del que hacer de la economía solidaria, y que simplemente al asociarse a un fondo de empleados buscan la manera de beneficiarse económicamente por medio de los servicios de ahorro y crédito que estos brindan, situación que conlleva a buscar beneficios económicos particulares, perdiendo así el sentido de los fondos de empleados que esta basado en la conformación de una empresa asociativa en busca de propender el bienestar social y económico de sus asociados.

Cabe mencionar, que las entidades autorizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria para brindar asesorías, capacitaciones de cooperativismo y economía solidaria son; Fundación EMSSANAR, SENA Desarrollo Empresarial, Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación SURANDINA, Fundación COFINAL, Fundación NETXUS, Cooperativa de empleados del SENA LTDA.-COOPSENA NARIÑO, FUNDACIÓN Mundo Espiral, Fundación Proyecta ONG; pero como se mencionó anteriormente solo algunas de estas entidades cumplen con la función de capacitar a los asociados de las cooperativas y fondos de empleados. A continuación se describe brevemente a aquellas entidades que han hecho participación en las organizaciones solidarias de la ciudad de Ipiales.

### **Fundación EMSSANAR**

La fundación EMSSANAR es una organización solidaria de desarrollo con proyección nacional, encaminada básicamente a la generación de capital social

contribuye al desarrollo sostenible, por medio de la prestación de servicios educativos, de investigación, acompañamiento técnico y asesoría socio empresarial, comercialización social de alimentos, créditos comunitarios, formulación y ejecución de proyectos sociales, dirigidos a Afiliados, Asociados, trabajadores, grupo empresarial de EMSSANAR, población vulnerable, organizaciones comunitarias, organismos de Cooperación Internacional, instituciones públicas y privadas; es una organización comprometida con los principios de la solidaridad, el liderazgo y la responsabilidad social, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Los proyectos que desarrolla están encaminados a buscar principalmente beneficios a la población pobre y vulnerable de los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Valle.

### **Universidad Cooperativa de Colombia**

La Universidad Cooperativa de Colombia es una Institución de Educación Superior, perteneciente al sector solidario. Se ha concentrado en generar la prestación de servicios educativos para la sociedad, con la vinculación del sector productivo y el sector público, como un diálogo Estado-Universidad-comunidad. Teniendo como base fundamental los principios de carácter solidario, con el fin de formar profesionales enfocados al bienestar colectivo.

Además es una institución que se encuentra al servicio y apoyo de la Economía Solidaria, por medio de una serie de programas y proyectos encaminados a mejorar los principios y valores solidarios, así como también la generación de espacios que permitan brindar capacitaciones, asesorías y consultorías para personas, grupos o entidades que busquen la creación de nuevas organizaciones de carácter solidario o para incrementar el conocimiento acerca del sector solidario.

### **Fundación COFINAL**

Es una organización auxiliar del cooperativismo, de carácter privado y sin ánimo de lucro la cual desarrolla diferentes proyectos sociales para beneficio de los afiliados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL y de la comunidad en general. La fundación es un medio educativo y de desarrollo empresarial tendiente al fortalecimiento del modelo cooperativo a través de la prestación de servicios en busca de lograr la formación e integración de nuevas empresas de economía solidaria, buscando el desarrollo integral de sus asociados, entre los servicios que ofrece se encuentran:

- Curso Básico de Cooperativismo
- Curso de Cooperativismo Nivel 2
- Curso de Cooperativismo Nivel 3

- Curso de Emprendimiento
- Curso de Cooperativismo con énfasis en CTA (Avalados según Res. 108 27 de Marzo de 2009)
- Curso de Cooperativismo con énfasis en Fondo de Empleados.

### **Cooperativa de empleados SENA LTDA.- COOPSENA NARIÑO**

Es una Asociación sin ánimo de lucro, comprometida con el desarrollo sostenible de la región, es gestora de proyectos productivos y sociales enfocados en la prestación de servicios dentro de los principios solidarios; busca contribuir a la satisfacción de necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta, gestionada democráticamente y orientada por principios y valores es una entidad acreditada y autorizada por Dansocial mediante Resolución No.303 de julio 16 de 2008, para dictar y certificar cursos de Economía Solidaria para personas que deseen obtener como requisito legal la capacitación para crear cooperativas.

De las instituciones mencionadas, todas se encuentran establecidas como tal en la ciudad de San Juan de Pasto, mientras que en Ipiales únicamente se cuenta con una sede como lo es la Fundación Emssanar, Fundación Cofinal, Cooperativa de empleados SENA LTDA- COOPSENA NARIÑO; por esta razón cada vez que se requiere de una capacitación o asesoramiento para asociados los encargados de esta función deben desplazarse a esta ciudad, generando costos que deben ser asumidos por la entidad solidaria que haga la solicitud.

A fin de determinar si existen dificultades en la prestación de servicios en base a la aplicación del principio de igualdad por parte de las organizaciones de economía solidaria presentes en la ciudad de Ipiales se tuvo en cuenta la opinión que tienen los asociados respecto a este tema.

**Gráfica 25.** Opinión sobre la igualdad en la prestación de servicios para los asociados en las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

La gráfica 25 muestra que el 81% de asociados a las cooperativas y el 85% a los fondos de empleados poseen igualdad en la prestación de servicios para sus asociados, sin embargo el 12% de asociados manifiestan que no existe igualdad en este tema, debido a que en algunas cooperativas se presenta preferencia por aquellos asociados que llevan una larga trayectoria de vinculación a dichas organizaciones, especialmente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal los trámites para solicitar créditos son más rápidos para los asociados que llevan varios años de vinculación y la exigencia en documentos es mínima; en el caso de los fondos de empleados también se presentan algunas diferencias, como es el caso del Fondo de Empleados de Mallamas en el cual es necesario llevar como mínimo tres meses de asociado para acceder a los servicios del fondo, básicamente aspirar a los créditos que estos entregan. Además este fondo entrega un bono navideño el cual varía según el monto de aportes mensuales que hayan realizado los asociados y la misma situación se presenta en el fondo de empleados salud Sur.

Se debe agregar que tanto cooperativas como fondos de empleados que tengan preferencia por algunos asociados independientemente de las razones que se expongan, no están cumpliendo con una de las principales características de las organizaciones de economía solidaria que es la aplicación del principio de

equidad, el que en la ley 454 de 1998 expresa “Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes”<sup>82</sup>.

Se presenta otro caso, donde el 7% de asociados a las cooperativas no saben o no responden (NS/NR) a la pregunta realizada sobre la igualdad en la prestación de servicios, puesto que no conocen cual es el manejo respecto a este tema. Este tipo de asociados mostraron un desinterés acerca del sentido de pertenencia a su organización, donde se puede analizar que al asociarse buscan satisfacer una necesidad por medio del acceso a un servicio y no dan la importancia a sus deberes y derechos por medio de los cuales se logra impulsar el progreso de estas entidades.

De igual manera se realizó un análisis acerca del conocimiento que poseen los asociados sobre los recursos financieros de las entidades a las cuales pertenecen, donde se obtuvo los resultados presentes en la siguiente gráfica.

**Gráfica 26.** Conocimiento que poseen los asociados sobre los recursos financieros de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: Esta Investigación

Uno de los derechos que tienen los asociados a las organizaciones solidarias es “Ser informados plena y periódicamente sobre la situación, evolución y futuro previsible de la organización en tiempo oportuno y de forma integral,<sup>83</sup> esto lo

<sup>82</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 454 de 1988, 4 de agosto, Disposiciones preliminares. Art 6 Características de las organizaciones de la economía solidaria.

<sup>83</sup> *Ibíd.*

podemos relacionar con la gráfica 26, la cual mide el conocimiento que poseen sobre los recursos financieros de su organización, de esta manera se observa que el 50% de asociados a las cooperativas poseen el suficiente conocimiento, sin embargo es preciso aclarar que los asociados que trabajan en las cooperativas son quienes tienen los mayores conocimientos respecto al manejo de los recursos financieros porque tienen contacto directo con este tema, de igual manera las personas que llevan un largo tiempo de vinculación como asociados; mientras que en las cooperativas Cofinal, Coacremat, Coomeva y Solidarios, por tener un amplio número de asociados les resulta más difícil impartir dicha información y a pesar de que se realiza un informe de rendición de cuentas de manera periódica no todos los asociados tienen el interés de conocerlo puesto que gran parte de ellos acuden a las organizaciones para hacer uso de sus servicios y desconocen los principios y deberes de estas organizaciones, y en caso de ser convocados la asistencia es baja.

En el caso de los fondos de empleados, el 75% de sus asociados poseen el suficiente conocimiento, esto se debe a que los fondos existentes en la ciudad de Ipiales cuentan con un número reducido de asociados, además existe contacto permanente entre todos debido a que pertenecen a una misma empresa, razón por la cual es más fácil impartir dicha información.

También se presenta el conocimiento deficiente que poseen los asociados, representado en las cooperativas con un 16% y en los fondos de empleados con un 15%, que se refiere a que cuentan con una noción incompleta acerca del uso de los recursos de sus organizaciones, esta situación afecta a los asociados ya que no cuentan con una visión adecuada sobre los gastos e inversiones que se realizan por parte de estas entidades, por lo tanto no participan de manera activa en la toma de decisiones adecuadas para el fortalecimiento de sus organizaciones.

Para finalizar en lo concerniente al conocimiento de los recursos financieros, el 34% de los asociados a las cooperativas no tienen ningún conocimiento acerca del manejo de los recursos financieros de su organización, este porcentaje se deriva sobre todo por los asociados con pocos años de vinculación a las cooperativas, los cuales no han tenido la oportunidad de asistir a la rendición de cuentas de su organización.

En cuanto a los fondos de empleados, se cuenta con un 10% de asociados que tampoco tienen conocimiento respecto a este tema. Cabe resaltar, que es responsabilidad de cada asociado informarse acerca de la situación financiera de la organización a la cual pertenece, y que estas siempre tienen los libros contables abiertos con el fin de que cada asociado se informe de manera inmediata, además todas las entidades presentes en este estudio realizan reuniones periódicas con el fin de entregar un informe dirigido a los asociados. Sin embargo el deficiente o nulo conocimiento que poseen se debe al poco tiempo que destinan a conocer el

funcionamiento de su organización, a sus horarios de trabajo que no les permite asistir a las reuniones o simplemente a la falta de interés.

Para finalizar el presente estudio, a los asociados de las cooperativas y fondos de empleados, se les solicito realizar una calificación para determinar cómo se sienten respecto a la prestación de servicios de su entidad, de donde se obtuvo lo siguiente.

**Gráfica 27.** Calificación de la prestación de servicios a los asociados por parte de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



FUENTE: esta investigación

Como se muestra en la gráfica 27, el 58% de los asociados a las cooperativas y el 60% a los fondos de empleados creen que la prestación de servicios que reciben es excelente, esta calificación en base a la atención que brindan a sus clientes de manera ágil y oportuna, la eficiencia en los tramites de solicitud de créditos, los múltiples servicios ofrecidos por estas entidades entre los cuales pueden escoger el que se acomode mejor a sus necesidades, entre otros, este es un buen mérito para el sector solidario puesto que la mayor parte de sus participantes se sienten satisfechos y consideran que estas se preocupa por brindar la mejor calidad en la prestación de sus servicios; por consiguiente, se observa que una cantidad menor de asociados afirman que la prestación de servicios es buena o suficiente.

De otro modo hay quienes mencionan recibir una prestación de servicios regular, es decir que no satisface sus expectativas, que la calidad de estos se encuentra en un término medio respecto a la excelencia. Sin embargo, cabe resaltar que ninguno de los asociados se siente totalmente inconforme con la prestación de servicios.

Además, se puede mencionar que a través de esta investigación se observó que una de las mayores falencias presente en las entidades de economía solidaria de la ciudad de Ipiales es la falta de información y conocimiento que poseen los asociados respecto a los beneficios sociales y económicos que pueden obtener si hacen parte de este sector, para ello se considera importante ejecutar programas educativos que tiendan a desarrollar el espíritu solidario del individuo, de la misma manera proporcionar los elementos que lo conduzcan a desempeñarse correctamente en cada uno de los estamentos que conforman estas organizaciones.

Para concluir es preciso aludir sobre las dificultades que se encontraron en el desarrollo de esta investigación por la escasa información proveniente de las fuentes primaria, secundaria y terciaria, puesto que los estudios existentes relacionados con los temas solidarios se basan en su gran mayoría en medir el impacto de estas organizaciones en el entorno que se desenvuelven, mas no realizan un análisis interno respecto a sus asociados. Por esta razón la importancia del presente estudio radica en que en él se encuentra una base de información veraz, donde se puede identificar los beneficios sociales y económicos brindados a los asociados de las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales, de igual manera las dificultades a las que se enfrentan con el fin de que estas puedan mejorar dichas falencias, además servir como fuente de información para las personas que deseen realizar nuevas investigaciones relacionadas con el sector solidario en la ciudad de Ipiales. Lo anterior con propósitos específicos de generar saber y conocimiento en el campo de la economía solidaria.

Por otra parte ser pioneras en la realización de estudios relacionados con temas de economía solidaria en la ciudad de Ipiales y haber tenido contacto directo con las personas que hacen parte de este sector permite generar un aporte, por medio del cual las personas interesadas van a procurar sacar el mejor provecho de los beneficios que ofrecen estas entidades educándose con respecto a estos temas.

## CONCLUSIONES

En la ciudad de Ipiales el modelo de economía solidaria cuenta con la representación de cooperativas y fondos de empleados las cuales generan grandes beneficios económicos y sociales a sus asociados; sin embargo se presentan múltiples dificultades que no se derivan del modelo solidario sino de quienes lo conforman puesto que en algunos casos no cumplen con los deberes y derechos adquiridos como asociados, lo cual origina el incumplimiento de los principios solidarios.

En lo referente a la contribución que realizan las entidades solidarias a la ocupación se encontró que del 100% de asociados existentes, el 25% de ellos están laborando dentro de su cooperativa. De lo cual se logró determinar que este número es pequeño respecto al total de asociados, pero es significativo puesto que en la ciudad existen pocas entidades solidarias y estas no requieren de un alto nivel de contratación de empleados ya que las actividades a las que se dedican no lo ameritan, recordando en este aspecto que la mayoría de estas son pertenecientes al sector terciario.

En cuanto al salario de los asociados de las cooperativas se observó que el aporte que éstas realizan lo hacen mediante oportunidades laborales, por medio de las cuales adquieren ingresos estables para cubrir sus necesidades básicas, se considera que esto es positivo puesto que los asociados afirmaron que estas entidades aparte de brindarles un empleo acorde a su nivel educativo les otorgan la posibilidad de acceder a todos los beneficios económicos y sociales que ellas brindan.

Respecto al análisis de las variables sociales y económicas se encontró que para los asociados de las cooperativas y fondos de empleados el ahorro y crédito son las actividades que más contribuyen en su bienestar, por tal razón acceden con mayor frecuencia ya que por medio de estas pueden aumentar sus ahorros, liquidar deudas, hacer planes a futuro y adquirir experiencia crediticia, del mismo modo los créditos son ofrecidos con menores costos y el ahorro con tasas de interés atractivas.

En cuanto a la contribución a la educación generada por las entidades de economía solidaria de la ciudad de Ipiales, se encontró que esta es regular, ya que a pesar de que es una variable esencial para la movilización de una participación activa de los asociados hay un descuido en los servicios de formación educativa, afectando directamente a las entidades solidarias puesto que al no poseer la información adecuada no se logra el pleno desarrollo de las mismas.

En el tema de salud se observó que la contribución que generan las cooperativas y fondos de empleados es baja, esto se presenta por dos razones, el primero

porque los asociados no hacen uso de los servicios que estas entidades han implementado con el fin de mejorar su calidad de vida, por lo cual estas se han visto obligadas a abandonar este tipo de beneficios, por otra parte la falta de información que las entidades brindan a sus asociados sobre estos beneficios genera se desaprovechen.

Si bien la recreación es otro de los beneficios sociales que ofrecen las entidades solidarias, en este estudio se determinó que a pesar de los esfuerzos que realizan por brindarles alternativas de recreación, la mayor parte de asociados no participan en este tipo de actividades, haciendo de esta forma que el aporte que podrían recibir se reduzca, perdiendo un beneficio que les permite interactuar entre asociados y familiares en espacios sanos, culturales, ambientales, lúdicos en pro de un mayor bienestar.

Finalmente, dentro del sector solidario se presentan una serie de dificultades que lo afectan de manera directa las cuales se generan debido a que no se cuenta con un ente de asesoramiento y vigilancia permanente a nivel local, por otra parte el gobierno no le brinda la importancia que merece el sector por medio de asistencia técnica, tecnológica, financiación e implementación de políticas públicas entre otras, otro factor que afecta a las entidades solidarias es la falta de motivación lo que ocasiona que no se incorpore un mayor número de personas y se dinamicen las actividades a las cuales se dedican, además el poco interés acerca de la economía solidaria por parte de los asociados origina que se pierdan los beneficios económicos y sociales que estas brindan; igualmente en estas organizaciones existe personal con deficientes capacidades administrativas y técnicas, que hacen que se disminuya la calidad del servicio y no impartan la información adecuada a la comunidad originando falencias en el modelo solidario.

## RECOMENDACIONES

La economía solidaria en la ciudad de Ipiales cuenta con diversas falencias, entre ellas el deficiente conocimiento acerca de este tema, para ello es necesario darlo a conocer desde las instituciones educativas de formación básica, además difundirlo por los medios de comunicación como radio, televisión, volantes, prensa, entre otros; de manera que la población conozca sobre los beneficios que brindan las entidades pertenecientes a este sector fortalecerlo y tecnificarlo, por medio de la creación de nuevas entidades de este tipo como Precooperativas, asociaciones mutuales, cooperativas, fondos de empleados... necesarias dentro de la economía solidaria, así mismo fortalecer las instituciones de asesoramiento y capacitación ya existentes.

También es conveniente la conformación de nuevas organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollen actividades del sector primario y secundario, ya que este sector se encuentra rezagado y la ciudad de Ipiales cuenta con grandes extensiones de suelos aptos para la producción agrícola, además por medio de la asociatividad se logra incrementar el capital para la creación de fuentes de empleo en entidades que desarrollen actividades de manufactura. Lo anterior en busca de un bienestar colectivo.

Igualmente, es necesario que las entidades solidarias se fusionen, con el fin de que el capital con el que cuentan se incremente y de esta manera puedan realizar grandes inversiones, aumenten los servicios prestados, mejorar la infraestructura de sus organizaciones y tecnificarse, de tal manera que se logre incrementar el nivel de empleo brindando bienestar económico.

Respecto al ahorro y crédito brindado por las entidades financieras solidarias y los fondos de empleados, es necesario que cada organización concientice a sus asociados respecto a los múltiples beneficios que ellas brindan, puesto que estos solo buscan en estas organizaciones un beneficio económico, desinteresándose por los principios cooperativos y a la vez desaprovechando los beneficios sociales que estas brindan. Por otra parte es importante que dichas entidades procuren realizar las mejores inversiones con el capital que poseen.

La educación cooperativa es un derecho que tienen todos los asociados a las organizaciones sin ánimo de lucro, sin embargo no existe la presencia directa de las instituciones encargadas de esta labor, por ello es necesario que se delegue un ente local con el fin de impartir los conocimientos relacionados con temas solidarios a los asociados y que este brinde asesorías y capacitaciones permanentes, esto con el fin de que se hagan valer los derechos y deberes de los asociados, así como también garantizar eficiencia y transparencia en el funcionamiento de estas entidades.

Los beneficios de salud concertados por las cooperativas y fondos de empleados con entidades prestadoras de estos servicios en la ciudad de Ipiales, no poseen acogida por parte de sus asociados, por tal razón estas entidades han dejado de realizar convenios con entidades de salud. Es conveniente que exista mayor información para los asociados y se busquen alternativas para que hagan uso de los beneficios en salud que estas organizaciones sin ánimo de lucro brindan, tales como descuentos con entidades de salud, campañas de salud, programas de prevención de enfermedades, auxilios entre otros.

En cuanto a la recreación las entidades solidarias muestran un compromiso con estas actividades pero, la respuesta de los asociados no tiene la aceptación esperada, puesto que son pocos quienes participan en dichos eventos, por esta razón es importante la motivación que se brinde a los asociados, donde se tenga en cuenta el tiempo libre que ellos tienen para destinarlo a esto, así como también sus gustos y preferencias, con el fin de contar con una mayor acogida.

En base a las dificultades encontradas en esta investigación, es pertinente proponer a la Universidad de Nariño, la creación de una unidad especializada en brindar información sobre economía solidaria, gestora en la creación de organizaciones sin ánimo de lucro, que brinde asesorías y capacitaciones en la consolidación y transcurso de su funcionamiento, que se fundamente en dar a conocer los beneficios que el sector solidario tiene para sus asociados, de esta manera lograr que dichos beneficios sean aprovechados y que la comunidad se vea motivada hacer parte de este.

## BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ RODRIGUEZ, Juan Fernando. “Estructuras de integración del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia”. En: Revista Venezolana de Economía Social, vol. 6, núm. 11, (2006). p.3.

Álzate Cardona, Pablo Felipe. “Gestión de los objetivos estratégicos en el sector solidario de caldas soportado en el cuadro de mando integral (cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de aportes y crédito y fondos de empleados).” Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias y Administración, título a obtener: Magíster en Administración. pág. 20

ARIZMENDIARRIETA, José María. Escritos de Don José María Arizmendiarieta, Libro 7º. Escuela Profesional, 2ª parte. Tomo IV. Escuela Profesional, Edición digital: 2008.

Cámara de Comercio de Ipiales, base de datos organizaciones sector solidario. 2013

CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO. Capítulo II, jornada máxima, Art. 161

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 79 (23 Diciembre de 1988) Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 79 (23 de Diciembre de 1988) Por la cual se establece el acuerdo cooperativo.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 454 (4 de Agosto de 1989), Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Diario Oficial de Bogotá D.C. No. 43.357 de agosto 6 de 1998

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 454. Art 39 (4 de Agosto de 1989). "Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones".

Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia (JURISCOOP). Acuerdo No. 04-00105 Capítulo I Disposiciones Generales, art 1. (Mayo 29 de 2004)

CONFECOOP. Cálculos propios en base a las estadísticas 2000-2004 e información extraída del informe 2005.

CONFECOOP. Observatorio Cooperativo No 14. Las cooperativas de aporte y crédito en Colombia. Enero 2010. Pág. 3

CONFECOOP, Observatorio Cooperativo, Sector cooperativo colombiano: Primer semestre de 2012.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 454 de 1988, 4 de agosto, Disposiciones preliminares. Art 6 Características de las organizaciones de la economía solidaria.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 79 de 1988. Dic. 23. "Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa". Capítulo VI Del régimen de trabajo. Art. 59

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Título II, Capítulo I, Artículo 58, inciso 3

CRIADO CARREÑO, July Katherine. "Calidad del empleo en las Cooperativas de Trabajo Asociado: Un análisis desde las dimensiones de la calidad del empleo" 2009. pág. 44. Trabajo de grado (Socióloga), Escuela de ciencias humanas, Facultad de sociología.

DECRETO LEY 1481 de 1989, artículo 22“por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados”.

DECRETO NÚMERO 1481 DE 1989,”Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados”. jul. 7

DECRETO NÚMERO 1481 DE 1989,”Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados”. Artículo 6 DISPOSICIONES ESTATUTARIAS. jul. 7

DECRETO NÚMERO 1481 DE 1989,”Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados”. Artículo 16. COMPROMISO DE APOORTE Y AHORRO PERMANENTE. jul. 7

DOMINGUEZ VIAL, Vidal. Régimen legal de las cooperativas en América Latina. Un análisis descriptivo. Pág. 140

Estatuto Tributario. Artículo 19, numeral 4 “Régimen Tributario Especial –Sector Cooperativo Colombiano 1995 - 2005”

FAJARDO ORTIZ, Mercedes. Desempeño financiero y sostenibilidad de las cooperativas colombianas con actividad financiera. Título a obtener: Magister en finanzas. Pág. 4

Fondo de empleados grupo ACCIONPLUS, plan de desarrollo. Octubre. 2.009

Gobierno de Colombia. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. “El Cooperativismo en Chile”

Gobierno de Colombia. Ministerio de Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Plan estratégico: “prosperidad solidaria 2012-2014”. Informe de gestión 2012.

LHOESTE Fernando, Ángel; TORRES ALFONSO, Luz Marina; CUERVO ROJAS, Miguel; Ruiz Gómez, Paol. "FONDO DE EMPLEADOS: MODELO DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS." Asociación Latinoamericana de Facultades de Administración de Empresas y Contaduría.

LOPEZ CASTAÑO, Samuel. La solidaridad como fundamento de organizaciones empresariales emergentes. Una mirada a las cooperativas de Manizales. Manizales, 2005, Trabajo de grado (Maestría en administración). Universidad nacional de Colombia.

MILLÁN CALENTI, Rafael Álvaro. "Teoría Jurídica de la Economía Social y Cooperativa en Europa" Documento 63. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2008. Pág. 6

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, GUÍA DE BUEN GOBIERNO PARA LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, Bogotá D.C., marzo de 2013, pág. 13.

MORILLO ZAMBRANO, Diana Valentina; ZAMBRANO BASANTE, Thalía Claribet. "CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO. 2012." Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias económicas y Administrativas, Título a obtener: Economista.

ORTEGA CRUZ, Heidy Viviana. Investigación sobre el sexto principio cooperativo, cooperación entre cooperativas, una perspectiva desde "la cultura del dar". Bogotá-Colombia 2010. 70; 71 p. Trabajo de investigación (profesional en administración de empresas). Corporación Universitaria Minuto De Dios. Facultad de ciencias empresariales.

ORTIZ, Mercedes Fajardo, Desempeño financiero y sostenibilidad de las cooperativas colombianas con actividad financiera. Cali. 2009. Proyecto de investigación. (Magíster en finanzas).

OTERO CORONADO, Luis Eduardo. Organizaciones Solidarias, “Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias Plan Estratégico 2012-2014”. P.34.

REPUBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Fondos de Empleados, Concepto No. 033130 del 21 de septiembre de 2005. Síntesis: Los Fondos de empleados están obligados por ley a tener aportes sociales y ahorro permanente

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Decreto 4588 de 2006. CAPITULO III, ASOCIADOS. ARTÍCULO 11. Requisitos de Admisión

RIVERA MURCIA, Adriana. DIAN. Oficina de Estudios Económicos. Régimen Tributario Especial Sector Cooperativo Colombiano 1995 – 2005. Junio de 2007.

RIVERA RODRIGUEZ, Claudio A. y Colectivo. La Economía Social ante la Globalización Neoliberal. En: Editorial Gente .República Dominicana. (2002), Pág.16.

ROELANTS, Bruno; HYUNGSIK, Eum; y TERRASI, Elisa “Cooperativas y Empleo: un informe mundial” CICOPA. Pág. 58

RUEDA GALVIS, Mónica Andrea y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Juan Fernando. Una mirada a los fondos de empleados en Colombia. Jun.-oct. 2012. 75p.

SILVA, Andrés Felipe. CURSO BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA CON ENFASIS EN COOPERATIVISMO.

SÁNCHEZ ALEJANDRO, Mariela K; CÁRDENAS SALAZAR, Mercedes R. “proyecto de desarrollo para el mejoramiento de imagen corporativa de una cooperativa de ahorro y crédito utilizando BALANCED SCORECARD”. Escuela Superior Politécnica Del Litoral. Instituto De Ciencias Humanísticas Y Económicas. Título a obtener: economista con mención en gestión empresarial especialización marketing. 2009

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Buenas prácticas en cooperativas de trabajo asociado en Colombia: una revisión de casos. Bogotá D.C, 2010, 18p. Investigación DANSOCIAL – Universidad Cooperativa de Colombia.

VILLALBA PACHECO, Flaminio Adolfo “MODULO DE GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS O ECONOMIA SOLIDARIA”, Universidad Tecnológica Del Chocó “Diego Luis Córdoba”, Facultad de Humanidades y artes. Administrador de empresas, especialista en finanzas.

ZABALA SALAZAR, Hernando Emilio. “historia y filosofía de la economía solidaria”. Colombia 2008. pág. 67

## NETGRAFIA

ABELLA, Gonzalo “Cooperativismo y Raíces Tradicionales”. {En línea}. {2003}  
Disponible en: ([www.pucpr.edu](http://www.pucpr.edu))

BANCO DE LA REPUBLICA. Áreas culturales Banco de la República. Ipiales.  
Disponible en: (<http://www.banrepcultural.org/ipiales/acerca-de-ipiales>)

Biblioteca Virtual de Ipiales, Nariño, Colombia. “POBLAMIENTO Y POBLACION –  
IPIALES” Disponible en: ([www.ipitimes.com/pypipiales.htm](http://www.ipitimes.com/pypipiales.htm))

Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional.  
Trabajar en una cooperativa en Costa Rica es muy ventajoso. 10 Marzo 2015.  
Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Trabajar-en-una-cooperativa-en>

FAJARDO CALDERON, Constanza Loreth; CABAL-CRUZ, Claudia Constanza y  
DONEYES-BELTRÁN Omar Alberto “La economía solidaria: de lo legal a la  
formación integral”. {En línea}. {dic. 2008} Disponible en:  
([www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/9/CriterioLibre9art02.pdf](http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/9/CriterioLibre9art02.pdf))

Ministerio de trabajo, (¿Que es una cooperativa y precooperativa de trabajo  
asociado?) {3 oct. 2014} Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/cooperativas-de-trabajo-asociado.html>

“Natilleras- primeras sociedades de auxilio mutuo”. {En líneas}. {2010} Disponible  
en: (<http://timerime.com/es/evento/837120/Natilleras+de+Primeras+sociedades+de+mutuo+auxilio>)

NULLVALUE, Movimiento Cooperativo En Colombia, El tiempo.com. Sección,  
Otros. Fecha de publicación, 9 de julio de 2002. Disponible en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1322255>

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE  
IPIALES. Disponible en: (<http://www.ipitimes.com/pbot3.htm>)

Riaño, Sebastián Ángel “Cooperativas”. {En línea}. {10 Sep. 2008} Disponible en: (<http://www.gerencie.com/cooperativas.html>)

SEN, Amartya “El futuro de estado de bienestar”. {En línea}. {24 de marzo de 2004} Disponible en: ([www.lafactoriaweb.com/articulos/amartya.htm](http://www.lafactoriaweb.com/articulos/amartya.htm))

URIBE GARZÓN, Carlos. Confecoop. “Historia del movimiento cooperativo”. {En línea}. {Sep. 19} Disponible en: ([www.portalcooperativo.coop/index.php/historia/en-Colombia](http://www.portalcooperativo.coop/index.php/historia/en-Colombia))

## ANEXOS

ANEXO A. formato de encuesta dirigida a los asociados de las cooperativas de la ciudad de Ipiales



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA**

### ENCUESTA

DIRIGIDA A: asociados de cooperativas de la ciudad de Ipiales.

OBJETIVO: ANALIZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y FONDOS DE EMPLEADOS AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS EN LA CIUDAD DE IPIALES. 2013

NOTA: La información obtenida solo tendrá aplicación de tipo académico.  
Nº \_\_\_\_\_

Nombre de la cooperativa a la cual pertenece: \_\_\_\_\_

Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_ cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo de funcionamiento de la cooperativa: \_\_\_\_\_

Tiempo de vinculación como asociado: \_\_\_\_\_

### ESTUDIO ECONOMICO

1. ¿En qué sector económico se encuentra ubicada su cooperativa?

a) Sector Primario o Sector Agropecuario:

Agricultura \_\_\_\_\_

Ganadería \_\_\_\_\_

Silvicultura \_\_\_\_\_

Pesca \_\_\_\_\_

Minería extractiva \_\_\_\_\_

b) Sector Secundario o Industrial \_\_\_\_\_

Artesanía \_\_\_\_\_

Manufactura \_\_\_\_\_

Industria \_\_\_\_\_

c) Sector Terciario o de servicios

Comercio \_\_\_\_\_

Hotelería \_\_\_\_\_

Transporte \_\_\_\_\_

Actividad financiera \_\_\_\_\_

Comunicaciones \_\_\_\_\_

Servicios personales \_\_\_\_\_

Educación \_\_\_\_\_

Salud \_\_\_\_\_

Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo asociado realiza aportes mensualmente a su cooperativa?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Los aportes que se encuentran entre:

\$1 a \$20.000 \_\_\_\_\_

\$20.000 a \$40.000 \_\_\_\_\_

\$40.000 a \$60.000 \_\_\_\_\_

\$60.000 a \$80.000 \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. A parte de ser asociado, ¿usted trabaja en la cooperativa?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

*En caso de ser si responda las preguntas 3 a 6; de lo contrario pase a la 7.*

4. ¿Qué tipo de contrato tiene?

Termino Fijo \_\_\_\_\_

Indefinido \_\_\_\_\_

Contrato de Obra o labor \_\_\_\_\_

Contrato de aprendizaje \_\_\_\_\_

Contrato ocasional de trabajo \_\_\_\_\_

Colaboración como asociado \_\_\_\_\_

Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_

5. Usted devenga un salario aproximado de (SLMV \$616.027):

Menos de un salario mínimo a 1 \_\_\_\_\_

1 a 2 \_\_\_\_\_

2 a 3 \_\_\_\_\_

3 a 4 \_\_\_\_\_

4 a 5 \_\_\_\_\_

Más de 5 salarios mínimos \_\_\_\_\_

6. ¿Con Cuales de las siguientes prestaciones sociales cuenta?

De Seguridad Social:

Salud \_\_\_\_\_

Pensiones \_\_\_\_\_

Riesgos profesionales \_\_\_\_\_

Laborales:

Cesantías \_\_\_\_\_

Intereses a cesantías \_\_\_\_\_

Vacaciones \_\_\_\_\_

Auxilio de transporte \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Parafiscales:

ICBF \_\_\_\_\_

SENA \_\_\_\_\_

Caja de Compensación Familiar \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

7. Dependiendo de su nivel educativo ¿Cómo se siente respecto a su ocupación e ingresos en la cooperativa?

Conforme \_\_\_\_\_

Inconforme \_\_\_\_\_

No labora \_\_\_\_\_

8. ¿accede a créditos otorgados por la entidad a la cual pertenece?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

9. ¿La destinación de los créditos a los cuales accede corresponden a?

CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes		Vivienda	
Pago de servicios		Vehículos	
Educativo		Producción	
Turismo		Libre inversión	
Otro____ ¿Cuál? _____		Otro____ ¿Cuál? _____	

10. ¿Por medio de la cooperativa a la cual pertenece usted recibe descuentos en?

Salud \_\_\_\_\_

Educación \_\_\_\_\_

Recreación \_\_\_\_\_

Vivienda \_\_\_\_\_  
Otra \_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

## **ESTUDIO SOCIAL**

11. ¿Con que nivel educativo cuenta?

Primaria incompleta \_\_\_\_\_  
Primaria Completa \_\_\_\_\_  
Secundaria Incompleta \_\_\_\_\_  
Secundaria Completa \_\_\_\_\_  
Formación Técnica Incompleta \_\_\_\_\_  
Formación Técnica Completa \_\_\_\_\_  
Profesional Incompleta \_\_\_\_\_  
Profesional Completa \_\_\_\_\_  
Estudios de Postgrado \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

12. ¿La cooperativa ha contribuido en su educación?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Por medio de qué?

Programas educativos \_\_\_\_\_  
Auxilios educativos \_\_\_\_\_  
Becas \_\_\_\_\_  
Útiles escolares \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_ ¿cuáles? \_\_\_\_\_

13. ¿La cooperativa ha contribuido en su vivienda facilitándole créditos?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿En que los ha utilizado?

Adquisición \_\_\_\_\_  
Remodelación \_\_\_\_\_  
Anticresis \_\_\_\_\_  
Arriendo \_\_\_\_\_  
Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

14. ¿El régimen de salud con el que cuenta es?

Subsidiado \_\_\_\_\_  
Contributivo \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

15. De los siguientes beneficios de salud ¿Cuáles le brinda su cooperativa?

Afiliación a salud \_\_\_\_\_  
Descuentos por convenios con entidades de salud \_\_\_\_\_  
Campañas de salud \_\_\_\_\_  
Programas de prevención de enfermedades \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

16. ¿Cuáles de las siguientes actividades de recreación le brinda la cooperativa?

Turismo \_\_\_\_\_

Actividades lúdicas \_\_\_\_\_

Actividades culturales \_\_\_\_\_

Manualidades \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

17. ¿Los integrantes de su núcleo familiar reciben beneficios de la cooperativa a la cual usted pertenece?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

Salud \_\_\_\_\_

Educación \_\_\_\_\_

Recreación \_\_\_\_\_

Vivienda \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

18. ¿Cree usted que la cooperativa ofrece igualdad en la prestación de servicios para todos sus asociados?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Porque?

---

19. ¿Ha recibido asesoría sobre economía solidaria y cooperativismo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por parte de que entidades?

---

20. El conocimiento que usted tiene sobre el manejo de los recursos de la cooperativa es:

Suficiente \_\_\_\_\_

Deficiente \_\_\_\_\_

Nulo \_\_\_\_\_

21. De las siguientes opciones marque con una "X" a la que considera es una ventaja dentro del sector solidario para usted como asociado(a).

Ser dueño y cliente de su organización \_\_\_\_\_

El voto democrático en la toma de decisiones \_\_\_\_\_

La responsabilidad social \_\_\_\_\_

Los beneficios económicos \_\_\_\_\_

Los beneficios sociales \_\_\_\_\_

La asociatividad y los valores éticos \_\_\_\_\_  
Otra \_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

22. De las siguientes opciones marque con una "X" a la que considera es una dificultad dentro del sector solidario para usted como asociado(a).

El poco apoyo del gobierno \_\_\_\_\_  
Las escasas capacitaciones \_\_\_\_\_  
La no remuneración \_\_\_\_\_  
El bajo capital \_\_\_\_\_  
La falta de motivación \_\_\_\_\_  
Deficientes capacidades administrativas y técnicas \_\_\_\_\_  
Otra \_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

23. ¿Qué alternativas considera pertinentes para solucionar estas dificultades?

---

---

24. ¿Cómo califica la prestación de servicios de la cooperativa?

Excelente \_\_\_\_\_  
Buena \_\_\_\_\_  
Regular \_\_\_\_\_  
Mala \_\_\_\_\_

¿Desea agregar algo a la presente encuesta?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Qué? \_\_\_\_\_

Gracias.

ANEXO B. formato de encuesta dirigida a los asociados de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS.  
PROGRAMA DE ECONOMIA.**

**ENCUESTA**

DIRIGIDA A: asociados de los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales.

OBJETIVO: ANALIZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y FONDOS DE EMPLEADOS AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS EN LA CIUDAD DE IPIALES. 2013

NOTA: La información obtenida solo tendrá aplicación de tipo académico.  
Nº \_\_\_\_\_

Nombre del fondo de empleados al cual pertenece: \_\_\_\_\_

Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_

Tiempo de funcionamiento del fondo: \_\_\_\_\_

Tiempo de vinculación como asociado: \_\_\_\_\_

**ESTUDIO ECONOMICO**

1. ¿En qué sector económico se encuentra ubicado el fondo de empleados?

a) Sector Primario o Sector Agropecuario:

Agricultura \_\_\_\_\_

Ganadería \_\_\_\_\_

Silvicultura \_\_\_\_\_

Pesca \_\_\_\_\_

Minería extractiva \_\_\_\_\_

b) Sector Secundario o Industrial \_\_\_\_\_

Artesanía \_\_\_\_\_  
Manufactura \_\_\_\_\_  
Industria \_\_\_\_\_

c) Sector Terciario o de servicios

Comercio \_\_\_\_\_  
Hotelería \_\_\_\_\_  
Transporte \_\_\_\_\_  
Actividad financiera \_\_\_\_\_  
Comunicaciones \_\_\_\_\_  
Servicios personales \_\_\_\_\_  
Educación \_\_\_\_\_  
Salud \_\_\_\_\_  
Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipo de contrato tiene con su empresa?

Termino Fijo \_\_\_\_\_  
Indefinido \_\_\_\_\_  
Contrato por prestación de servicios \_\_\_\_\_  
Contrato de Obra o labor \_\_\_\_\_  
Contrato de aprendizaje \_\_\_\_\_  
Contrato ocasional de trabajo \_\_\_\_\_  
Colaboración como asociado \_\_\_\_\_  
Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Con Cuales de las siguientes prestaciones sociales cuenta?

De Seguridad Social:

Salud \_\_\_\_\_  
Pensiones \_\_\_\_\_  
Riesgos profesionales \_\_\_\_\_

Laborales:

Cesantías \_\_\_\_\_  
Intereses a cesantías \_\_\_\_\_  
Vacaciones \_\_\_\_\_  
Auxilio de transporte \_\_\_\_\_

Parafiscales:

ICBF \_\_\_\_\_  
SENA \_\_\_\_\_  
Caja de Compensación Familiar \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

4. Usted devenga un salario aproximado de (SLMV \$616.027):

Menos de un salario mínimo a 1 \_\_\_\_\_

1 a 2 \_\_\_\_\_

2 a 3 \_\_\_\_\_

3 a 4 \_\_\_\_\_

4 a 5 \_\_\_\_\_

Más de 5 salarios mínimos \_\_\_\_\_

5. ¿Los aportes que realiza al fondo de empleados teniendo en cuenta su salario devengado se encuentran entre?

1% - 3% \_\_\_\_\_

3% - 5% \_\_\_\_\_

5% - 7% \_\_\_\_\_

7% - 9% \_\_\_\_\_

10% o mas \_\_\_\_\_

6. ¿Los aportes al fondo de empleados los realiza de forma?

Quincenal \_\_\_\_\_

Mensual \_\_\_\_\_

Bimensual \_\_\_\_\_

Trimestral \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

7. Para incrementar el capital del fondo, ¿Qué actividades realizan los asociados?

Rifas \_\_\_\_\_

Basares \_\_\_\_\_

Eventos culturales \_\_\_\_\_

Eventos bailables \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

8. ¿accede a créditos otorgados por el fondo de empleados?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. ¿Los créditos que realiza el fondo a qué tasa de interés mensual corresponden?

0%-1% \_\_\_\_\_

2%-3% \_\_\_\_\_

4%-5% \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

Equivalentes a: \$ \_\_\_\_\_

10. ¿La destinación de los créditos a los cuales accede corresponden a?

CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes		Vivienda	
Pago de servicios		Vehículos	
Educativo		Producción	
Turismo		Libre inversión	
Otro ____ ¿Cuál? _____		Otro ____ ¿Cuál? _____	

11. ¿Por medio del fondo de empleados al cual pertenece usted recibe descuentos en?

Salud \_\_\_\_\_  
Educación \_\_\_\_\_  
Recreación \_\_\_\_\_  
Vivienda \_\_\_\_\_  
Otra \_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

### ESTUDIO SOCIAL

12. ¿Con que nivel educativo cuenta?

Primaria incompleta \_\_\_\_\_  
Primaria Completa \_\_\_\_\_  
Secundaria Incompleta \_\_\_\_\_  
Secundaria Completa \_\_\_\_\_  
Formación Técnica Incompleta \_\_\_\_\_  
Formación Técnica Completa \_\_\_\_\_  
Profesional Incompleta \_\_\_\_\_  
Profesional Completa \_\_\_\_\_  
Estudios de Postgrado \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

13. ¿El fondo de empleados ha contribuido en su educación?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
¿Por medio de qué?  
Programas educativos  
Auxilios educativos  
Becas  
Útiles escolares  
Otros \_\_\_\_ ¿cuáles? \_\_\_\_\_

14. ¿El fondo de empleados ha contribuido en su vivienda, facilitándole créditos?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
¿En que los ha utilizado?  
Adquisición \_\_\_\_\_

Remodelación \_\_\_\_\_

Anticresis \_\_\_\_\_

Arriendo \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

15. ¿El régimen de salud con el que cuenta es?

Subsidiado \_\_\_\_\_

Contributivo \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

16. De los siguientes beneficios de salud ¿Cuáles le brinda su fondo de empleados?

Descuentos por convenios con entidades de salud \_\_\_\_\_

Campañas de salud \_\_\_\_\_

Programas de prevención de enfermedades \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

17. ¿Cuáles de las siguientes actividades de recreación le brinda el fondo de empleados?

Turismo \_\_\_\_\_

Actividades lúdicas \_\_\_\_\_

Actividades culturales \_\_\_\_\_

Manualidades \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

18. ¿Los integrantes de su núcleo familiar reciben beneficios del fondo de empleados al cual usted pertenece?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

Salud \_\_\_\_\_

Educación \_\_\_\_\_

Recreación \_\_\_\_\_

Vivienda \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

19. ¿Cree usted que el fondo de empleados ofrece igualdad en la prestación de servicios para todos sus asociados?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Porque?

---

20. ¿Ha recibido asesoría sobre economía solidaria y cooperativismo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por parte de que entidades?

---

21. El conocimiento que usted tiene sobre el manejo de los recursos del fondo de empleados es:

Suficiente \_\_\_\_

Deficiente \_\_\_\_

Nulo \_\_\_\_

22. De las siguientes opciones marque con una "X" a la que considera es una ventaja dentro del sector solidario para usted como asociado(a).

Ser dueño y cliente de su organización \_\_\_\_\_

El voto democrático en la toma de decisiones \_\_\_\_\_

La responsabilidad social \_\_\_\_\_

Los beneficios económicos \_\_\_\_\_

Los beneficios sociales \_\_\_\_\_

La asociatividad \_\_\_\_\_

Los valores éticos \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

23. De las siguientes opciones marque con una "X" a la que considera es una dificultad dentro del sector solidario para usted como asociado(a).

El poco apoyo del gobierno \_\_\_\_\_

Las escasas capacitaciones \_\_\_\_\_

La falta de conocimiento sobre el sector solidario \_\_\_\_\_

La no remuneración \_\_\_\_\_

El bajo capital \_\_\_\_\_

La falta de motivación \_\_\_\_\_

Deficientes capacidades administrativas y técnicas \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_ ¿cuál? \_\_\_\_\_

24. ¿Qué alternativas considera pertinentes para solucionar estas dificultades?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

25. ¿Cómo califica la prestación de servicios del fondo de empleados?

Excelente

Buena

Regular

Mala

¿Desea agregar algo a la presente encuesta?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Qué? \_\_\_\_\_

Gracias.

ANEXO C. formato de entrevista dirigido al gerente de la Cooperativa Solidarios de Ipiales. 2013



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE ECONOMIA**

**ENTREVISTA**

DIRIGIDA A: gerente de la Cooperativa Solidarios de Ipiales. 2013

OBJETIVO: Analizar la contribución de la cooperativa al bienestar socio económico de sus asociados para el año 2013

NOTA: La información obtenida solo tendrá aplicación de tipo académico.

Gerente: \_\_\_\_\_

Tiempo de servicio \_\_\_\_\_

Tiempo de funcionamiento de la cooperativa: \_\_\_\_\_

1. ¿La cooperativa brinda a los asociados que trabajan en esta entidad las prestaciones sociales de ley?
2. ¿De qué manera contribuye la cooperativa con la educación de sus asociados?
3. ¿Para qué fines entrega créditos la cooperativa a sus asociados?
4. ¿Con que entidades tiene convenios la cooperativa, con los cuales se benefician los asociados?
5. ¿De qué manera contribuye la cooperativa al mejoramiento de salud de sus asociados?
6. ¿Qué actividades de recreación realiza la cooperativa con sus asociados?
7. A parte de los asociados ¿Quiénes se benefician de la cooperativa y de qué manera?
8. ¿De qué manera motiva a la población para que se vincule en su organización?
9. ¿Con que frecuencia la cooperativa realiza asesorías y capacitaciones de economía solidaria a sus asociados?
10. ¿Cómo califica el desempeño de las instituciones encargadas de brindar asesorías y capacitaciones de economía solidaria?

11. ¿Cree que es necesario un mayor control sobre las cooperativas por parte de las entidades responsables de esta función? ¿Por qué?
12. ¿Cuáles son las ventajas de pertenecer al sector solidario?
13. ¿Cuáles son las dificultades de pertenecer al sector solidario?
14. ¿Qué considera pertinente para disminuir estas dificultades?

Desea agregar algo a la presente entrevista

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Gracias

ANEXO D. formato de entrevista dirigido al presidente del fondo de empleados Salud Sur de Ipiales. 2013



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE ECONOMIA**

**ENTREVISTA**

DIRIGIDA A: presidente del fondo de empleados Salud Sur de Ipiales. 2013

OBJETIVO: Analizar la contribución del fondo de empleados al bienestar socio económico de sus asociados para el año 2013

NOTA: La información obtenida solo tendrá aplicación de tipo académico.

Presidente: \_\_\_\_\_

Tiempo de servicio \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles son los beneficios que brinda el fondo de empleados a sus asociados?
2. ¿Cuál es el manejo de los aportes que realizan los asociados al fondo de empleados?
3. ¿De qué manera contribuye el fondo de empleados con la educación de sus asociados?
4. ¿Con que entidades tiene convenios el fondo, con los cuales se benefician los asociados?
5. ¿De qué manera contribuye el fondo al mejoramiento de salud de sus asociados?
6. ¿En que se basa el fondo de empleados para establecer las tasas de interés para los créditos que realiza a sus asociados?
7. ¿Para qué fines entrega créditos el fondo de empleados a sus asociados?
8. ¿Qué actividades de recreación realiza fondo de empleados con sus asociados?
9. A parte de los asociados ¿Quiénes se benefician fondo de empleados y de qué manera?
10. ¿De qué manera motiva a la población para que se vincule en su organización?
11. ¿Con que frecuencia el fondo de empleados realiza asesorías y capacitaciones de economía solidaria a sus asociados?

12. ¿Cómo califica el desempeño de las instituciones encargadas de brindar asesorías y capacitaciones de economía solidaria?
13. ¿Cree que es necesario un mayor control sobre los fondos de empleados por parte de las entidades responsables de esta función? ¿Por qué?
14. ¿Cuáles son las ventajas de pertenecer al sector solidario?
15. ¿Cuáles son las dificultades de pertenecer al sector solidario?
16. ¿Qué considera pertinente para disminuir estas dificultades?

Desea agregar algo a la presente entrevista

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Gracias

**ANEXO E. director de la Cámara de Comercio de la ciudad de Ipiales para el año 2013**



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA**

**ENTREVISTA**

DIRIGIDA A: director de la Cámara de Comercio de la ciudad de Ipiales para el año 2013.

OBJETIVO: Analizar la labor de la Cámara de Comercio de la ciudad de Ipiales respecto a las empresas del sector solidario para el año 2013.

NOTA: La información obtenida solo tendrá aplicación de tipo académico.

Cámara de Comercio de Ipiales

Director: \_\_\_\_\_

Tiempo de servicio \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es la actividad principal que realiza la institución?
2. ¿Qué relación tiene la institución con las entidades del sector solidario?
3. ¿Cómo cree que contribuye su labor con el que hacer del sector solidario?
4. ¿Qué beneficios obtiene por su labor con el sector solidario?
5. ¿Qué dificultades se han presentado en el ejercicio de su labor con el sector solidario?
6. ¿Cree que es necesario un mayor control sobre el sector solidario? ¿Por qué?
7. ¿Cuáles considera son las fortalezas de las organizaciones del sector solidario?
8. ¿Cuáles considera son las debilidades de las organizaciones del sector solidario?
9. ¿Cuáles considera son los beneficios que reciben los asociados por pertenecer al sector solidario?
10. ¿Por qué cree que en la ciudad de Ipiales se presenta un bajo nivel de asociatividad?
11. ¿Qué opinión tiene sobre el devenir de las empresas del sector solidario y sus asociados?

12. ¿Qué recomendación daría a las organizaciones del sector solidario para incrementar los beneficios de sus asociados y mejorar su funcionamiento?
13. ¿Las reestructuraciones que se han realizado últimamente a las entidades de control y apoyo del sector solidario han permitido mejorar o por el contrario empeorar la atención de las necesidades de estas organizaciones?
14. ¿Cómo ve el funcionamiento de las instituciones creadas por el gobierno frente al sector solidario?
15. ¿Desea agregar algo a la presente entrevista?

Desea agregar algo a la presente entrevista

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Gracias.

ANEXO F. BASE DE DATOS EMPRESAS ACTIVAS DE ECONOMIA SOLIDARIA EN LA CIUDAD DE IPIALES.2013.

<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO</b>
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO METALMECANICA DEL SUR CTA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO METALMECANICA DEL SUR CTA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOINSAD C.T A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOINSAD C.T A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOSALUD C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOSALUD C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EMPOCOOP C.T.A	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EMPOCOOP C.T.A	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SALUD LABORANDO CTA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNION DE TRABAJADORES EN ACCION	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASISALNET C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOHORGANICA C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES COOTRASEM LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES COOTRASEM LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO	COOPERATIVAS DE TRABAJO

ASOCIADO NUEVA IMAGEN PARA IPIALES CTA	ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL ANDINA COOANDINA C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL ANDINA COOANDINA C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIACOP C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIACOP C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO MEJORANDO EL FUTURO	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPMAR LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CUTUAQUER ALTO LA VICTORIA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS NUTRIR	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS NUTRIR	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LUZ Y VIDA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LUZ Y VIDA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOINCAL C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTISERVICIOS COOTRAMULTISER	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIAL EL ACIAL INDIGENA LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VEREDAS UNIDAS LA VICTORIA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LOTERIAS Y JUEGOS DE AZAR PROVINCIA DE OBANDO LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE VENDEDORES DE LOTERIAS Y JUEGOS DE AZAR PROVINCIA DE OBANDO LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINEROS LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SALUD AMERICAS UNIDAS.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO C.T.A. COOPERAMOS	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO ASOCIADO COMULTRA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO ASOCIADO COMULTRA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABRIEGOS LA VICTORIA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPOBRAS CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPOBRAS CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA C.T.A. SIN FRONTERAS	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA C.T.A. SIN FRONTERAS	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABRIEGOS LA VICTORIA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL AGAILOS COOPTAGAILOS CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTISERVICIOS ALIANZA CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTISERVICIOS ALIANZA CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SIN ANIMO DE LUCRO MULTICOOP	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASEGURANDO CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASEGURANDO CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE IPIALES COOPTRASIP C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

COOPERATIVA DE ENFERMERAS DEL SUR	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO EN SERVICIOS DE SALUD	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE SALUD DE URGENCIAS	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EMPRESOL C.T.A	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHAGUAUPE	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE SALUD LAS AMERICAS CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE SALUD LAS AMERICAS CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ADMINISTRACOOP C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASUSERVICIO C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GERPAGOS C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ANGELES C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPDENAR CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE ALIANZA C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ADMINISTRACOOP C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASUSERVICIO C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GERPAGOS C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ANGELES C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

COOPERATIVA DE ENFERMERAS DEL SUR	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE SALUD LAS AMERICAS CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE SALUD DE URGENCIAS	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ADMINISTRACOO C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASUSERVICIO C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHAGUAIBE	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPDENAR CTA	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPMAR LTDA.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE IPIALES COOPTRASIP C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO EN SERVICIOS DE SALUD	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EMPRESOL C.T.A	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GERPAGOS C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ANGELES C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE ALIANZA C.T.A.	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
PRECOOPERATIVA LIDER AGROPECUARIA C.T.A. AGROPECOOP C.T.A.	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORIA Y	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

SERVICIOS PROFESIONALES DE NARINO LTDA.	
PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES DE NARINO LTDA.	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COOPERATIVA INTEGRAL AGROINDUSTRIAL DEL SUR	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE MADRES COMUNITARIAS DE GRANOS FRUTAS Y VERDURAS MANZANARES	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES 20 DE JULIO LIMITADA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE DE IPIALES LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA VICTORIA NARINO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA AGROPECUARIA COOFRUNAR	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DEL SUR	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA FAMILIAR CASTILLO MORENO LIMITADA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INVERLIDER	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA INTEGRAL FRONTERIZA DE LECHE LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA SINALTRABAVARIA MALTERIA DE IPIALES LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE OBANDO LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SURAMERICANA LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA TRANSPORTADORES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE IPIALES	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA	ENTIDAD DE NATURALEZA

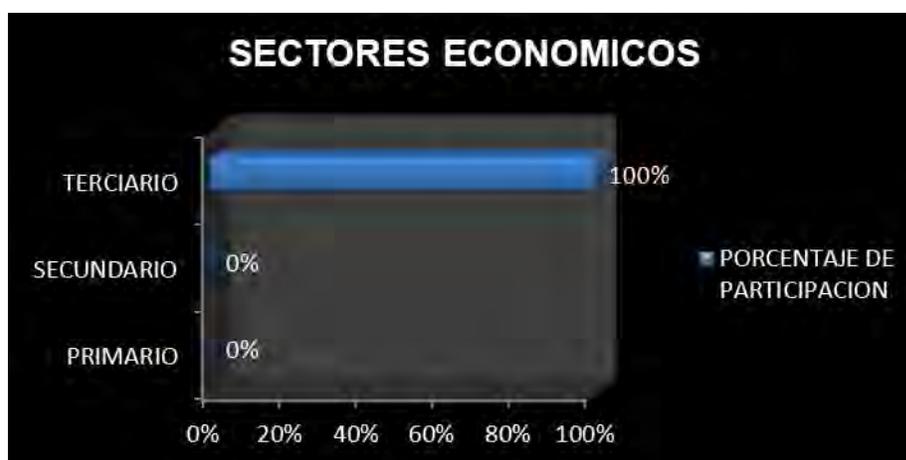
TRANSPORTADORES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE IPIALES	COOPERATIVA
COOPERATIVA PARA EL CAMBIO LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA COFANIA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDAD POR LA PAZ COMUNIPAZ	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE MADRES COMUNITARIAS DE GRANOS FRUTAS Y VERDURAS LOS CAPULLOS	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONDUCTORES DEL SUR LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA INDIGENA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR COLECTIVO DE PASAJEROS CHASQUIS DEL SUR	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGRARIO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE FRUTAS DE LA FRONTERA COOPFRUIT LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NUBES VERDES	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA AGRO Y POSCOSECHA LA FRONTERA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VICTORIA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ARVEJA DE NARIÑO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ARVEJA DE NARIÑO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ARVEJA DE NARIÑO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGRARIO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA AGRO Y	ENTIDAD DE NATURALEZA

POSCOSECHA LA FRONTERA	COOPERATIVA
COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VICTORIA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGRARIO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SURAMERICANA LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA COFANIA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA VICTORIA NARINO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES 20 DE JULIO LIMITADA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA INDIGENA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR COLECTIVO DE PASAJEROS CHASQUIS DEL SUR	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE FRUTAS DE LA FRONTERA COOPFRUIT LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONDUCTORES DEL SUR LTDA.	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDAD POR LA PAZ COMUNIPAZ	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ARVEJA DE NARIÑO	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA SINALTRABAVARIA MALTERIA DE IPIALES LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE OBANDO LTDA	ENTIDAD DE NATURALEZA COOPERATIVA
FONDO DE EMPLEADOS MAGISTERIO DE IPIALES FEMI	FONDO DE EMPLEADOS
FONDO DE EMPLEADOS MAGISTERIO DE IPIALES FEMI	FONDO DE EMPLEADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE IPIALES	FONDO DE EMPLEADOS

FONDO DE EMPLEADOS MALLAMAS	FONDO DE EMPLEADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEMINARIO DE IPIALES	FONDO DE EMPLEADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO CREDITO Y COMERCIO SOLVENTAR	COOPERATIVAS MULTIACTIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO CREDITO Y COMERCIO SOLVENTAR	COOPERATIVAS MULTIACTIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA COACREMAT	COOPERATIVAS MULTIACTIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA DEL SUR LTDA	COOPERATIVAS MULTIACTIVA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LIMITADA	NO TIENE
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LIMITADA	NO TIENE

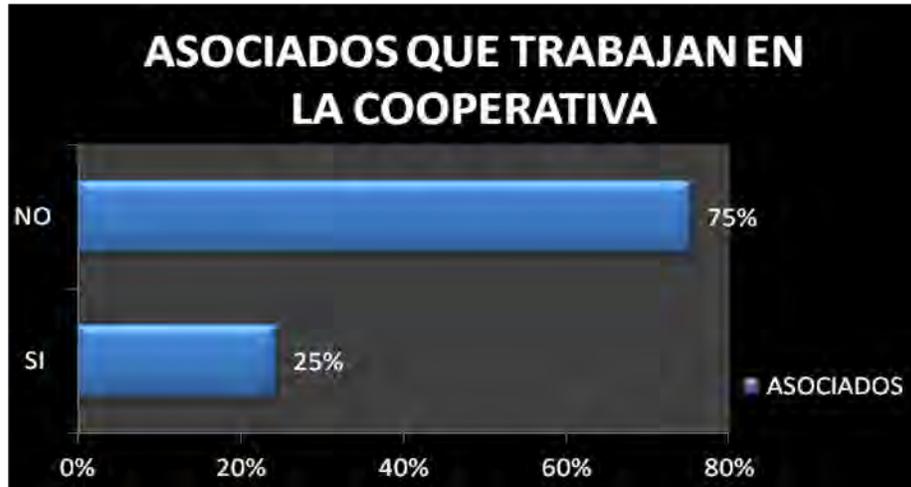
Fuente: Cámara de Comercio, esta Investigación.

**ANEXO G.** Sectores económicos donde las cooperativas y fondos de empleados desarrollan sus actividades en la ciudad de Ipiales. 2013



Fuente: Esta Investigación

**ANEXO H.** Porcentaje de asociados que trabajan en las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



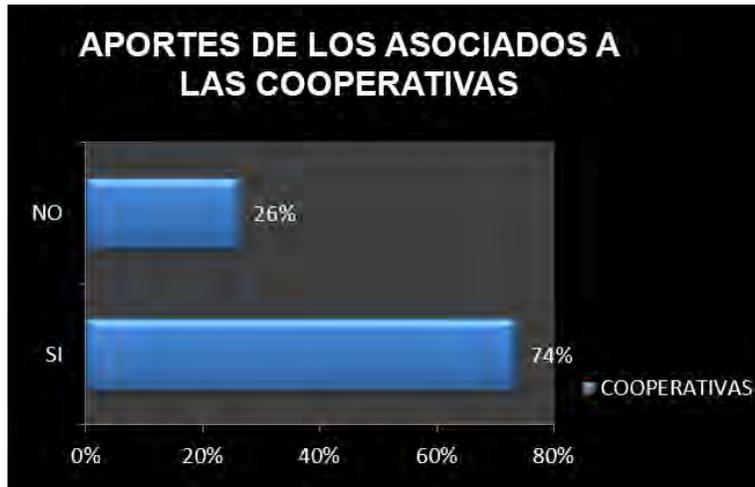
Fuente: Esta Investigación

**ANEXO I.** Cómo se siente respecto a su ocupación e ingresos en la cooperativa en la que trabaja en la ciudad de Ipiales. 2013



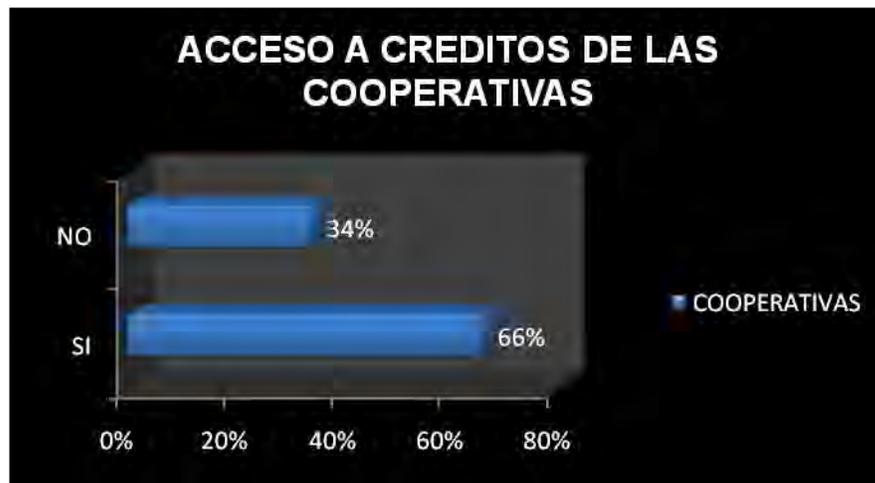
Fuente: Esta Investigación

**ANEXO J.** Aportes de los asociados a las cooperativas de la ciudad de Ipiales.  
2013



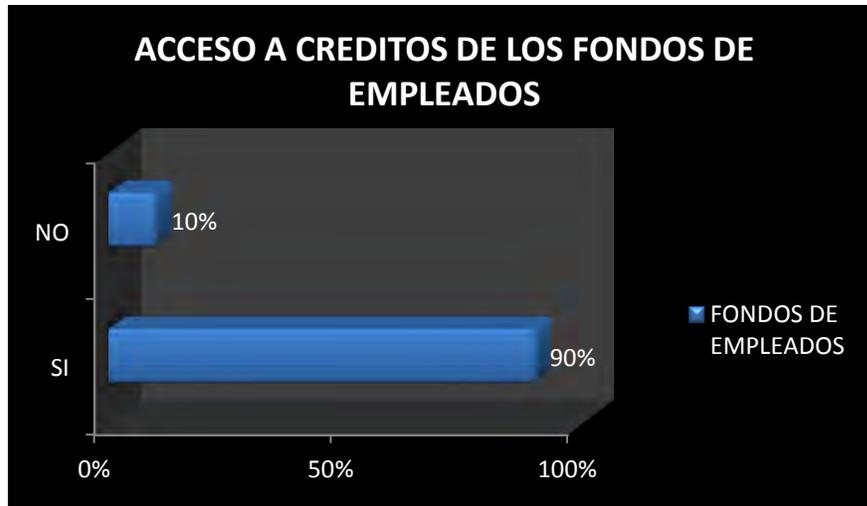
Fuente: Esta Investigación

**ANEXO K.** Acceso a crédito por parte de los asociados a las cooperativas de la ciudad de Ipiales. 2013



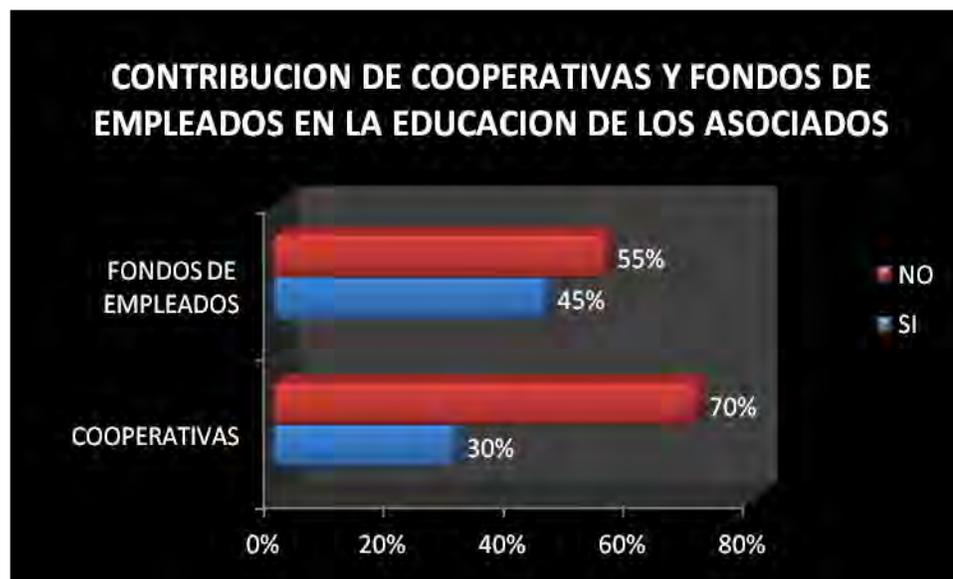
Fuente: Esta Investigación

**ANEXO L.** Acceso a crédito por parte de los asociados a los fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013

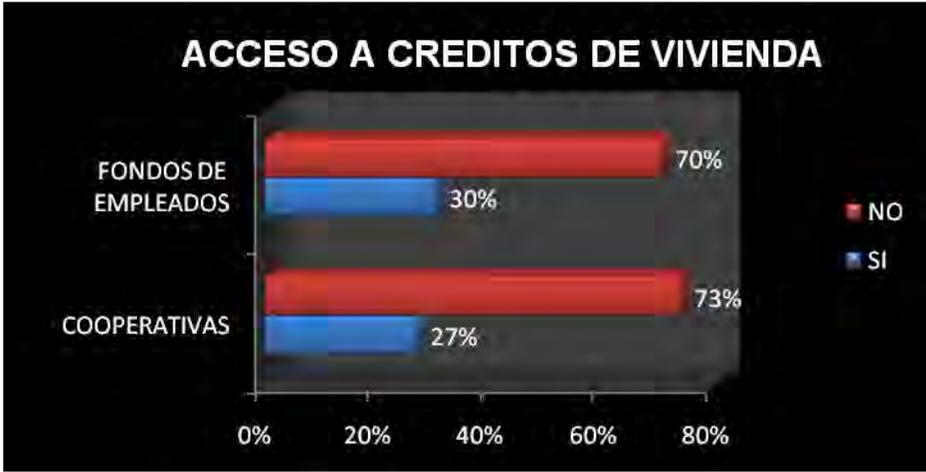


Fuente: Esta Investigación

**ANEXO M.** Contribución en la educación de los asociados a las cooperativas y fondos de empleados de la ciudad de Ipiales. 2013



**ANEXO N.** Créditos de vivienda que brindan las cooperativas y fondos de empleados a sus asociados en la ciudad de Ipiales. 2013.



Fuente: Esta Investigación